

BOLETÍN OFICIAL

Arzobispado de Mérida-Badajoz

A ñ o XXVIII

N.º 3

A ñ o 2 0 2 4

Julio

Diciembre

Vol. CLXXVII

Edita:

Arzobispado de Mérida-Badajoz

Diseño y Maquetación:

Departamento de Publicaciones.

Montaje e Impresión:

A.G. MARCIPA, S.L.

Depósito Legal:

BA-000191-1996

Prohibida la reproducción total o parcial de esta edición sin el permiso expreso del editor. © 2018

Impreso en España. Printed in Spain

SUMARIO

7	I. IGLESIA DIOCESANA
9	SR. ARZOBISPO
11	Carta pastoral
13	Carta pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz a todos los sacerdotes, consagrados y laicos que peregrinan por esta Iglesia particular
17	Homilias
19	1. Homilía en la eucaristía con motivo del inicio del servicio pastoral de D. José Rodríguez Carballo como Arzobispo residencial
22	2. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración del Cristo de la Rreja
24	3. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la solemnidad de Ntra. Sra. de la Soledad
27	4. Homilía en la eucaristía con motivo de la erección canónica del Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de los Dolores
31	5. Homilía en la eucaristía en la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado
33	6. Homilía en la eucaristía con motivo del 27 aniversario de la riada de Badajoz
35	7. Homilía en la eucaristía por los damnificados por la DANA
38	8. Homilía en la eucaristía en la Jornada Interdiocesana de la Juventud
41	9. Homilía en la eucaristía en la solemnidad de la Natividad del Señor
44	10. Homilía en la eucaristía con motivo de la apertura diocesana del Año Jubilar Ordinario 2025
49	Agenda
61	CANCELLERÍA
63	Nombramientos
71	Decretos
73	1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Belén y San Isidro Labrador
74	2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Ntro. Sr. Jesucristo yacente, Ntra. Sra. de las lágrimas y Santiago Apóstol

75	3. Decreto sobre la devoción a Ntra. Sra. de los Dolores de Chandavila en la parroquia de Ntra. Sra. de la Piedad, en La Codosera
78	4. Decreto de modificación de las circunscripciones de las Vicarías Episcopales
79	5. Decreto de erección canónica del Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de los Dolores, en Chandavila
81	6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Santísima Virgen de Tentudía
82	7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad del Santísimo Cristo de la misericordia
83	8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de nazarenos del Santo Sepulcro
84	9. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Jesús cautivo y rescatado y María Santísima de la amargura
85	10. Decreto de aprobación de Estatutos de Jesús Salvador de los hombres
86	11. Decreto por el que se establecen los lugares sagrados para el Jubileo Ordinario 2025
91	Obituario
95	Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo
97	1. Colegio de Consultores
97	Extracto del Acta de la sesión extraordinaria del día 2 de diciembre de 2024
97	2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
97	2.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 29 de octubre de 2024
98	2.2. Extracto del Acta de la sesión extraordinaria del día 27 de noviembre de 2024
99	2.3. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2024
101	ADMINISTRACIÓN DIOCESANA
103	Resumen de cuentas de 2023

175	II. IGLESIA EN ESPAÑA
177	1. Comisión Permanente de la CEE
177	1.1. Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (2-3 de julio de 2024)
182	1.2. Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (26-27 de septiembre de 2024)
184	2. Asamblea Plenaria de la CEE
184	2.1. Asamblea plenaria extraordinaria (9 de julio de 2024)
188	2.2. Asamblea plenaria ordinaria (18-22 de noviembre de 2024)
201	III. IGLESIA UNIVERSAL
203	Encíclica
205	Carta Encíclica <i>Dilexit nos</i> del Santo Padre Francisco sobre el amor humano y divino del corazón de Jesucristo
211	Homilias
213	1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Apertura de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos
216	2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Conclusión de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos
219	3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres
222	4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la XXXIX Jornada Mundial de la Juventud
226	5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Apertura de la Puerta Santa y en la Santa Misa de Nochebuena-Natividad del Señor
229	Mensajes
231	1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Alimentación 2024
232	2. Mensaje del Santo Padre Francisco en la VIII Jornada Mundial de los Pobres
237	Cartas
239	1. Carta del Santo Padre Francisco con motivo del Jubileo a los párrocos, a los religiosos y al clero
240	2. Carta del Santo Padre Francisco sobre la renovación del estudio de la historia de la Iglesia

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. ARZOBISPO

CARTA PASTORAL

Carta Pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz a todos los sacerdotes, consagrados y laicos que peregrinan en esta Iglesia particular (17 de septiembre de 2024)

PEREGRINOS Y PROFETAS DE ESPERANZA

“Rema mar adentro” (*Lc 5,4*)

SALUDO Y PRESENTACIÓN

Queridos hermanos y hermanas: ¡*El Señor os dé la paz!* Esa es la paz, el *shalom*, que nos regala el Señor resucitado (cf. *Jn 20,21*). Esa es la paz que necesitamos y que va mucho más allá de la ausencia de violencia. Esa es la paz con sabor a reconciliación integral: con nosotros mismos, con Dios, con los demás y con la creación entera. Esa es la paz que deseo a todos los que formamos parte de esta Iglesia particular de Mérida-Badajoz.

Y mientras os saludo con esas palabras con las que saludaba san Francisco a todos los que encontraba en su camino, con estas letras quiero llegar a todos vosotros, mis queridos hermanos y hermanas, allí donde os encontréis: en vuestros hogares, en vuestros lugares de trabajo y en vuestros lugares de sana diversión y de descanso. Quiero llegar a vosotros también que os encontraréis en los hospitales, visitados por la enfermedad y el dolor; en las residencias para ancianos, probados muchas veces por la soledad; en las cárceles, privados de libertad, y en cualquier situación de vulnerabilidad y de pobreza. Para todos: pobres y ricos, sanos y enfermos, jóvenes, niños y ancianos, quiero hacerme portador del abrazo de Dios Padre; de un Dios que es amor (*1 Jn 4,8*) y que camina a nuestro lado (*Lc 24,13-35*); de un Dios que es bondad y sale a buscarnos cuando andamos descarriados (cf. *Lc 15,1-7; 15,11-32*). Permitamos, queridos hermanos, que el Dios revelado en Jesucristo entre en nuestras vidas, y permitidme también a mí que comparta con vosotros, como pastor, amigo y hermano, este trozo de camino que el Señor ha dispuesto que compartamos.

En el camino que nos espera no nos van a faltar dificultades, pero tengamos la certeza de que no estaremos solos. Al inicio de este nuevo curso siento que el Señor nos repite a cada uno de nosotros, una y otra vez, en la situación concreta en que nos encontramos, lo que un día dijo a Jeremías: “Yo estoy contigo” (*Jr 1,7*), o como dijo a Isaías: “No temas, porque yo estoy contigo, no te angusties, porque yo soy tu Dios. Te fortalezo, te auxilio, te sostengo con mi diestra victoriosa” (*Is 41,10*). Sí, él está con nosotros todos los días (cf. *Mt 28,20*). Y si el cansancio llegara a desmoralizarnos, el Señor nos dice como al profeta Elías en momentos muy delicados para él: “Levántate, come y echa a andar pues el camino que te

espera es demasiado largo para ti” (1 Re 19,7).

La promesa de que el Señor camina con nosotros y que experimentamos desde la fe ya como una realidad nos llena de esperanza. De esa “esperanza que no defrauda” (Rm 5,5); de esa esperanza que es fuente de alegría y a la vez nos hace *peregrinos y profetas de esperanza*, anunciadores, en todas partes y a todos, de aquel que “es nuestra esperanza” (1 Tim 1,1). Siempre a condición de que en nuestra vida no falten momentos de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, “puerta” de salvación (cf. Jn 10,7.9).

Frente a la posibilidad de que surjan en nosotros sentimientos contrapuestos de la confianza al temor, de la serenidad al desaliento, de la certeza a la duda, dejémonos conducir por el Espíritu que nos empuja hacia el futuro. Él reavivará nuestra esperanza y nos llevará a redescubrirla en los *signos de los tiempos* que el Señor nos ofrece y que se nos invita a escrutarlos y a interpretarlos a la luz del Evangelio, de manera que podamos responder “a los perennes interrogantes de la humanidad”³. Él nos dará la fuerza para transformar incluso los signos de muerte en signos de vida y esperanza.

Con esta certeza renuevo a todos los miembros de esta Iglesia particular la llamada que hice, de una manera u otra, en repetidas ocasiones desde el inicio de mi ministerio episcopal entre vosotros: rememos mar adentro, echemos las redes (cf. Lc 5,1-11), no nos cunda el desaliento ni el miedo. *No nos dejemos vencer por el desánimo. Que nadie nos robe la esperanza, como nos pide el Papa Francisco.*

Y después de pedirnos permiso para entrar en vuestras vidas, siendo mi primera Carta pastoral a todos los miembros de la Iglesia que peregrina en Mérida-Badajoz, sacerdotes, consagrados, seminaristas y laicos, deseo invitaros a reflexionar, a la luz de la Escritura Santa y del magisterio de la Iglesia, particularmente del Papa Francisco, teniendo como telón de fondo el Concilio Vaticano II, sobre la misión que cada uno está llamado a desempeñar en nuestra archidiócesis, según su propia vocación, con el objetivo de entrar en diálogo con cada uno de vosotros y juntos *pasar de lo bueno a lo mejor.*

Esto será posible si potenciamos la comunión entre nosotros, entre todos los miembros del Pueblo Santo de Dios, sabiendo que la comunión es el distintivo del cristiano, del hombre nuevo, y la realización del mayor de los mandamientos: “Os he dado un mandamiento nuevo, que os améis los unos a los otros como yo os he amado. La señal por la que conocerán todos que

³ CONCILIO VATICANO II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 4.

sois discípulos míos, será si os amáis los unos a los otros (*Jn* 13,34-35). Ni pastor sin ovejas, ni ovejas sin pastor. La comunión será levadura en la masa (cf. *Mt* 13,33) para hacer surgir de un mundo dividido por los odios, errores e inercias, un mundo nuevo animado por la fuerza creadora del amor. En comunión con el Sucesor de Pedro, quiero ser para todos vosotros, mis hermanos, signo visible de comunión en nuestra Iglesia particular⁴.

Caminar *juntos*, elaborar el proyecto pastoral *juntos*, trabajar *juntos*, soñar *juntos*. Por ello pido todos los días al Señor.

Puede consultarse el texto completo en: <https://www.meridabadajoz.net/cartas-pastorales/>

⁴ Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen Gentium* (=LG), 23.

HOMILÍAS

1. Homilía en la eucaristía con motivo del inicio del servicio pastoral de D. José Rodríguez Carballo como Arzobispo residencial (Santa Iglesia Catedral San Juan Bautista, Badajoz, 13 de julio de 2024)

Querido Don Celso, queridos Señores Obispos, Señores Vicarios generales, miembros del Consejo Episcopal, Ilustrísimos Sr. Deán, y miembros del Cabildo catedralicio, sacerdotes, consagrados, seminaristas, Ilustrísimas autoridades civiles y militares, queridos hermanos: ¡El Señor os dé la paz!

He querido escoger este texto del Evangelio de Lucas que acabamos de proclamar para el inicio de mi servicio episcopal, conocido como el de la pesca milagrosa (cf. Lc 5, 1-11), pues pienso que puede iluminar muy bien mi ministerio episcopal en esta amada Iglesia que peregrina en Mérida-Badajoz, y que hoy inauguro con esta Eucaristía, y también el ministerio de todos los agentes de pastoral que trabajáis en esta parcela de la viña del Señor.

El texto proclamado nos invita a todos, desde el obispo a los fieles laicos, pasando por los sacerdotes y consagrados, a asumir sin miedo nuestra misión evangelizadora, nuestro ministerio en favor de la evangelización a la que todos estamos llamados; nos invita a ser pescadores de hombres, cada uno según su propia vocación dentro del Pueblo santo de Dios, confiando plenamente en la palabra del Señor.

Los discípulos han bregado toda la noche y no han pescado nada. Lo reconoce con cierta frustración y tal vez con vergüenza, pues se ponía en duda las competencias de Pedro y sus compañeros en el arte de la pesca delante de los otros pescadores: “Maestro –dice Pedro– hemos bregado toda la noche y no hemos pescado nada” (Lc 5, 5). A la frustración de no haber pescado nada, se une ahora el ridículo al que se exponen delante de los otros pescadores: “Rema mar adentro y echad las redes” (Lc 5, 4). Es un imperativo, profesionalmente hablando, ridículo: Pescar de día. Y que además viene del “hijo del carpintero” (cf. Mt 13, 55), y por lo mismo de un “incompetente” en las artes de la pesca o cuando menos de uno que entiende menos que Pedro y sus acompañantes, de profesión pescadores (cf. Mc 1, 16-20).

Y donde la razón duda, entra la fe, la obediencia a la palabra del Señor. Pedro le podría haber dicho a Jesús: Perdona, pero de pesca sé yo mucho más que tú. Pero no: Pedro, aun sin entender nada, obedece y hace una profesión de fe: “Por tu palabra echaré las redes” (Lc 5, 5). Esa profesión de fe recuerda la de María cuando ante el anuncio de Gabriel, y seguramente también sin entender nada, responde: “Hágase en mí según tu palabra”

(Lc 1, 38). El imperativo de Jesús a Pedro recuerda también el imperativo del ángel del Señor a Felipe que hemos escuchado en la segunda lectura: “Levántate, vete hacia el sur, por el camino de Jerusalén a Gaza que está desierto” (Hch 8, 26). Y Felipe, como María y como Pedro, obedece: “se levantó y se puso en camino” (Hch 8, 27). En los tres casos está presente implícitamente la pregunta de María: “¿Cómo será posible esto?” (Lc 1, 34). Humanamente parece imposible concebir sin conocer varón, como parece imposible pescar de día o evangelizar donde no hay nadie. Y en los tres casos, la obediencia a la palabra del Señor es el único motivo para esperar lo imposible que se promete a quien obedece.

“Y puestos a la obra, hicieron una redada tan grande de peces que las redes comenzaban a reventarse” (Lc 5, 6). Como en el cuarto evangelio (cf. Jn 21, 6), aquí se indica una experiencia post-pascual que la Iglesia realiza continuamente: cada vez que obedece a la palabra del Señor, experimenta la realidad de la promesa que excede toda expectativa se realiza. Solo en la obediencia de fe la palabra es eficaz.

Queridos hermanos, al tiempo que siento una inmensa gratitud por la tarea de todos los que trabajan en esta viña del Señor, que es la Iglesia de Mérida-Badajoz, siento también mi deber de pastor de ponernos en guardia contra la tentación de sucumbir al desánimo y al desaliento. Nuestra misión exige *parresía*, audacia, empuje evangelizador que deje una marca en este tiempo y en esta sociedad. En este momento, el Señor nos llama a crear espacios motivadores y sanadores; lugares donde regenerar nuestra fe en Jesús; lugares donde compartir las preguntas existenciales y las preocupaciones cotidianas de los hombres y mujeres de nuestro tiempo; lugares donde discernir en profundidad y con criterios evangélicos nuestro actuar, con la finalidad de orientar al bien común las propias elecciones individuales y sociales. Para que esto sea posible, el mismo Jesús viene en ayuda nuestra y nos dice: “No tengáis miedo” (Mc 6, 50). “Yo estoy con vosotros todos los días” (Mt 28, 20). Acogiendo estas palabras de Jesús podremos caminar con una actitud llena de coraje, el mismo que suscitaba el Espíritu Santo en los discípulos en los comienzos de la Iglesia, audacia, entusiasmo, hablar con libertad, fervor apostólico.

Abrámonos a una Iglesia que evangelice por atracción (cf. Hch 8, 47) bien conscientes de que una Iglesia que no atrae es porque está dormida, una Iglesia que no es fría ni caliente (cf. Ap. 3, 15-19), una Iglesia que no vive desde el Evangelio ni quiere renunciar a ritos ni a costumbres, que perdió el primer impulso, la frescura de los orígenes.

Podríamos dejarnos asfixiar por la realidad de que somos pocos, tal vez ancianos, y con achaques; de la realidad de desierto con la que nos

encontramos en torno nuestro y con la convicción de que estamos solos y de que nuestra palabra cae en terreno pedregoso, entre abrojos o a la vera del camino (cf. Lc 8, 4 ss.). Todo esto puede que en parte sea verdad, como verdad es que los tiempos en que vivimos no son los más propicios para la pesca. Pero el Señor nos dice: “Rema mar adentro”. Es el momento de levantarnos, como Felipe, y ponernos en camino; el momento de echar las redes, como Pedro. Es el momento de la acogida incondicional del Señor en nuestras vidas, como hizo María. Es el momento de la fe.

A nosotros toca sembrar y regar, es Él el que hará crecer la semilla, de modo “que ya no cuenta el que siembra o el que riega, sino Dios que hace crecer” (1Cor 3, 7). Nosotros somos simples “colaboradores de Dios” (1Cor 3, 8), llamados a trabajar en su viña, y, cuando hayamos hecho lo que debemos, recordemos que somos “siervos inútiles” (Lc 17, 10). Avivemos nuestra esperanza, pues “para Dios nada hay imposible” (Lc 1, 37), y si para Él nada es imposible, todo es posible para quien cree (Mc 9, 23); todo es posible para quien, sabiendo de quien se ha fiado (cf. 2Tim 1, 12), no duda en remar mar adentro y echar las redes, aunque no parezca la hora más oportuna. ¡Que nadie nos robe la esperanza! ¡Convirtámonos en profetas de esperanza!

Hoy Jesús nos dice en cuanto Iglesia que peregrina por estas tierras extremeñas: “no tengáis miedo” (cf. Lc 5, 10), aunque a veces parezca que duermo, yo estoy con vosotros (cf. Mc 4, 36-41). Tú solo ten fe (Mc 5, 16), obedece a mi palabra. Hermanos: no acunemos el cansancio. Es tiempo para caminar, decía santa Teresa. No seamos profetas de desventuras diciendo: esto se acaba, pues “quedo yo solo”, como decía el profeta Eliseo. No sucumbamos a la fatiga del corazón o cuando llegue la “noche de la fe”, usando una expresión de san Juan de la Cruz. No acunemos la frustración: “Toda la noche bregando y no hemos pescado nada”. No digamos como los discípulos en relación con el pueblo de Samaría, bien conocido por su idolatría: no es tiempo para sembrar ni para recoger, de este pueblo no se puede esperar nada. Siento que el Señor nos dice “remad mar adentro”, “levantad los ojos y contemplad los campos, que están dorados para la siega” (Jn 4, 35), “levántate, come y echa a andar, pues el camino que os queda es muy largo” (1Re 19, 7). Es tiempo para reavivar la fe y entonces el milagro se realizará: la barca, nuestra pobre barca, se llenará de peces. Eso sí, sembramos juntos, plantemos juntos, reguemos juntos, caminemos juntos, soñemos juntos, dejemos a un lado los protagonismos y los individualismos. Contad conmigo, como yo cuento con vosotros.

Volvamos los ojos a María. “Ella es la mujer de la fe que vive y camina en la fe [...] y “su peregrinación en la fe representa un punto de referencia

constante para la Iglesia” (EG, 287), también para nuestra Iglesia. La llamada que ella recibe es la misma que nos hace el Señor a cada uno de nosotros. A su virginidad corresponde nuestra esterilidad, nuestro pecado reconocido, como en el caso de Pedro. En la obediencia a la palabra del Señor también nuestra fatiga misionera dará frutos abundantes.

De la mano de los pobres salgamos, contemplando las llagas de Jesucristo en las plagas que sufren nuestros hermanos, pongámonos en camino, unos de la mano de los otros, evitando la mundanidad espiritual y la autorreferencialidad, y siempre bien equipados de fe, dispuestos a curar las heridas personales, sociales y eclesiales provocadas por la modernidad. Prediquemos el Evangelio, plantemos y reguemos sin descanso, el resto, lo haré yo, nos dice el Señor.

Ponemos todo bajo la intercesión de María, Ntra. Sra. de Guadalupe, Patrona de Extremadura; Ntra. Sra. de la Soledad, Patrona de Badajoz. Que ella nos enseñe el estilo materno de la evangelización y nos ayude a descubrir que la humildad y la ternura no son virtudes de los débiles, sino de los fuertes (cf. EG 288). Pongamos también esta nueva etapa de nuestro camino bajo la intercesión de nuestros santos: san Juan Bautista, Patrono de la archidiócesis, santa Eulalia, san Juan de Ribera, y demás santos de nuestra Iglesia particular de Mérida-Badajoz. Que ellos sean nuestros intercesores. *Fiat, fiat, amen, amen.*

2. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración del Cristo de la Reja (parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, Segura de León, 14 de septiembre de 2024)

Querido D. Fernando, vuestro párroco, querido D. Francisco, Vicario general de la Archidiócesis, queridos sacerdotes que nos acompañáis, autoridades, queridos hermanos y hermanas devotos del Cristo de la Reja: ¡El Señor os dé la paz!

Es una gran alegría poder compartir con vosotros esta fiesta. Agradezco al párroco su interés para que yo estuviera aquí con vosotros en esta ocasión, así como al Vicario General, vuestro vecino D. Francisco por haber posibilitado esta venida. Gracias. Permitidme que diga que un poco me siento en casa, no solo por vuestra acogida, sino también porque este convento de San Benito me habla de la presencia de mis hermanos franciscanos que tuvieron aquí un taller de artes y filosofía, hasta que fueron expulsados en el 1834 a causa de la desamortización. Gracias a todos vosotros por conservar viva esta memoria del paso de los hijos de san Francisco por estas tierras. Estoy viendo que nuestra diócesis era y espero que con el espíritu siga siendo muy

franciscana.

La realidad veo que supera lo que me han contado. Sabía por oídas de la gran devoción que este pueblo y esta comarca tienen al Cristo de la Reja, pero hoy, viendo esta multitud, me doy cuenta de que quienes me hablaron de esta fiesta se han quedado cortos. Gracias, queridos segureños y comarcanos, por este testimonio de fe y devoción.

Dice la tradición que este Cristo tan venerado por todos vosotros fue encontrado por un labrador cuando araba sus campos con una reja. Me gusta esta tradición pues pone de manifiesto el vínculo del Cristo con esta tierra y por tanto el vínculo de los segureños con el Cristo. Sea cierto o sea simplemente una tradición, lo cierto es que ya no se puede pensar al Cristo que hoy veneramos sin pensar a los hombres y mujeres de este pueblo, ni a los habitantes de esta tierra sin pensar al Cristo de la Reja. Casi podemos hablar de una alianza del Cristo con el pueblo y del pueblo con su Cristo. Seguid fieles a ese vínculo a esa alianza.

Litúrgicamente celebramos hoy la Exaltación de la Cruz. Lo importante de la Cruz es lo que señala, lo que nos dice, lo que nos recuerda. Porque la Cruz es una señal, la señal de los cristianos: tu señal y la mía. No devaluemos, no desvirtuemos esta señal llevándola en nuestro pecho o en nuestro coche solo como un adorno más. Llevémosla, sin avergonzarnos, como señal de lo que somos y queremos ser: simplemente cristianos, discípulos de Jesús, y mensajeros de lo que la cruz significa: amor. Porque este es el verdadero significado de la cruz. La cruz era “escándalo para los judíos, necedad para los griegos”, pero para nosotros “fuerza de Dios, sabiduría de Dios (1Cor 1, 22-23). La cruz fue la última palabra de Cristo y la más elocuente. Colgado en la cruz nos dijo algo que para nosotros sus seguidores es esencial: Que Dios es amor.

Sí, en la cruz, Dios manifestó de una vez por todas lo que es y quiere ser para los hombres: amor. Dios es amor. “Y mirad que amor tan grande nos tiene Dios que cuando nosotros éramos sus enemigos por el pecado, él nos envió a su Hijo que murió por nosotros, dice a san Pablo.

Además de la cruz como manifestación del amor de Dios por nosotros, la cruz es camino de vida. La cruz no condena, la cruz salva. Es lo que hemos escuchado en el Evangelio: Dios no envió a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo se salve por él”.

¿Supone esto que debemos buscar el sufrimiento, como si fuera algo bueno? No. De lo que se trata es de seguir a Jesús y de vivir como él vivió. Y esto, ciertamente comportará sufrimiento. El cristiano no busca el sufrimiento, pero no puede rehuir la dificultad. Si hoy la cruz es gloriosa, no

lo es por sí misma. El misterio de la cruz en la vida de Jesús y por tanto en la nuestra, no es consagración del dolor y del sufrimiento, sino revelación cumbre del amor. Jesús pudo salvarnos desde el triunfo y la gloria, pero prefirió hacerlo desde nuestra condición humana, desde la humildad, el servicio, la obediencia y la renuncia, “actuando como un hombre cualquiera” (cf. Fil 2, 6-11). La cruz es camino de vida porque Jesús nos salvó muriendo en la cruz y nosotros estamos llamados a hacer que la cruz de los demás sea signo de vida cuando con nuestra cercanía le ayudamos a llevarla, como el Cireneo ayudó a Jesús.

Hoy contemplamos la cruz gloriosa, exaltada sobre el mundo. La antigua serpiente había tomado rostro de hombre, y Dios, descendiendo en su Hijo hasta el despojo total, levantó la cruz por encima de nuestras miserias. La mordedura de la muerte ha sido transfigurada en fuente de vida. La cruz es gloriosa porque, en lo sucesivo, el rostro del hombre sufriente resplandece con el amor de Dios.

De nosotros depende levantar en el desierto del mundo el signo de un futuro más fuerte que la muerte. No se trata simplemente de colocar crucifijos por todas partes, se trata de que nosotros mismo estemos marcados por el amor de tal manera que todo hombre pueda reconocer el rostro de Cristo y la esperanza de curación. La cruz ha vencido, la muerte es vencida cada vez que el amor la impide reinar como dueña y señor.

Contemplando al Cristo de la Reja contemplemos, acojamos, para luego manifestarlo en nuestras vidas, el amor de Dios que, en su Hijo, vino a buscar la oveja perdida, un Dios que en Jesús es médico de quien está enfermo, un Dios que vence el mal y la muerte; un Dios que en la cruz de su Hijo nos muestra su verdadera identidad: Dios es amor.

Fiat, fiat, amen, amen.

3. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la solemnidad de Ntra. Sra. de la Soledad (Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista, Badajoz, 15 de septiembre de 2024)

Queridos sacerdotes y consagrados; Hermano Mayor y miembros de la Hermandad de la Soledad; Sr. Alcalde, concejales y demás autoridades civiles y militares, queridos hermanos y hermanas, devotos todos de la Soledad: ¡El Señor os dé la paz!

Nuestra ciudad está de fiesta. Celebramos hoy la fiesta de la Soledad: nuestra Virgen, la Virgen de Badajoz, la Virgen de todos los pacenses, nuestra Patrona ¡Cuánta serenidad nos da el sabernos bajo la protección de María en esta advocación de la Soledad, tan querida y venerada por todos

los pacenses. Una devoción que nos viene de muy lejos.

Dicen las crónicas que en 1660, el capitán general de la plaza militar y Duque de San Germán tomó la iniciativa de encargar una imagen de la Soledad. No encontrando el imaginero deseado en España, la encargan a imagineros de Nápoles. Un año más tarde, en 1661, llega la imagen a nuestra ciudad, y mientras se construía la ermita fue depositada en el convento de san Onofre. En 1664, tras la bendición por parte del obispo de esta ciudad, la imagen que hoy veneramos fue colocada en su ermita, convirtiéndose en un centro mariano de gran devoción, sobre todo en el siglo XVII. El 8 de junio de 2013 se celebró el acto de coronación en nuestra catedral.

Contemplemos ahora a María, la Madre, prestando particular atención al texto del Evangelio que hemos proclamado. Y lo primero que salta a la vista de todo el que contempla a María es que la Madre de Jesús es una mujer de fe en camino. La fe de María es una fe que se pone en camino. Desde que tuvo noticia que sería la Madre del Mesías, en la anunciación, María está siempre en camino y en camino al lado de su Hijo, también siempre en camino. La joven de Nazaret, apenas recibido el anuncio del Ángel, “se fue rápidamente a la región montañosa” (Lc 1, 39) para ir y ayudar a su prima Isabel. No consideró un privilegio el haber sido llamada a convertirse en Madre del Salvador, no perdió la alegría sencilla de su humildad por haber recibido la visita del Ángel, no se quedó quieta, contemplándose a sí misma entre las cuatro paredes de su casa. Al contrario vivió el don que recibió como misión a cumplir, sintió la exigencia de abrir la puerta y salir de su casa, dio vida y cuerpo a la impaciencia con la que Dios quiere alcanzar a todos los hombres para salvarlos con su amor. A la comodidad de la rutina prefirió las incertidumbres del viaje; a la estabilidad de la casa, el cansancio del camino; a la seguridad de una religiosidad tranquila, el riesgo de una fe que se pone en juego, haciéndose don de amor para el otro.

También el Evangelio que hemos escuchado en esta celebración nos hace ver a María en camino. Esta vez en camino a Jerusalén, detrás de su hijo, como discípula, hasta el calvario, a los pies de la cruz. María camina siempre llevando a Jesús, como en el caso de la Visitación o siguiéndole, en los momentos bellos de la vida, Caná, o en los momentos dolorosos, Calvario. Devotos de la Soledad, imitemos esta fe de María que se pone en camino, detrás de su Hijo, siguiendo sus pasos, animados por una devoción sincera y sencilla, peregrinando siempre de la mano de María en busca del Señor. Ello nos hará vencer la tentación de una fe estática, que se contenta con cualquier rito o tradición antigua, por hermosa que sea, y en cambio saldremos de nosotros mismos para encontrarnos con el Señor –al Señor se le encuentra siempre que nos ponemos en camino, como los dos de Emaús–,

y con los hermanos, particularmente con los que sufren. El Papa Francisco nos recuerda que la Iglesia cuando se detiene se enferma.

La fe nunca es estática, no es un caramelo para endulzarnos la vida. Jesús es signo de contradicción (Lc 2, 34). Y cristiano no puede ser menos. Su palabra es espada de doble filo, llamada a separar la luz de las tinieblas en nuestra vida, pidiéndonos que decidamos. Ante Jesús no se puede permanecer tibios, con el pie en dos zapatos. Estamos llamados a decidirnos. Acogerlo significa aceptar que él desvele mis contradicciones, mis ídolos, las sugerencias del mal, pero también me lleva a desvelar las contradicciones de los demás y de la sociedad. La Iglesia de Badajoz necesita de profetas que sean también ellos, como Jesús, “signos de contradicción”. Profetas que saben mostrar la belleza del Evangelio; profetas tejedores de diálogo y fraternidad allí donde abunda la crispación, el enfrentamiento y la violencia, cuando menos verbal; profetas que difundan el perfume de la acogida y de la solidaridad allí donde los egoísmos personales y colectivos predominan con frecuencia; profetas que protegen y cuidan la vida donde reinan lógicas de muerte.

Por otra parte, María al pie de la cruz, como nos la presenta el Evangelio que hemos escuchado, aparece como una creyente compasiva. Su fe es compasiva. Aquella que se definió sierva del Señor (cf. Lc 1, 38), y que, con materna solicitud, se preocupó de que no faltara el vino en las bodas de Caná (cf. Jn 2, 1-12), compartió con el Hijo la misión de la salvación, hasta el pie de la cruz. En ese momento de dolor comprendió la profecía de Simeón: “Y a ti, una espada te traspasara el alma” (Lc 2, 35). El sufrimiento del Hijo que cargaba con los pecados de la humanidad, con los tuyos y con los míos, le atravesó también a ella. Jesús desgarrado en la carne, hombre de dolores desfigurado por el mal (cf. Is 53, 3); María desgarrada en el alma.

Contemplando esta bella imagen de la Virgen de la Soledad, no podemos menos de pensar a María como Madre compasiva que recoge los gritos de su Hijo en la cruz, y los gritos y lágrimas de sus hijos más necesitados de Badajoz, pues es su Madre y Patrona. Ella, al pie de la cruz, permanece – estaba-, no escapa, no huye del dolor. ¡Qué contraste con los discípulos que ante lo que está viviendo Jesús escapan, le dan la espalda. María no, María está firme al pie de la cruz. Es la prueba de su compasión. Estuvo, está y estará al pie de la cruz de sus hijos. Hoy le pedimos, sirviéndonos de una antigua antifona mariana que dice: “Stabat Mater dolorosa, iuxta crucem lacrimosa”, que nos ayude a estar con ella junto a la cruz: la propia y la de los demás.

Que María, la Madre de la Soledad bendiga nuestra ciudad y acoja hoy nuestra súplica: que nos admita en su compañía junto a la cruz de Cristo,

que es el verdadero árbol de la vida, para que saciándonos de sus frutos, nos mantengamos ardientes en el amor de su Hijo, firmes en la fe y alegres en la esperanza. *Fiat, fiat, amen, amen.*

4. Homilía en la eucaristía con motivo de la erección canónica del Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de los Dolores (Chandavila, 15 de septiembre de 2024, Memoria de la Virgen de los Dolores)

Querido Don Amadeo, Obispo emérito de Jaén, Sres. Vicarios generales de Mérida-Badajoz y Coria Cáceres, Hermano Mayor y Cofrades de la Cofradía de Ntra. Sra. de Los Dolores de Chandavila, Sra. Consejera de Cultura y Portavoz de la Junta de Extremadura, Sr. Alcalde y autoridades, hermanos sacerdotes y consagrados aquí presentes, seminaristas y peregrinos, también vosotros que llegáis del país hermano, de Portugal. Un saludo, aunque sea a distancia, a D. Celso, nuestro arzobispo emérito, al que le hubiera gustado tanto estar aquí hoy. Un recuerdo especial junto con nuestra oración por su eterno descanso, para D. Francisco Barroso, que con sus escritos y su palabra tanto contribuyó a la difusión del mensaje de este lugar, junto a otros sacerdotes que han testimoniado sobre lo acaecido en este lugar. Mi saludo, lleno de gratitud, llegue también a los párrocos que han custodiado este lugar, desde hoy santuario diocesano, D. Antonio y D. Ángel, así como a D. Hilario, nuevo párroco de La Codosera y Rector de este santuario. Gracias por vuestro buen hacer. Queridos todos: “¡El Señor os dé la paz!”

Quiero comenzar estas palabras expresando mi gratitud al Santo Padre y al Dicasterio para la Doctrina de la Fe por el reconocimiento que tuvieron a bien hacer del culto en este lugar “visitado” por la Santísima Virgen en la advocación de Los Dolores y de la espiritualidad que brota del mensaje que nos han transmitido las niñas Marcelina y Afra. A Marcelina, hoy religiosa de las Hermanas de la Cruz y que nos acompaña con su oración, vaya mi saludo fraterno. A Afra una petición: que interceda por todos nosotros ante la Santísima Virgen a la que tanto amó y de la que tantos favores recibió.

Al tiempo que animo a peregrinar, ya sea individualmente ya sea en grupos, a este lugar bendecido por la presencia materna de la Virgen, reitero mi voluntad, que corresponde a la del Santo Padre tal como me manifestó en la audiencia que me concedió el 29 de septiembre de este mismo año, que Chandavila siga siendo un lugar acogedor y hermoso por la naturaleza que lo rodea; un lugar que invite a la alabanza al Altísimo, Omnipotente y Buen Señor, así como a la oración, de tal modo que sea, para cuantos se acerquen a él, un espacio privilegiado para el encuentro con Dios y gracias celestiales a través de María, la Virgen de los Dolores.

El cuarto evangelista nos presenta a la madre de Jesús interviniendo en las bodas de Caná (cf. Jn 2, 1. 3. 5) y acompañándole en Cafarnaúm (cf. Jn 2, 12). También se le menciona en 6, 42 a raíz del discurso del pan de vida. Hoy, el cuarto evangelio, nos presenta a María junto a la cruz de Jesús. Su presencia en el Calvario nos habla de fidelidad. La madre, que representa como en Caná, al Israel que espera el cumplimiento de las promesas, muestra su fidelidad precisamente acompañando a Jesús en su muerte. Ella reconoció al Mesías y, al pronunciar su “fiat”, su “sí”, en Nazaret, mostraba aceptar desde el principio todo el programa de Jesús, que lo ha llevado a ser condenado a muerte.

“Mujer, ahí tienes a tu hijo, hijo ahí tienes a tu madre” (Jn 19, 27-28), hemos escuchado en el Evangelio apenas proclamado. Esa mujer es María y ese discípulo es todo hombre y mujer a quien Juan representa. Y desde aquel momento ya no quedamos huérfanos. Todos tenemos una madre que nunca nos abandonará y de la cual ni la muerte nos separará. Madre e Hijo unidos para siempre. María está al pie de la cruz de su Hijo y al pie de la cruz de sus hijos.

Notemos un particular en el relato evangélico que hemos escuchado. El evangelista no dice “estuvo”, sino “estaba”, un tiempo verbal, el imperfecto, que indica una acción que comenzó en el pasado, continúa en el presente y se abre al futuro. Es el misterio de la maternidad de María para con la Iglesia y para con cada uno de nosotros, porque la Madre de Jesús es también nuestra Madre. La mujer que estaba al pie de la cruz de su Hijo ya no puede abandonar a sus hijos, los hijos que le dio Jesús en la cruz. Ya no estamos solos, como muestra la “confesión” de Marcelina a su prima Agustina: “La Virgen viene con nosotras. Aunque no la veamos. Que sepas que no vamos solas”. María camina con nosotras. Ya no estamos solos y camina en todo momento, sobre todo en los momentos difíciles. Ella hoy nos dice, como nos trasmite Afra en uno de sus testimonios, que le dice la Virgen: “No temas los momentos más amargos de la vida, yo estaré siempre a tu lado”.

Pero ¿por qué estamos aquí en esta 15 de septiembre de este año 2024? Todo comenzó hace ahora cerca de 80 años. Era el 27 de mayo del año 1945, domingo. Marcelina y su prima Agustina se dirigían al caserío de El Marco a hacer unos recados. Hacía mucho calor, y para llegar antes Marcelina y su prima cogen un atajo, el atajo de Chandavila, separado de La Codosera, donde vivían las familias de las dos primas, unos tres kilómetros. A un cierto momento, Marcelina ve un bulto negro, al que en principio no prestó mucha atención y en el que sí se fijó atentamente de regreso a casa, pues el bulto seguía allí y que esta vez iba tomando forma humana, hasta que reconoció claramente a la Virgen Santísima. Esas “presuntas apariciones”

se repitieron varias veces. En una de ellas la virgen le manda ir a ella por un camino sembrado de erizos. Obedece Marcelina y no se hace daño ninguno, como constata la gente que había acudido al lugar. En esa ocasión Marcelina confiesa que la Virgen se le acercó, la abrazó y la besó.

Además de Marcelina en toda esta experiencia sobrenatural encontramos a Afra, que confiesa haber visto a la Virgen y al mismo Jesús en escenas de su Pasión en diversas ocasiones. Ésta entre los días 22 al 24 de julio de 1945, recibiría las llagas de la pasión del Señor.

Llama la atención que para manifestarse a la Virgen escoge un pueblo periférico, apartado y el más pequeño de los pueblos vecinos. Un pueblo pobre que vivía del cultivo de las hortalizas, la venta de cal, el contrabando y otros negocios derivados de vivir en la raya con Portugal. Socialmente eran años muy turbulentos. El pueblo estaba dividido en dos bandos: uno contra el otro. Terminada la guerra civil española, las venganzas eran frecuentes. En este contexto de enfrentamiento el padre de Marcelina es fusilado. Ello hace que su madre se alejara de la Iglesia a la que, al menos en parte, culpaba de la muerte de su marido. Por otra parte, religiosamente hablando era un pueblo frío, debido, al menos en parte, a un escándalo que había provocado el párroco de entonces. Llama también la atención que la Virgen escoge dos niñas pobres y sencillas para manifestarse. Todo nos hace pensar a la preferencia de Jesús y de su Madre por los pobres, los últimos.

En ese contexto tiene lugar la experiencia espiritual de Marcelina y Afra, dentro de la cual aparece un mensaje claro de la Virgen y que nosotros podemos sintetizar en tres palabras: paz/reconciliación, perdón, oración. Ahora la Iglesia afirma: que nada de la experiencia espiritual contada por Marcelina se opone a la fe de la Iglesia.

Acojamos el mensaje de este lugar que es de una gran actualidad. La paz/reconciliación. Estamos en un mundo fragmentado, dividido, enfrentado cuya manifestación más palpable es la violencia, verbal o física, y las guerras que siguen sumando víctimas inocentes y que son siempre sacrílegas. Todo ello, así como las ideologías que no solo “mutilan el corazón del Evangelio”, sino que también hieren nuestro corazón por las consecuencias que traen, hace que estemos alejándonos cada vez más de ese ideal de fraternidad que tanto proclamamos y tanto añoramos. Chandavila nos invita a la paz/reconciliación con nosotros mismos, con Dios, con los demás y con la misma naturaleza. Esa es la paz bíblica, el *Shalom*, que nos ofrece el Resucitado y que está muy lejos de ser simplemente ausencia de violencia.

Mientras contemplamos al Dios revelado por Cristo que “ha reconciliado consigo el mundo en Cristo”, asumimos también la tarea de ser nosotros instrumentos de paz y de reconciliación, pues a nosotros se nos ha confiado esa tarea, esa misión: vivir y transmitir, como nos recuerda san Pablo, la reconciliación: “A nosotros se nos ha confiado el mensaje de reconciliación” (2Cor 5, 19)

¡Qué hermoso es el sabernos imitadores de Dios cuando asumimos la tarea de sembrar paz donde hay violencia, de reconciliarnos y reconciliar! Él nos ha reconciliado en Cristo y en Cristo nos llama a ser hombres y mujeres de paz y de reconciliación. La Virgen de Chandavila nos pide trabajar intensamente para que los enemigos vuelvan a la amistad, los adversarios se den la mano y los pueblos busquen la concordia. La Virgen de los Dolores que hoy veneramos en Chandavila nos pide orar y trabajar para que el amor venza al odio, la venganza deje paso a la indulgencia, y la discordia se convierta en amor mutuo. Es Dios quien reconcilia, estableciendo una nueva relación con nosotros, una nueva alianza (cf. Heb 8, 6-13). Dejémonos reconciliar, nos pide san Pablo (cf. 2Cor 5, 20), para ser instrumentos de reconciliación en nuestras familias, en la comunidad de vecinos, en nuestro trabajo, en nuestra sociedad, nos pide la Virgen en Chandavila.

El perdón. No es posible la reconciliación sin el perdón. Un perdón que, como el que nos concede a nosotros el Señor, debemos ofrecer siempre. Dios no se cansa de perdonar: perdona siempre y perdona todo. Así nosotros: perdonemos siempre, hasta setenta veces siete (cf. Mt 18, 21-22), siempre, sin poner límite alguno al perdón. El perdón nos hace criaturas nuevas y alegres. El perdón devuelve la alegría a quien se siente perdonado, pero también a quien perdona. El que no perdona es porque no se siente perdonado. El que no perdona nunca será feliz. Pidamos a María que nos de la capacidad de perdonar y dispongamos nuestro corazón para que la venganza deje paso a la indulgencia, y que donde haya odio pongamos siempre el perdón.

La oración. La oración es el respiro del alma creyente, el alimento de su fe y su expresión más adecuada. Sin oración un cristiano no puede vivir, sin oración no podemos decirnos ni discípulos ni misioneros. Después que Jesús hizo muchos milagros en Cafarnaúm, todos le buscan, pero antes del alba, Jesús desaparece, se retira a un lugar solitario y ora. La oración es el timón de ruta de Jesús. Las etapas de su misión no son dictadas por los éxitos, ni el consenso, ni por esa frase seductora “todos te buscan”. La vía que traza el camino de Jesús es su oración solitaria. Aquí en Chadavila, donde la Virgen pidió oración, preguntémonos: ¿La oración traza mi camino

o es algo marginal en mi vida?

Pienso queridos hermanos y peregrinos que el mensaje de Chandavila responde plenamente a las palabras de Jesús que encontramos en el Evangelio de Lucas: “Sed misericordiosos, como vuestro Padre es misericordioso; no juzguéis y no seréis juzgados; no condenéis y no seréis condenados, perdonad y seréis perdonados” (Lc 6, 36-37). “Orad siempre sin desfallecer” (Lc 21:18, 1ss). Todo un programa de vida el que nos propone Jesús. Todo un programa de vida el que nos propone María en este lugar santo.

Queridos amigos peregrinos, queridos hermanos: Hemos venido a Chandavila para encontrarnos con la Madre, la Virgen María en la advocación de Los Dolores, y de este modo encontrarnos con Jesús. Mientras damos gracias a Dios por el don de la presencia de María en este lugar bendito, acogamos su mensaje de amor que pasa por la paz/reconciliación y el perdón y que es alimentado por la oración.

Virgen Dolorosa de Chandavila, ruega por nosotros. *Fiat, fiat, amen, amen.*

5. Homilía en la eucaristía en la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado (Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria, Fuente del Maestre, 29 de septiembre de 2024)

Queridos hermanos: El Señor os dé la paz!

Celebramos hoy la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado. Esta Jornada pretende sensibilizarnos, todavía más si ya lo estamos, de este drama que sufren tantos hombres y mujeres que se ven obligados a dejar su casa, su tierra y, muchas veces, su misma familia. Hablamos de drama, pues es bueno recordar que nadie sale del propio país sin un motivo serio. En efecto, detrás del fenómeno migratorio está, en el mayor número de casos, situaciones de hambre, de violencia, de inseguridad. Lo cierto es que muchos se enfrentan a la muerte por pura necesidad. Y lo peor de este drama es que hay mafias que se aprovechan de los pobres exigiéndoles gran cantidad de dinero para abandonar sus países de origen y luego los dejan abandonados a su propio destino. Que lo digan las mafias que operan en Latinoamérica o en África e, incluso, en los países llamados a acoger inmigrantes o refugiados, como muchos pueblos de Europa y Estados Unidos. Desgraciadamente todo se vuelve negocio para unos pocos, a costa de los pobres que son los que realmente sufren.

Esto no deja de ser un pecado grave ante el cual no existen palabras en nuestro vocabulario para denunciarlo y condenarlo. No se puede negociar con personas. No se puede convertir en *bussines* la pobreza en que viven

millones de personas, menos todavía si nos decimos cristianos. Los cristianos no podemos olvidar que “al atardecer de la vida, seremos juzgados por el amor” (san Juan de la Cruz). Tampoco podemos olvidar lo que dice Jesús en el Evangelio: “... porque fui forastero y me hospedasteis”. Haciéndolo con los “hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis” [...] y “lo que no hicisteis con uno de estos, tampoco lo hicisteis conmigo” (Mt 25, 38. 45). Jesús se identifica con el hambriento, el sediento, el sin hogar –el refugiado y el inmigrante– el sin ropa, el enfermo, el encarcelado. Jesús nos juzgará sobre nuestra solidaridad con los marginados. Más aún, podemos decir que dejará que los mismos pobres nos juzguen. Ellos son la Corte Suprema del juicio de la historia.

¿Qué hacer entonces ante este drama de la inmigración? Ante todo hemos de tomar conciencia que la inmigración para los más pobres es un verdadero drama. No podemos acostumbrarnos a ver imágenes de los que diariamente llegan a nuestras costas en condiciones infrahumanas y quedarnos como estábamos. Menos aún podemos acostumbrarnos a hablar de nuestro mediterráneo como un cementerio, y realmente lo es, y quedarnos tranquilos.

En una ocasión Jesús preguntó a sus discípulos: “Y vosotros ¿quién decís que soy yo?” (Mt 16, 15). Ciertamente que Jesús es el Mesías, como acertadamente responde Pedro, pero Jesús también es “ellos”, los “otros” los que mueren en el mediterráneo y los que logran llegar a nuestras costas, que claman por ser acogidos, sobre todo los niños. La Palabra de Dios nos acerca al misterio de la muerte de Jesús. Los inmigrantes no son una amenaza, que a veces lo pueden ser, como lo podemos ser cada uno de nosotros. Para nosotros cristianos son ante todo imagen del Cristo pobre y crucificado, al que nosotros predicamos.

Pero no basta sensibilizarnos ante este drama, aunque sea lo primero que hemos de hacer, como tampoco basta denunciarlo, aunque también esto sea necesario. Recordemos que Jesús dice: “No todos los que dicen ‘Señor, Señor’ entrarán en el reino de los cielos, sino solamente los que hacen la voluntad de mi padre celestial” (Mt 7, 21). Es necesario hacer el bien en el marco de la justicia, la honestidad y la humanidad. Porque este es un problema humanitario, especialmente cuando se trata de menores no acompañados, ante el cual nuestra sociedad del bienestar, incluidos la Iglesia y el Estado, no se pueden cruzar de brazos. El Señor continúa preguntándonos: ¿Dónde está tu hermano? ¿Dónde está mi Hijo? ¿Qué hiciste de mis hijos? Hoy y siempre, nuestra comunión es con Cristo y con su cuerpo pobre, con Cristo resucitado y con su cuerpo sufriente y despreciado en los pobres, en los inmigrantes, en los refugiados y perseguidos.

Luchemos para que en nuestra sociedad se respete y promueva la dignidad de las personas, sea cual sea su raza, su lengua o religión. Luchemos contra todo lo que pueda incitar a la violencia, a la marginación, a la estigmatización del “otro” y el rechazo. Construyamos puentes de comunión, de solidaridad, integración cultural, justicia social y equidad. No nos dejemos llevar de los vientos que corren de falta de solidaridad y de rechazo de lo que es diverso motivados en gran parte por prejuicios sobre quienes no son de los nuestros. Practiquemos la “mística del encuentro”. Reconozcamos la aportación que nos puede venir de los migrantes. Trabajemos por una pastoral no solo para, sino con; una pastoral donde la diversidad en armonía sea el modo de caminar juntos. Descubramos el valor de la hospitalidad. Os bendigo de corazón. Vuestro pastor, hermano y amigo

6. Homilía en la eucaristía con motivo del 27 aniversario de la riada de Badajoz (Parroquia de Jesús Obrero, Badajoz, 6 de noviembre de 2024)

Querido hermano don Antonio, párroco de esta parroquia; don Francisco, Vicario general; don Carlos, Canciller y Secretario del arzobispado, y demás sacerdotes concelebrantes; Sr. Alcalde de Badajoz y autoridades, queridos hermanos y hermanas: ¡El Señor os dé la paz!

Un año más nos reunimos en torno a la mesa del Señor para hacer memoria deuteronomica, memoria actualizante, de su pasión, muerte y resurrección, a la luz de la cual queremos leer y recordar el 27 aniversario de la riada de Badajoz.

En efecto, hace ahora 27 años, seguramente muchos de vosotros la recordaréis, en que los vecinos de Cerro de Reyes, Calamón, San Roque y Suerte de Saavedra, así como de Valverde de Leganés, vivisteis una noche de terror, muerte y destrucción, causada por el desbordamiento de los arroyos Rivillas y Calamón, en Badajoz, y el arroyo de Los Caños a su paso por Valverde de Leganés. Entonces las riadas se cobraron veinticuatro vidas, tres en Valverde de Leganés y el resto en Badajoz. Además de los muertos, las inundaciones afectaron a más de 1.286 familias, la mayoría en Badajoz capital. Para los difuntos vaya nuestro recuerdo ante el Señor y nuestra oración confiada para que el Señor de la Vida los haya acogido en su regazo de Padre. Para sus familias seguimos pidiendo consuelo y fortaleza, como lo hacía Juan Pablo II en un telegrama enviado al entonces arzobispo de Mérida-Badajoz, don Antonio Montero. Y con nuestra oración queremos, en nombre de esta Iglesia particular de Mérida-Badajoz, hacerles llegar, una vez más, a todos los afectados vivos y a todos los habitantes de estos barrios nuestro más sentido pésame y nuestra cercanía.

Hay fechas que no se pueden olvidar. Olvidar nos llevaría a romper el hilo de la historia. La sociedad tiene el deber de recordar para prevenir, y recordar para rectificar. Por ello me alegra que año tras año la parroquia de Jesús Obrero nos siga convocando para recordar, pasar por el corazón, esta fecha que, por dramática que haya sido o precisamente por ello, no puede sepultarse en el lodo del olvido. Guardad viva esta memoria, queridos hermanos y hermanas, pues será una forma de reconciliarnos con lo sucedido. Administrad el pasado y el presente para construir el mañana.

Sé que ante la riada de muerte ha habido una riada de solidaridad, propiciada por instituciones –cabe señalar la buena colaboración entre la Iglesia, el Ayuntamiento, la Diputación provincial–, el voluntariado, también con particulares, asociaciones, comercios, empresas, equipos de fútbol.... Todos han puesto su granito de solidaridad, aunque no fuera más que con la oración, para aliviar tanto dolor y sufrimiento. Todo un ejemplo a seguir en situaciones como estas, dejando atrás las diferencias políticas o de intereses partidistas o personales, y movidos solo por el deseo de salvar vidas y de llevar el consuelo, hecho también desde la solidaridad material, allí donde abundaron lágrimas y luto por todo lo acaecido.

Toda una lección la que nos impartió la sociedad extremeña y española de entonces. Extremadura y España fueron una escuela de solidaridad que no podemos olvidar nunca, de tal modo que esa colaboración que caracterizó la respuesta a la riada de hace ahora 27 años siga en tiempos normales. De ese buen hacer dependerá mucho el que en el hoy podamos erradicar la pobreza, también de nuestra ciudad y de todos los pueblos de la provincia. Trabajemos por erradicar de nuestra provincia todo aquello que puede convertirla en parte de ese Cuarto mundo, del que hablaba Juan Pablo II, o en barrios marginales o residuales, en bolsas de descarte, que tanto denuncia el Papa Francisco. Trabajemos juntos todas las instituciones y todos los ciudadanos de buena voluntad para superar cualquier frontera de pobreza. Hoy la Iglesia de Mérida-Badajoz tiende la mano a todas las instituciones de modo que entre todos podamos eliminar esa “corona de espinas”, como decía don Antonio Montero, que rodea nuestra ciudad y no pocas de nuestras ciudades, donde se ceban la pobreza y la violencia. Y si hace 27 años pudo, gracias a la riada de solidaridad, brotar la vida del sepulcro del barro y del lodo en el que quedaron atrapados muchos habitantes de estos barrios, y se levantaron barrios nuevos, también hoy, si caminamos mano con mano, pensando en el bien común, podremos salir al paso de situaciones de muerte que aún viven tantos hombres y mujeres a nuestro alrededor, todos hermanos nuestros en Cristo Jesús. También nosotros podemos y estamos llamados a hacer milagros y poner vida donde

sigue habiendo muerte, gracias a la solidaridad. Que la solidaridad siga haciéndose carne en nuestras vidas y en nuestras ciudades y habite siempre entre nosotros.

En aquella ocasión muchos se preguntarían, como ahora muchos se habrán preguntado ante las escenas de destrucción y de muerte que están viviendo en Valencia y en otros pueblos de España, ¿dónde estaba Dios esa noche de la riada? Desde la fe os puedo decir que Dios estaba ahí, en medio de la riada, estaba aquí en el Cerro de Reyes y demás lugares inundados por unas aguas incontroladas. Me pregunto ¿la riada no formará parte de esas líneas torcidas a través de las cuales Dios sigue escribiendo recto? Lo cierto es que para un creyente la resurrección de Cristo que hoy queremos proclamar solemnemente en esta Eucaristía nos da la respuesta: tras la muerte está la vida, tras el viernes santo viene el sábado de gloria, en medio de la tormenta brilla el sol. Para el discípulo de Jesús, la muerte, el sufrimiento y el dolor no tienen nunca la última palabra.

La primera vez que visité esta parroquia me llamó la atención el monumento de la plaza en frente de la iglesia. Representan las grullas sobrevolando las aguas. Más allá de la belleza artística del monumento, esa representación nos habla de algo nuevo que se eleva sobre el agua turbia. Todo un símbolo. Recordémoslo siempre: nuestro Dios es un Dios de vivos y no de muertos. Y mientras rezamos por los damnificados, asumimos el gran desafío que nos señalaba san Pablo en la primera lectura: realizar el designio de Dios en nuestras vidas, “realizar su designio de amor” (Flp 2, 13), y que nuestra luz brille “como lumbreras del mundo, mostrando una razón para vivir” (Flp 2, 15-16).

7. Homilía en la eucaristía por los damnificados por la DANA (Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista, Badajoz, 13 de noviembre de 2024)

Excelentísimas autoridades civiles y militares, queridos hermanos, queridos hermanos sacerdotes, queridos hermanos todos: ¡El Señor os dé la paz!

En medio del dolor por los muertos causados por la DANA; en medio del sufrimiento por los que están pasando tantas personas en estos momentos a causa de la DANA, nos sentimos convocados por el Señor en esta Iglesia Catedral Metropolitana de Badajoz que con fuerza nos dice: “Rema mar a dentro”, “dadles vosotros de comer”. Gracias por haber llenado esta Catedral. Y mientras oramos por los difuntos, llegue nuestro abrazo fraterno y solidario a todos los damnificados.

No es el momento para cruzarse de brazos ante tanto dolor desbordado, ante una realidad que grita en cada pecho con acento propio: acento de madres y padres que han perdido a sus hijos (cinco niños han muerto y se busca a otros dos), acento de hijos e hijas que lloran la pérdida de sus padres, acento de esposos que se han quedado sin el amor de sus vidas, acento de ancianos que se han quedado solos. A lo muertos hay que añadir los desaparecidos cuya cifra se eleva a más de setenta. Las catástrofes como esta de la DANA no entienden de sexo, edad, clase social. Todas son vidas segadas por un mismo drama. Todas familias rotas ya de por vida. Tampoco es el momento de lanzarnos fango unos a otros. Es el momento de la solidaridad. Es el momento que todos trabajemos juntos y que las instituciones hagan su trabajo.

La terrible DANA que ha azotado buena parte del Levante español, con tantos muertos y desaparecidos, con muchas familias que lo han perdido todo: familiares y conocidos, hogares y negocios, con tantos recuerdos personales que forman parte de una vida y que han desaparecido bajo el fango o llevados a donde no sabemos por las aguas torrenciales..., por tanto dolor, nos encoge el corazón. El 29 de octubre quedará marcado para siempre en el calendario de la mente y del corazón de muchos, pues, contrariamente a lo que pensaban muchos –la cosa no será para tanto, pensaban–, a media tarde, todo se desbordó y el agua reclamaba con violencia su lugar, sin importarle nada ni nadie. Y a su paso por las calles, entraba en las casas sin pedir permiso dejando a su paso barro, destrucción, muerte. Recordamos, con particular afecto, a los cuatro extremeños que han perdido la vida.

La catástrofe puso de manifiesto lo mejor de nuestro pueblo, que no tanto de los políticos; puso de manifiesto el corazón sensible y de carne que todos llevamos dentro, si no lo hemos anestesiado, y, al final, salió a relucir el sentimiento y la voluntad de ayudar al necesitado, traducida en mil gestos de solidaridad. Ciertamente la riada hizo muchos estragos, la solidaridad que se puso en marcha en esa ocasión puede hacer el milagro de la reconstrucción y de dar esperanza que ayude a levantarse a nuestros hermanos tan hondamente probados.

Como Iglesia, hemos de sentirnos orgullosos, de lo que hizo nuestra madre la Iglesia: una Iglesia que baja al barro para servir y curar heridas. Me causó una gran alegría y admiración ver sacerdotes con escobas barriendo el barro y con las sotas o ropa llena de lodo. Como hombres y mujeres cristianos hemos de sentirnos orgullosos de los muchos voluntarios –más de 400 de nuestra tierra extremeña, que han respondido a esa llamada del corazón y se han puesto las botas para limpiar el barro que dejó la riada, y puestos a la obra, acarrearon palas, escobas, alimentos, medicinas, ropa... y siempre

llevando consigo esperanza a los hombres y mujeres damnificados, vida donde todo olía a muerte. Entre esos hombres y mujeres, hemos de sentirnos orgullosos de esos jóvenes de la generación *milenials*, de esos jóvenes a los que definimos “de cristal” que pensábamos que no sabían hacer nada solos y que, sin embargo, han dado signos de gran generosidad. Como ciudadanos hemos de sentirnos orgullosos de los militares que han dejado sus cuarteles para salvar vidas. Como extremeños hemos de sentirnos orgullosos de los que han trabajado en primera línea, como la escuadra de bomberos, y otros muchos anónimos que nos han representado en esta carrera de solidaridad como son todos aquellos, muchos de ellos seguramente mileuristas, que han hecho posible que nuestra Archidiócesis aportara ya más de 250.000 € para ayudar a los damnificados. Gracias a todos los que han colaborado en la lucha contra la DANA y sus consecuencias. Gracias a todos los que habéis orado esta situación, particularmente a los trece monasterios de vida contemplativa que tenemos en la Archidiócesis. Gracias a cuantos trabajáis en los medios de comunicación por estar ahí, dando noticia de lo ocurrido. Gracias a todos, gracias, como decirnos en mi tierra de origen y que para mí tiene una resonancia particular.

Desgraciadamente tampoco han faltado algunos, ciertamente una minoría muy minoritaria, que han querido aprovecharse de la desgracia de los demás apropiándose de lo poco que podía quedar en casas o comercios. Por ello sentimos vergüenza e indignación y por ellos pedimos perdón al Señor y a los damnificados.

Este sí es nuestro momento: el momento de la solidaridad, el momento de mostrar que aún nos queda algo o mucho de humanidad, el momento de mostrar con los hechos, que todos somos hermanos, o, si creemos en algo, al menos mostrar que todos somos compañeros de camino.

“De una crisis, como afirmó el Papa Francisco en ocasión de la pandemia, no se sale igual que antes... De una crisis se sale o mejores o peores. Tenemos que elegir nosotros. Y la solidaridad es precisamente un camino para salir de la crisis mejor, no con cambios superficiales, con una capa de pintura así y todo está bien. No. ¡Mejores!”.

Es el momento de mostrar que todos estamos vinculados, los unos con los otros, tanto en el bien como en el mal. Por eso, para salir mejores de crisis como esta hemos de hacerlo juntos, juntos, no solos, juntos, sintiéndonos solidarios unos con otros. Si nuestro planeta es una “aldea global”, mucho más podemos aplicar esta expresión a las distintas regiones de España. La solidaridad es más necesaria hoy que nunca, pensando que la solidaridad es más que gestos esporádicos de generosidad, y que por ellos supone un cambio de mentalidad. Supone crear una nueva mentalidad que piense

en términos de comunidad, de fraternidad, que combata el “síndrome de Babel”, donde no cabe la solidaridad y nos lleve a optar por la experiencia de Pentecostés (cf. Hch 2, 1-3) en que el Espíritu crea unidad en la diversidad, crea armonía y fraternidad.

Después de lo vivido en situaciones apocalípticas como las vividas en el Levante Español, ahora nos queda escuchar al Señor que nos dice a través del profeta Ageo, llamando a la reconstrucción: “¡Adelante! Yo estoy con vosotros” (Ag 2, 4); “levántate y manos a la obra”, como diría el libro del Eclesiástico (Ecl. 10, 4), o en palabras del libro Primero de las Crónicas: “sé fuerte y valiente y pon manos a la obra. No temas” (1Cr 28, 10). Ahora nos toca subirnos de nuevo a la barca y “remar mar adentro” (Lc 5, 1ss), compartiendo con quienes tienen menos que nosotros los cinco panes y los cinco peces, lo poco o mucho que tengamos: “Dadle vosotros de comer”, nos pedía Jesús en el Evangelio (Mt 14, 16).

Si nos sorprendió la inundación, con una fe como el grano de mostaza, tal vez nos sorprenda más lo que podemos hacer si confiamos en Él. “Rema mar adentro” y aunque no sea el momento más oportuno, tú confía en mi palabra, nos dice el Señor a cada uno de nosotros, y verás lo que yo, a través de ti, puedo hacer. “Dadles vosotros de comer”, nos dice también hoy Jesús, sin asustarnos de la insignificancia de nuestros pocos medios para una tragedia que supera lo inimaginable. Jesús está de nuestro lado, Jesús está al lado de los dañificados.

Está claro que el peligro no desapareció ni el número de muertos se ha parado –en la actualidad son más de 200 muertos–, como también está claro que se necesitarán recursos de forma continuada y no solo ahora. Que no cese la caridad desbordante que hemos palpado estos días; que no cese la coordinación de ayudas, que adaptemos la vida del hombre a la naturaleza, pues eso es ecología.

Desde la fe queremos, con esta Eucaristía, proclamar que Jesús ha resucitado y con Él todos resucitaremos, también los fallecidos por la DANA. Y sigamos acompañando a esas comunidades tan probadas con nuestra oración por los fallecidos y por los supervivientes y con nuestra solidaridad. *Amen, amen, fiat, fiat.*

8. Homilía en la eucaristía en la Jornada Interdiocesana de la Juventud (Mérida, 23 de noviembre de 2024)

Señor Alcalde de Mérida y otras autoridades, hermanos en el episcopado, sacerdotes, Antonio Jesús, delegado de Pastoral Juvenil, consagrados, jóvenes, que sois los verdaderos protagonistas de este encuentro de la

Juventud de nuestra Provincia eclesiástica, queridos hermanos todos: ¡El Señor os dé la paz!

Ante todo bienvenidos a este encuentro que quiere ser festivo y gozoso y gracias por haber venido. Gracias también a los organizadores de esta Jornada.

Celebramos hoy la fiesta de Cristo Rey, una fiesta que cierra el año litúrgico durante el cual hemos ido desgranando, día a día, domingo a domingo, fiesta a fiesta, los hechos y dichos de Jesús.

Una de las figuras con las que a lo largo de la historia se ha identificado a Jesús es la de Rey, una imagen que nos puede llevar a confusiones sino la entendemos correctamente. La pista para entenderla adecuadamente nos la dan las lecturas de hoy, particularmente el Evangelio, sacado del relato de la pasión, desde la cual y solo desde la cual, podemos situar la realiza de Cristo.

¿Puede haber algún rey sin corona? Seguramente no. Jesús también tiene su corona, pero es una corona de espinas. ¿Puede haber algún rey sin trono? No, ya que el trono significa poder y dominio. Jesús también tiene su trono, pero el trono de Jesús es la cruz.

En el trance de la cruz Jesús se sigue comportando como transparencia de la misericordia divina, ejerciendo su oficio de salvador, siempre perdonando y siempre acogiendo. Es lo que ha sido la constante de su evangelio, la misericordia del Señor llevada hasta el extremo.

Jesús es Rey, sí, pero un rey diferente. La realeza de Jesús no es como la de otros reyes. Jesús no es un rey por sucesión, no se impone sino que yo tengo que elegirlo. Jesús habla de un reino que no tiene nada que ver con el dominio y el sometimiento, nada que ver con el poder y la espada, sino que es el reino del testimonio de la verdad, y ese testimonio de la verdad sólo es posible descubrirlo escuchando su palabra, interiorizando su mensaje, y después llevando a la práctica lo que él nos pide.

Por eso la mejor manera de celebrar esta fiesta es hacernos hoy esta pregunta, ¿qué lugar ocupa Jesús en nuestro corazón?, ¿qué importancia tiene para mí lo que Él dijo en la homilía de don José en la Eucaristía de la Jornada Interdiocesana de la Juventud

Queridos jóvenes, edificad vuestra vida sobre la roca firme que es Jesús y que escucho todos los domingos en la celebración?, ¿o quizá su lugar ha sido ocupado por otros reyezuelos que son los que dominan todo lo que hago, todo lo que digo y todo lo que pienso? ¿A quién he sentado en el trono de mi corazón? ¿Sobre qué o sobre quién edifico mi vida? Son

buenas preguntas, y mejor, todavía, intentar responderlas. Queridos jóvenes edificad vuestra vida sobre la roca firme que es Jesús. Dejad que Jesús entre en vuestras vidas, como entró en la vida de sus discípulos, de los santos y de tantos hombres y mujeres de buena voluntad. Contad con él a la hora de tomar decisiones importantes. Abridle de par en par las puertas de vuestro corazón a Jesús (Juan Pablo II), sabiendo que cuando Jesús entra en la vida de un joven no quita nada, sino que lo da todo, porque da el verdadero sentido a nuestra vida. Hoy, aquí en Mérida, a la sombra de este acueducto romano y de la mano de santa Eulalia, Jesús, que respeta profundamente vuestra libertad, os pide permiso para entrar y hacer morada en vosotros (cf. Jn 14,23-27). Demostrad, con dichos y con hechos, que Jesús y su mensaje son significativos para cada uno de vosotros.

Y otra petición: sed fuertes y valientes. Dad razón de lo que creéis: “Estad siempre dispuestos a dar razón de vuestra esperanza” (1 Pe 3, 15). No os dejéis llevar por la corriente, por lo que está de moda, pues, como dice un refrán que aprendí en el Lejano Oriente, quien se casa con la moda pronto queda viudo.

Algunos os llaman la generación cristal, que es como decir, la generación débil, la generación que no sabe hacer nada por su cuenta. Demostradnos, como lo habéis hecho ahora en ocasión de la DANA, que no es así, que sois capaces de mucha, mucha generosidad, que sois capaces de soñar con un futuro distinto al que os ofrecemos la generación de los mayores. Descubrid el tesoro escondido del amor de Dios que se manifiesta en su corazón y que toma rostro y forma en una identificación vocacional concreta –la de formar matrimonios cristianos comprometidos, la vocación a la vida consagrada, la vocación sacerdotal–, y desde ella poder presentar el amor de Dios a esta generación y anunciar y construir el Reino de Dios en este mundo. ¿Te has preguntado alguna vez si el Señor no estará pasando a tu lado, como un día pasó al lado de los discípulos (cf. Lc 5, 1ss), y, fijando su mirada en ti, decirte como a ellos “sígueme” en una de esas vocaciones concretas de las que hemos hablado para ser una presencia evangelizadora significativa de la Iglesia? (cf. Jn 1, 35ss). ¿No será este el momento de preguntártelo?

Asumid, queridos jóvenes, vuestra vida como vocación, como corresponde a todo bautizado, pues por el bautismo formamos la asamblea de los llamados, formamos la comunidad de los que son llamados. Tened este acto de fe en el corazón, encended desde ahí la esperanza, porque la vocación está en el corazón de todos, todos, todos. El Señor crea y ama llamando y sigue llamando.

Alguien ha dicho que la única tristeza verdadera en la vida es la de no ser santos. Sed santos, pues como Iglesia formamos parte del Pueblo

Santo de Dios y sus miembros, todos, somos llamados a ser “santos”: “Sed santos porque yo soy santo”, nos dice el Señor” (Lv 11, 45; 1 Pe 1, 16). La santidad a la que estamos llamados no es un halo de los elegidos. Todos somos pecadores. Todos necesitamos ser perdonados. La santidad que se nos regala y se nos encomienda es una apremiante llamada a salir de la doble vida y de la misma mediocridad, a romper con el hombre viejo. La santidad a la que estamos llamados es el resultado de la unidad de vida guiada por el Espíritu.

Estamos en Mérida, en este año tan significativo para esta Iglesia particular y para toda la Iglesia de la Península Ibérica, pues como dijo recientemente el Santo Padre Mérida es la cuna del cristianismo hispanolusitano. Eulalia, santa Eulalia, vecina que fue de esta ciudad, nos da un ejemplo de valentía, de parresia, de nadar contracorriente. Ella prefirió derramar su sangre por testimoniar su fe en Jesús, antes que ofrecer incienso a los dioses romanos. Ejemplo el de esta Niña Mártir de valentía, de una opción seria por Cristo.

Por otra parte, el próximo año será canonizado un adolescente y nombrado patrono de los internautas: Carlos Acutis. Un santo muy actual, de nuestros días, y joven como vosotros que nos dice con su vida que ser santo no es ser un hombre o una mujer raros. Es simplemente estar donde el Señor quiere que estemos y vivir siempre como discípulos y misioneros de Jesús. Él amaba el deporte, la natación, el alpinismo, pero amaba sobre todo al Señor y a la Virgen, por ello construyó su vida sobre dos pilares: la Eucaristía y la devoción a la Virgen. Te dejo una vez más con esta pregunta: ¿Sobre qué estás construyendo tu vida? Deja que resuene en tu corazón una y otra vez esta pregunta.

Estamos en vísperas del adviento, el tiempo litúrgico que nos prepara para la Navidad. Os animo a participar en vuestras parroquias a la preparación de la venida del Salvador, recordando que siempre es Navidad cuando un hombre o una mujer acogen en su corazón al Señor que viene para habitar en nuestros corazones.

Fiat, fiat, amen, amen.

9. Homilía en la eucaristía en la solemnidad de la Natividad del Señor (Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista, Badajoz, 25 de diciembre de 2025)

Navidad: El pueblo que caminaba en tinieblas vio una gran luz: sobre aquellos que habitaban en tinieblas ha brillado una luz (Is 9, 1).

Navidad: Un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado (Is 9, 5)

Navidad: No temáis... hoy en la ciudad de David os ha nacido un salvador: Cristo Señor (Lc 2, 11)

Navidad: El Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros (Jn 1, 14)

Navidad: Se ha manifestado la gracia de Dios, su amor por todos los hombres (Tit 3,4)

He aquí, hermanos o hermanas, como las lecturas propias de este tiempo navideño nos describen el misterio que hoy celebramos: el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo.

No es navidad porque nuestras calles están más iluminadas que nunca, ni porque hay más consumismo, ni siquiera porque se cantan villancicos o se hacen hermosos nacimientos. Es navidad porque ha nacido el Salvador y el príncipe de la paz ha descendido del cielo. Cantad al Señor un cántico nuevo, cantad al Señor de toda la tierra (Sal 95) Hagamos fiesta, hermanos y hermanas. Ha llegado el día de la alegría, el tiempo del júbilo (1Cel 85). Se alegren los cielos, exulte la tierra... exulten los campos, se alegren los árboles del bosque (Sal 95). Alegre el santo, alégrese el pecador (San León Magno), se alegre el Señor en sus obras (Sal 104, 31).

La Navidad es la fiesta de las fiestas. Así lo vivieron los grandes enamorados del Niño de Belén, como San Francisco. Así debe ser también para nosotros. Y como el Poverello en Greccio, representando hace 800 años el nacimiento de Cristo sentía una profunda dulzura, así también hemos de sentirla nosotros. Hagamos fiesta, queridos hermanos y hermanas. Hay motivo más que sobrado para hacer fiesta. Ya no seremos llamados abandonados, ni nuestra tierra devastada. Ahora somos buscados por Dios (cf. Is 62, 12) que ha escogido estar de nuestra parte, hasta el punto de anular definitivamente la distancia que separaba el cielo y la tierra y ha decidido hablarnos por su Hijo (cf. Heb. 1, 1). Sí, en Navidad, el Redentor se hace uno de nosotros, para ser compañero nuestro en los caminos tortuosos de la historia (Benedicto XVI). En su Hijo, de hecho, Dios ha abrazado para siempre nuestra humanidad y, de este modo, entra plenamente en las vísceras más profundas de la historia humana: entra en tu historia y en la mía como uno cualquiera, compartiendo la condición de los últimos y de los más vulnerables: Acojamos la mano que él nos tiende: una mano que nada quiere quitarnos, sino solo dar... (Benedicto XVI).

Es Navidad, nuestro Dios se hace hombre para hacernos como él. Y todo ello por amor. Un amor hasta el extremo. Un amor por encima del cual no hay mayor amor, como dice una gran mística Santa Ángela de Foligno. Un amor que no se puede entender sino porque Dios mismo es amor (1Jn 4, 8). La Navidad es precisamente esto: la epifanía, la manifestación de la bondad

y del amor sin límites de Dios por cada uno de nosotros. La causa última de la encarnación no es redimirnos del pecado. Aunque el hombre no hubiese pecado el Hijo se hubiese encarnado. El motivo último de la encarnación, como afirma el Doctor Sutil, Juan Duns Escoto, está en el hecho que Dios nos ama y que su gloria se manifiesta en el hombre: “La gloria de Dios es el hombre viviente”, dice san Ireneo. Dios nos ama y por eso se hizo hombre para hacernos como él. Esta es la gran noticia que nos trae la Navidad: somos buscados por Dios porque somos amados. Hoy el Señor nos repite, una vez más, por boca del profeta: “Con amor eterno te he amado” (Jr 31, 3).

La Navidad nos señala el camino que trae Dios al hombre y el camino que lleva al hombre a Dios. El camino de Dios al hombre inicia en Nazaret, se manifiesta en Belén y termina en el calvario. Inicia en el seno virginal de María, se hace visible en el pesebre y culmina en la cruz. Dios escogió la *kenosis* para acercarse al hombre (cf. Fil 2, 6-11).

Pero hay también un camino que lleva el hombre a Dios. Y ese camino es él mismo. Como dice santa Clara: “Dios se ha hecho nuestro camino”. Y si él se hizo pequeño, niño, vulnerable, entonces no hay otro camino para acercarnos a él sino es asumiendo la pequeñez, la minoridad, la humildad. Aprendamos de los pastores. Ellos, con María y José, son los grandes maestros de la Navidad cristiana. Los pastores eran considerados a todos los efectos unos marginados, como analfabetos en las Escrituras y por eso se creía que eran excluidos de los secretos de Dios. Así pensaban los “grandes” de entonces. Así lo pueden pensar los “grandes” de hoy. Pero Dios no lo piensa así. Son precisamente los sencillos, como los pastores, como Zacarías e Isabel, como Simeón y Ana, y antes aún como María y José... los primeros en recibir la Buena Noticia del nacimiento del Mesías. La Navidad nos invita a hacernos hombres y mujeres con alma de sencillos, con alma de niños. Si queremos que nos sean revelados los secretos del Reino hemos de hacernos pequeños, pobres, niños, menores. Un corazón orgulloso, lleno de sí mismo, no puede acoger a Jesús, no hay sitio para él en corazones engreídos.

Por otra parte, la Navidad nos invita a ponernos en camino. “Vamos a Belén” (dicen los pastores) “y fueron a toda prisa” (Lc 2, 15-16). No podemos encontrar al niño envuelto en pañales y recostado en un pesebre (Lc 2, 12), permaneciendo en nuestra estaticidad, en la rutina de siempre. Es necesario ponernos en camino, es necesario convertirnos en mendicantes de sentido. Al Señor se le encuentra siempre más allá. ¿Estamos dispuestos a ponernos en camino? Solo si salimos, si nos ponemos en camino, podremos encontrarnos con Jesús, para luego contar lo que hemos visto

y oído. Aprendamos de los pastores a poner en un segundo lugar tantas ocupaciones, por importantes que puedan ser, para dejar que Dios entre verdaderamente en nuestra vida y en nuestro tiempo. Y entonces vida y tiempo tendrán otro significado y otra fecundidad. El tiempo dedicado a Dios y a los demás, particularmente a los más pobres, nunca es un tiempo perdido.

Hermanos y hermanas, en esta noche santa, hagamos nuestro el camino de los pastores que estas etapas: escuchar, ir, ver, contar lo que hemos visto, y hacer fiesta. Entonces será Navidad. Navidad verdadera porque Dios nacerá en nuestros corazones, en el corazón de nuestras familias, en el corazón de todos los hombres y mujeres amados por Dios.

Queridos hermanos y hermanas: Además de las DANAS, de Gaza y Ucrania, de la marea de refugiados y emigrantes, de la crispación social, de la falta de vivienda, de los problemas de sanidad y de tus problemas personales y de los míos, de las pérdidas dolorosas, hoy te quiero anunciar, que además de todo eso y más, “ha aparecido la bondad de Dios y su amor a la humanidad” (Tit. 3, 4) y que él se hizo hombre para dar paz y esperanza a tu vida. Viene a ti pobre y necesitado y te dice: “estoy a la puerta y llamo; si alguien me abre, entraré y cenaremos juntos” (Ap. 3, 20). Por todo eso te deseo feliz Navidad.

A todos una feliz Navidad. Que Jesús nazca en nuestros corazones. *Fiat, fiat, amen, amen.*

10. Homilía en la eucaristía con motivo de la apertura diocesana del Año Jubilar Ordinario 2025 (Santa Iglesia Catedral Metropolitana San Juan Bautista, Badajoz, 29 de diciembre de 2024)

Queridos hermanos: ¡El Señor os dé la paz!

Saludo a cuantos nos acompañáis en este día tan señalado, tanto a los presentes en esta Iglesia Catedral Metropolitana como a los que estáis siguiendo la celebración en vuestras casas a través de los medios de comunicación del Arzobispado.

Estamos viviendo un momento muy especial en el que deseo hacer más las palabras del profeta que Jesús hace suyas en la sinagoga de Nazaret: “El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido. Me ha enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad, a los ciegos la vista, a poner en libertad a los oprimidos, a proclamar un año de gracia del Señor” (Lc 4, 18). Eso, queridos hermanos, es precisamente lo que os vengo a proclamar: un año de gracia del Señor, un año de liberación, pues eso es el Año Jubilar que iniciamos hoy en esta santa Iglesia Catedral

Metropolitana de Badajoz y que, instituido por el papa Bonifacio VIII, se remonta al Antiguo Testamento (Cf. Lv 25, 5ss).

Este Año Jubilar quiere ser una invitación a renovar y “reavivar nuestra esperanza” (SnC 1) en Aquel al que confesamos como “nuestra esperanza” (1Tim 1, 1), la única “esperanza que no defrauda” (Rom 5, 5). Esto será posible si realmente hacemos de este Año “un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, la única puerta de salvación (cf. Jn 10, 7.9). Será el encuentro personal y comunitario con Jesús lo único que nos podrá cambiar, de tal modo que pasemos de lo bueno a lo mejor, lo único que podrá reavivar nuestra esperanza, esperanza que para nosotros tiene un nombre: Cristo Jesús. Precisamente por ello, la esperanza es el elemento dinamizante de nuestra vida, hasta tal punto de que no podemos hablar de vida cristiana sin esperanza cierta, fundada en la certeza de que “nada ni nadie podrá separarnos nunca del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús, nuestro Señor” (Rom 8, 35-39). La esperanza es la que define, junto con la fe y la caridad, la vida cristiana, sabiendo que la fe se mantiene gracias a la esperanza y que ésta se nutre de la caridad, y se permanece viva gracias a la paciencia (cf. SnC 4). Y todo, gracias al Espíritu Santo, que en todo momento da apoyo y vigor a nuestra vida.

Así como sin un encuentro existencial con Cristo no hay vida cristiana, así tampoco habrá vida cristiana sin esperanza. Por eso el cristiano sabe que para él la esperanza no es una posibilidad, es una responsabilidad. De ella hemos de dar razón a quienes nos la pidan: “Estad siempre prontos a dar razón de vuestra esperanza”, escribe san Pedro (1Pe 3, 15). En la “época de la incertidumbre”, bien descrita por Zygmunt Bauman, en el tiempo de la fragmentación, de las esperanzas cortas, son muchos los que nos preguntan, como ya lo hacían en tiempos de san Hilario de Poitiers: “¿Dónde está, cristianos, vuestra esperanza?” (Comt. a los Salmos, 118, 15, 7)

Si cierto es que todos esperamos, también es cierto que la incertidumbre del futuro “hace surgir sentimientos a menudos contrapuestos: de la confianza al temor, de la serenidad al desaliento, de la certeza a la duda” (SnC 1). Por otra parte, en medio de la oscuridad podemos percibir la luz gracias a la esperanza y mantenernos en pie en medio de tribulaciones y sufrimientos siempre gracias a la esperanza. Es, pues, el momento de reavivar la esperanza que nace del amor y se funda en el amor que brota del Corazón de Jesús traspasado en la cruz.

Hemos iniciado esta celebración con una procesión desde la Iglesia de San Juan Bautista hasta la Catedral. La peregrinación fue desde el principio un elemento importante en los Años Jubilares. Ella nos recuerda que somos peregrinos de la esperanza, como reza el lema de este Año, y buscadores del

sentido de la vida. Pongámonos en camino en cuanto Iglesia que peregrina en Mérida-Badajoz; sintámonos peregrinos a los lugares y espacios jubilares, haciendo de estos lugares “oasis de espiritualidad en los cuales podamos revitalizar el camino de fe y beber de los manantiales de la esperanza sobre todo acercándonos al sacramento de la Reconciliación, punto insustituible para un verdadero camino de conversión”. Siguiendo cuanto nos pide el Papa Francisco, cuidemos, pues, en estos lugares “de modo especial la preparación de los sacerdotes y de los fieles para las confesiones y el acceso al sacramento en su forma individual” (SnC 5). Facilitemos el encuentro con el “Rostro de la misericordia de Dios, anuncio central del Evangelio para todas las personas de todos los tiempos” (SnC 5).

Hemos abierto la Puerta Santa de esta Catedral que permanecerá abierta todo el Año Jubilar. Hay muchos títulos de Jesús. Él dice de sí mismo que él es el camino, la verdad, la vida, el buen pastor. Jesús también se presenta como “puerta” (Jn 10, 7. 9). ¿Qué significa que Jesús es la puerta? Jesús es la puerta, es decir, la respuesta a todas las necesidades humanas: seguridad, relaciones con los demás, necesidades materiales y espirituales. Jesús no solo da su vida por las ovejas (como el buen pastor), sino que es nuestro paso a la vida: ha venido para que tengamos vida en abundancia (cf. Jn 10, 10). En Él está nuestra salvación, Él es nuestra esperanza.

La apertura de la Puerta Santa de nuestra Catedral nos recuerda a Cristo Puerta. Atravesándola hagamos experiencia viva del amor de Dios “que suscita en el corazón la esperanza cierta de la salvación en Cristo” (SnC 6). Peregrinos de esperanza, sembremos esperanza donde hay desesperación, desolación y, en todo momento, seamos nosotros mismos signos de esperanza para los jóvenes, para los ancianos, para vulnerables de todo tipo: los inmigrantes, los sin techo, los enfermos... Sigamos el ejemplo de san Pablo quien bajo el signo de la esperanza infundía aliento a los miembros de sus comunidades. Como él y tantos otros de ayer y de hoy, llevemos a las periferias de nuestra ciudad, tanto las existenciales, marcadas por la pobreza, como aquellas donde falta la luz del Evangelio, la esperanza que nos trae la Buena Noticia del Evangelio.

Hoy celebramos el día de la familia. No hay familia perfecta. No hay que temer a las dificultades, a la imperfección, a la fragilidad ni siquiera a los conflictos. Lo importante es que todos nos aceptemos con los propios límites y pecados. Así la familia se convertirá en escuela de perdón y de amor. En una familia en la que sus miembros se perdonen, hay amor, hay semilla de paz y de esperanza. Puede haber discusiones, personas con las que nos enojamos, dificultades de todo tipo, pero si hay amor todas ellas se superarán. La familia es el lugar del encuentro, del compartir, del salir de

sí mismos para acoger a los otros y estar cerca de ellos. Es el primer lugar donde se aprende a amar. La familia está llamada a ser esa semilla de amor que nos fortalece para superar esas dificultades propias del cotidiano vivir. Para ello aprendamos a pedir perdón, a pedir por favor y a dar gracias. En medio de una cultura reinante de lo provisorio y lo relativo, defendamos la familia de las amenazas de colonizaciones ideológicas, recordando que formar una familia es una de las formas más bellas de ser revolucionario, porque es entregarse a que el amor venza el odio y convertirse en peregrinos de esperanza. Es lo que deseo para nuestra Iglesia particular de Mérida-Badajoz: que seamos una familia; es lo que deseo para todas las familias. Por ello oro y por ello os pido que oréis siempre.

Que este Año Jubilar que hoy inauguramos nos llegue lleno de las bendiciones del Señor. *Fiat, fiat, amen, amen.*

AGENDA

Julio

Día 13: A las 11 horas se celebra en la Catedral de Badajoz la eucaristía de inicio del servicio pastoral como Arzobispo Metropolitano de don José Rodríguez Carballo, a la que asiste un nutrido grupo de sacerdotes de la diócesis y numerosos laicos y miembros de la vida consagrada, así como autoridades civiles y militares.

Agosto

Día 29: El Arzobispo de Mérida-Badajoz, Mons. José Rodríguez Carballo, acompaña a la Presidenta de la Junta de Extremadura, D^a. María Guardiola, a una audiencia con el Papa Francisco. El encuentro se lleva a cabo en la biblioteca privada del Papa, en el Palacio Apostólico de la Santa Sede. Don José le presenta al Santo Padre la situación de la Archidiócesis, incidiendo en algunos aspectos como el trabajo que se viene realizando en el fomento de las vocaciones sacerdotales y la promoción de la religiosidad popular.

Septiembre

Día 3: La sede del Arzobispado acoge la toma de posesión de los nuevos vicarios episcopales nombrados por el Arzobispo: D. Francisco José Andrades Ledo, como Vicario de Evangelización y de la vicaría San Juan Bautista; D. Jorge Sánchez Muriel, como vicario de la de Santa Eulalia; y D. José Ignacio Pérez García, como vicario de la de “Ntra. Sra. de Guadalupe”. D. José Rodríguez Carballo pide que este nuevo Consejo Episcopal sea “un equipo animado por la comunión” en el que caminen juntos y se elaboren proyectos juntos. Además, los invita a “soñar juntos” y “mirar hacia adelante, abrazando el futuro con esperanza, viviendo el presente con pasión”.

Día 3: D. José Rodríguez Carballo visita Santa Marta de los Barros y preside la Eucaristía en la novena de la Virgen de Gracia, patrona de esta localidad.

Día 7: D. José Rodríguez Carballo asiste a la celebración del acto de Entrega de Medallas con motivo del Día de Extremadura que se desarrolla en el Teatro Romano de Mérida.

Día 8: En el día de la fiesta popular de la Virgen de Guadalupe y del día de Extremadura, el Arzobispo de Mérida-Badajoz preside la misa pontifical en la Basílica de Guadalupe, siendo la primera vez que lo hace un obispo de una diócesis extremeña. La Eucaristía está concelebrada por el arzobispo de Toledo, D. Francisco Cerro, el arzobispo de Granada, D. José María Gil Tamayo, los obispos de las diócesis de Coria-Cáceres y Plasencia, D. Jesús

Pulido y D. Ernesto Brotóns, respectivamente, el obispo emérito de Segovia, D. Ángel Rubio, y el obispo emérito de Albacete, D. Ciriaco Benavente.

Día 14: En la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, don José Rodríguez Carballo preside la celebración en Segura de León, en la ermita del Cristo de la Reja. Don José resalta en la homilía la devoción de todo el pueblo por el Cristo de la Reja y lo que conlleva a vivir la Cruz desde el amor de Dios a la humanidad.

Día 14: El Arzobispo preside en Los Santos de Maimona la eucaristía y posterior procesión en honor del Cristo de las Misericordias. En su homilía el Arzobispo alude al cura de la localidad, D. Ezequiel Fernández Santana, que funda la Hermandad de las Misericordias, “pero sembró no solo en el terreno espiritual y religioso sino también en la enseñanza”, refiriéndose también al 150 aniversario del nacimiento de tan insigne párroco, que ahora se celebra.

Día 15: D. José Rodríguez Carballo preside la Eucaristía en la solemnidad de la Virgen de la Soledad, patrona de Badajoz, que tiene lugar en la Catedral.

Día 15: El arzobispo de Mérida-Badajoz eleva a Santuario Diocesano el Santuario de Ntra. Sra. de los Dolores de Chandavila en el transcurso de una eucaristía en la que participan numerosos sacerdotes, religiosos y laicos procedentes de la diócesis y del vecino Portugal.

Día 17: Don José participa en la celebración de los Estigmas de San Francisco de Asís en la iglesia de los franciscanos de Cáceres.

Día 21: La Congregación de las Hijas de la Virgen para la Formación Cristiana celebran una eucaristía en acción de gracias por el 75 aniversario de la Casa Madre de Villagonzalo, la cual es presidida por el Arzobispo.

Día 24: D. José Rodríguez Carballo preside la eucaristía en el centro penitenciario de Badajoz con motivo de la festividad de la Virgen de la Merced, patrona de Instituciones Penitenciarias.

Día 25: D. José Rodríguez Carballo asiste a la inauguración del curso académico de la Universidad Pontificia de Salamanca, donde estudian nuestros seminaristas mayores y algunos miembros más de la comunidad diocesana.

Día 28: La Catedral de Badajoz acoge la eucaristía de despedida de nuestro arzobispo emérito, D. Celso Morgia, a la que asisten el obispo de Coria-Cáceres, don Jesús Pulido; el obispo auxiliar de Madrid, don Vicente Martín Muñoz, y don Ángel Francisco Simón Piorno, obispo emérito de Chimbote (Perú), a los que se sumaban casi un centenar de sacerdotes

diocesanos, autoridades civiles y militares y numerosos laicos y miembros de la vida consagrada.

Día 28: Con motivo del Trecenario a la mártir santa Eulalia en su Año Jubilar, D. José preside en este día con una predicación especial por el contexto particular en que se está celebrando este Trecenario.

Día 29: Trescientas personas, en su mayoría inmigrantes, se dan cita en Fuente del Maestre para participar en el Encuentro Interdiocesano enmarcado en la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado. En el templo parroquial, se celebra la eucaristía presidida por D. José Rodríguez Carballo, que acompaña a los presentes durante la jornada.

Día 29: D. José Rodríguez Carballo presidirá la Eucaristía que clausura la Jornada Interdiocesana de Formación Misionera, bajo el lema “Anunciar el Evangelio Hoy” que se celebra en la Casa de Oración de Gévora y que está organizado por las Delegaciones de Misiones de las diócesis de la Provincia Eclesiástica, siendo un espacio de encuentro, reflexión y formación para todos aquellos comprometidos con la misión evangelizadora.

Día 30: D. José participa en este día en las Jornadas de Piedad Popular, Santuarios y peregrinaciones, celebradas en Mérida entre el lunes y el miércoles y organizadas por la Comisión para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado de la CEE. D. José Rodríguez Carballo introduce a los participantes en el tema a tratar en estas Jornadas. Afirma que la piedad popular proporciona a las comunidades un humus sobre el que sembrar el Evangelio y alerta sobre peligros como la falta de profundidad o poner las cofradías al servicio de lo profano.

Octubre

Día 2: La familia Santo Ángel de la Guarda celebra su día con una eucaristía en la Catedral de Badajoz en la que participa la comunidad educativa y las hermanas de esta congregación. La eucaristía está presidida por D. José Rodríguez Carballo. Además, conmemoran los 150 años del fallecimiento de su fundadora, la Madre San Pascual.

Día 3: D. José Rodríguez Carballo asiste a la primera reunión del curso de la Delegación episcopal para el Clero, en la que se fija el calendario de actividades para los próximos meses.

Día 4: D. José participa en la celebración de una vigilia de oración vocacional en la ciudad de Badajoz a la que asisten unos 70 jóvenes. En la entrada de la Catedral se desarrollan varias dinámicas. A continuación, los jóvenes se trasladan hasta el templo de las clarisas de Santa Ana, donde escuchan el testimonio de una religiosa clarisa y del propio arzobispo.

Tras desplazarse a la ermita de la Soledad para escuchar los testimonios vocacionales de un matrimonio y un joven, regresan a la Catedral, donde rezan ante el Santísimo.

Día 6: La Renovación Carismática Católica celebra en Badajoz la 43ª Asamblea de Provincia Eclesiástica. Alrededor de 200 personas procedentes de grupos de esta corriente de gracia repartidos por las diócesis extremeñas se congregan en la parroquia San José, en Badajoz, en un día de encuentro fraterno y oración comunitaria. D. José Rodríguez Carballo los acompaña con la celebración de la eucaristía.

Días 8-10: El arzobispo de Mérida-Badajoz, D. José Rodríguez Carballo, imparte unas jornadas de formación para abadesas y vicarias clarisas de la Federación de Aránzazu, en el que participan unas 60 religiosas.

Día 11: D. José Rodríguez Carballo confirma a un grupo de jóvenes en Mirandilla, siendo concelebrada la eucaristía por el párroco de la localidad, D. Anacleto Gómez, y el vicario de Evangelización, D. Francisco José Andrades.

Día 12: D. José preside la eucaristía en la parroquia de Santo Domingo, en Badajoz, con motivo de la celebración de Ntra. Sra. del Pilar, patrona de la Guardia Civil.

Día 12: El Arzobispo de Mérida-Badajoz concelebra en la eucaristía de clausura del Año Jubilar por el centenario de la coronación canónica de la Virgen de la Montaña en la Catedral de Cáceres. La celebración está presidida por el Nuncio de Su Santidad en España, Bernardito C. Auza.

Día 13: D. José preside la eucaristía de inicio de curso del movimiento Equipos de Ntra. Sra., en Badajoz.

Día 14: El arzobispo, don José, dirige el retiro de inicio de curso para los sacerdotes en el Seminario. La meditación parte del texto de Zaqueo, invitando a profundizar en la propia vida para mejor amar y servir. El programa se completa con el rezo de Hora Intermedia y exposición del Santísimo.

Día 17: D. José comparte una jornada de trabajo con los sacerdotes del arciprestazgo de Castuera-Zalamea de la Serena.

Día 24: D. José Rodríguez Carballo asiste a la segunda fase del Congreso Internacional sobre los “Doce Apóstoles de México”, que tiene lugar en Cáceres. En esta sesión se abordan las innovaciones evangelizadoras de los franciscanos en el Nuevo Mundo, así como las escuelas y la arquitectura.

Día 25: Los tres obispos de la Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz, junto a sus vicarios generales, mantienen una reunión de trabajo en el

Seminario de Badajoz. En ella analizan la situación de las clases de religión, el borrador de convenio sobre el patrimonio histórico-artístico entre las diócesis de la Provincia Eclesiástica y la Junta y la Jornada Interdiocesana de la Juventud.

Días 25-27: D. José Rodríguez Carballo participa en el II Congreso de Semana Santa y Ciudades Patrimonio que congrega en Mérida a más de 150 cofrades pertenecientes a las Juntas de Cofradías y Cofradías de las quince Ciudades que conforman el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.

Día 26: La Confederación de Religiosos (CONFER) de la diócesis celebra su asamblea anual en la parroquia Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en Mérida, a la que asiste D. José, nuestro Arzobispo. En ella se presenta la memoria del curso pasado y la propuesta de programación del nuevo curso, así como la memoria económica y el presupuesto.

Día 26: El Arzobispo de Mérida-Badajoz la parroquia de Santa Marta de los Barros y confirma a un grupo de jóvenes.

Día 27: D. José visita a la comunidad y a los residentes de la Residencia de Mayores de las Hermanitas de los ancianos desamparados, en Mérida.

Noviembre

Día 8: D. José inaugura la II Escuela de Formación Social, que se celebra en este fin de semana en el Seminario y está organizada por las delegaciones para el Laicado, el Clero, la Escuela de Formación de Laicos y Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz y que este año trata la incidencia política y los derechos humanos.

Día 9: La Residencia Universitaria del Sagrado Corazón, en Badajoz, celebra sus 50 años con la presencia del Arzobispo, dando gracias a Dios en la eucaristía.

Día 9: D. José Rodríguez Carballo confirma a un grupo de jóvenes en la parroquia de Cheles.

Día 10: Un grupo de jóvenes de la localidad de Aljucén son confirmación por el Arzobispo en el templo parroquial.

Día 10: En la tarde, D. José Rodríguez Carballo confirma a jóvenes de la parroquia de Santa Eulalia, en Mérida.

Día 11: D. José asiste en el Seminario a la jornada de formación permanente del clero, que versa sobre la cultura vocacional. En esta ocasión, la jornada de formación se abre a laicos y miembros de la vida consagrada que quieran participar en este encuentro.

Día 11: El Arzobispo de Mérida-Badajoz preside en la Catedral una eucaristía por los fallecidos y afectados por las inundaciones acaecidas en Valencia y Castilla La Mancha. La eucaristía es concelebrada por una veintena de sacerdotes y entre los numerosos fieles se encontraban autoridades civiles como el Delegado del Gobierno en Extremadura o el Consejero de Presidencia; militares, entre ellos el General Jefe de la Brigada Extremadura XI y Comandante Militar de Badajoz o judiciales como el Fiscal Jefe Provincial de Badajoz.

Día 12: Don José Rodríguez Carballo celebra el 150 aniversario de la fundación de las Hermanas de la Cruz en Oliva de la Frontera.

Día 13: El grupo Hakuna Badajoz celebra doce horas de adoración eucarística en la Catedral de Badajoz. D. José Rodríguez preside la celebración final con una catequesis para los numerosos jóvenes y adultos que asisten.

Día 14: El Arzobispo confirma a un grupo de jóvenes en Calamonte.

Día 15: El Arzobispo de Mérida-Badajoz visita el colegio diocesano “San Atón” de Badajoz y recorre sus aulas, interesándose tanto por las clases ordinarias de E.S.O. y Bachillerato como por su programa de Inteligencias Múltiples. También comparte un desayuno de trabajo con el claustro de profesores, a los que anima a continuar su tarea en este importante centro educativo de la Diócesis y a celebrar, también con idea de futuro, estos 25 años del centro. Para finalizar, mantiene un encuentro con los alumnos, en el que se destacaron importantes experiencias, como los programas Erasmus y el Grupo de Jóvenes.

Día 15: D. José Rodríguez Carballo confirma a jóvenes de la parroquia de Villalba de los Barros.

Día 16: Los profesores de Religión de nuestra Archidiócesis mantienen un encuentro en el Seminario San Atón y son acompañados por nuestro Arzobispo. En la Eucaristía, al comienzo de la jornada, don José les recuerda la importancia de ser testigos de Cristo a través de la enseñanza de la asignatura; los anima a seguir trabajando como enviados por la Iglesia, a pesar de las actuales dificultades relacionadas con la materia de Religión.

Día 16: D. José acude a la parroquia de San Juan Bautista y María Auxiliadora, en Mérida, para compartir con sus feligreses el 40 aniversario de la erección canónica de referida parroquia.

Día 17: El Arzobispo confirma a un grupo de jóvenes en Cordobilla de Lácara.

Días 18-22: D. José participa en la Asamblea plenaria de la Conferencia

Episcopal Española.

Día 23: Mons. José Rodríguez Carballo participa en Mérida en la Jornada Interdiocesana de la Juventud, en la que participan más de dos mil jóvenes de toda la Provincia Eclesiástica.

Día 24: La parroquia San Juan Pablo II, en Badajoz, celebra una Jornada de puertas abiertas que incluyó la eucaristía presidida por D. José Rodríguez. En su homilía, el arzobispo insta a la comunidad a la unidad y la fraternidad. Tras la misa, se comparte una paella solidaria para apoyar a los afectados por la DANA.

Día 24: D. José Rodríguez Carballo asiste al concierto solidario que la Delegación Episcopal de Manos Unidas organiza en el Palacio de Congresos de Badajoz y en el que actúan diversas agrupaciones corales.

Día 25: El Camino Neocatecumenal lleva a cabo en el Centro pastoral de la parroquia de Jesús Obrero, en Badajoz, una celebración de la Palabra que preside el Arzobispo de Mérida-Badajoz al final de la catequización para jóvenes y adultos. En ella, D. José Rodríguez hará entrega, en nombre de la Iglesia, de una Biblia a los fieles que están descubriendo cómo Dios habla en la historia y que la Sagrada Escritura es viva y actual.

Día 27: D. José se reúne con los sacerdotes del arciprestazgo de Calamonte, en una jornada de trabajo en la que los anima a entregarse a los fieles que tienen encomendados.

Día 28: D. José Rodríguez Carballo participa, en el Seminario de Badajoz, en una jornada de formación para el clero joven de nuestra diócesis, que versa sobre la vida y ministerio del sacerdote como ministro de la Palabra.

Día 30: Cuarenta y siete jóvenes de Zafra se confirman en la parroquia San Miguel en una eucaristía presidida por el Arzobispo de Mérida-Badajoz, D. José Rodríguez Carballo.

Diciembre

Día 1: D. José Rodríguez Carballo preside la eucaristía de clausura del retiro de Emaús de hombres, que se celebra en la parroquia de Gévora.

Día 3: D. José Rodríguez Carballo visita las dos comunidades de Concepcionistas presentes en nuestra diócesis: Cabeza del Buey y Villanueva de la Serena.

Día 4: El Arzobispo, acompañado por el Vicario de Evangelización y el Delegado E. para la educación y los centros de enseñanza, visita el Colegio Diocesano Sagrado Corazón, de Olivenza. D. José se reúne con el claustro de profesores de este centro educativo para conocerlos y establecer

un diálogo para saber cuáles son sus inquietudes y esperanzas y mostrarles su cercanía y apoyo. Don José incidió en el

Día 6: Mons. José Rodríguez Carballo es el encargado de realizar el pregón de Santa Eulalia en el marzo del Año Jubilar Eulaliense.

Día 7: El convento de las Adoradoras vive una jornada de fiesta con motivo de la profesión temporal de una de sus novicias. La eucaristía fue presidida por el Arzobispo, don José Rodríguez Carballo, y concelebrada por varios sacerdotes.

Día 10: Mérida clausura el Año Jubilar Eulaliense coincidiendo con la festividad de la mártir. El Arzobispo de Mérida-Badajoz preside la eucaristía en la basílica de Santa Eulalia. También en este día, D. José preside la eucaristía en la Base Aérea de Talavera la Real con motivo de la celebración de su patrona, Ntra. Sra. de Loreto.

Día 12: D. José Rodríguez Carballo participa en Lisboa en la reunión de la academia Internacional de la Cultura Portuguesa, de la que es miembro. En su intervención don José habla de la importancia de la Iglesia o de instituciones vinculadas a ella en salvar a los judíos en la persecución nazi.

Día 13: D. José, nuestro Arzobispo, preside en la Catedral la celebración de los “Sembradores de estrellas” en el que participan centenares de niños de los colegios concertados de Badajoz.

Día 13: D. José Rodríguez Carballo confirma a un grupo de jóvenes de la parroquia Santa María del Valle, en Villafranca de los Barros.

Día 14: El Seminario celebró su tradicional fiesta navideña con las familias de los seminaristas, los sacerdotes y demás personas vinculadas a él. Toda la jornada cuenta con la presencia del Arzobispo, quien preside la eucaristía, y comparte la comida con los presentes.

Día 17: D. José visita el Centro Ntra. Sra. de la Luz, del Hogar de Nazaret, en Badajoz, para conocer su tradicional Belén Viviente, que llevan a cabo usuarios de este centro.

Día 18: Con motivo de la Navidad, los profesores, alumnos y demás personal del Instituto Superior de Ciencias Religiosas se unen al Moderador del centro, D. José Rodríguez Carballo, para celebrar la eucaristía y tener un momento de convivencia fraterna.

Día 20: El Arzobispo felicita la Navidad a la curia diocesana y a todos aquellos fieles que se acercan en este día al Arzobispado.

Día 21: El colegio San José, de Villafranca de los Barros, acoge este año la celebración de la Luz de la Paz de Belén, que reúne a todos los grupos scouts católicos de la Provincia eclesial de Mérida-Badajoz. La jornada

comienza con la celebración de la Eucaristía, presidida por el Arzobispo de Mérida-Badajoz, Mons. Rodríguez Carballo.

Día 24: El arzobispo de Mérida-Badajoz, Mons. José Rodríguez, preside la Misa del Gallo en la Catedral de Badajoz.

Día 25: El día de Navidad, el Arzobispo preside la Misa Pontifical con Bendición papal en la Catedral.

Día 28: D. José bendice el sagrario de La Zarza en una celebración a la que asiste gran parte del pueblo.

Día 29: El Jubileo 2025 se abre en nuestra archidiócesis con la eucaristía en la Catedral de Badajoz, presidida por Mons. José Rodríguez Carballo. Por la tarde, en Mérida, el Arzobispo da inicio al año jubilar en la Concatedral.

CANCILLERÍA

NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo de Mérida-Badajoz, D. José Rodríguez Carballo, ofm, ha realizado los siguientes nombramientos:

Julio

Sacerdotes:

M. I. Sr. D. Pedro Fernández Amo: Deán-Presidente del Excmo. Cabildo Metropolitano de la Catedral de San Juan Bautista, en Badajoz (Prot. nº: 2024/0596).

Rvdo. Sr. D. Francisco Copete Gil: Delegado Episcopal para la Causa de los Santos (Prot. nº: 2024/0597).

Rvdo. Sr. D. Francisco González Lozano: Delegado Episcopal para la Educación Católica y los Centros de Enseñanza (Prot. nº: 2024/0598).

Rvdo. Sr. D. José Moreno Losada: Delegado Episcopal para las Migraciones (Prot. nº: 2024/0600) y párroco de San José Obrero, en Guadajira (Prot. nº: 2024/0613).

Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Sánchez Piñero: Párroco de Ntra. Sra. de la Antigua, en Valverde de Burguillos (Prot. nº: 2024/0601), de San Pedro Apóstol, en Alconera (Prot. nº: 2024/0602), de Ntra. Sra. del Camino, en Atalaya (Prot. nº: 2024/0603), de San Onofre, en La Lapa (Prot. nº: 2024/0604).

Rvdo. Sr. D. Fernando Cintas Rosa: Párroco de Santa María de la Encina y San Juan Bautista (Prot. nº: 2024/0605).

Rvdo. Sr. D. Leonardo Terrazas Roncal: Párroco *in solidum* de Ntra. Sra. de los ángeles, en Los Santos de Maimona (Prot. nº: 2024/0606).

Rvdo. Sr. D. José M^a Sánchez Hernández: Párroco *in solidum* de Ntra. Sra. de los ángeles, en Los Santos de Maimona (Prot. nº: 2024/0607).

Rvdo. Sr. D. Iván Martínez Gómez: Párroco de La Santa Cruz, en Arroyo de San Serván (Prot. nº: 2024/0608).

Rvdo. Sr. D. Kevin Paúl Mora Valero: Párroco de San Bartolomé, en Valverde de Leganés (Prot. nº: 2024/0609), de Ntra. Sra. de la Asunción, en Táliga (Prot. nº: 2024/0610), y capellán del Colegio Cristo Crucificado, en Valverde de Leganés (Prot. nº: 2024/0624).

Rvdo. P. Wenceslao Tomás Rocher, ofm: Párroco de La Purísima Concepción, en Villagonzalo (Prot. nº: 2024/0611), y en Valverde de Mérida (Prot. nº: 2024/0612).

Rvdo. Sr. D. Francisco Quiles Carrasco: adscrito a la parroquia de San José, en Almendralejo (Prot. nº: 2024/0613a).

Rvdo. Sr. D. Domingo Sánchez Jiménez: Párroco de Ntra. Sra. de la

Esperanza, en Valencia del Ventoso (Prot. nº: 2024/0614) y de Santa Lucía, en Puebla de Sancho Pérez (Prot. nº: 2024/0615).

Rvdo. Sr. D. José Antonio Sequeda Delgado: Párroco de Ntra. Sra. del Camino, en Medina de las Torres (Prot. nº: 2024/0616).

Rvdo. Sr. D. Pablo Soto Cuadra: Párroco de Santa María del Mercado y San Mateo Apóstol, en Alburquerque (Prot. nº: 2024/0617) y de Ntra. Sra. del Rosario, en Villar del Rey (Prot. nº: 2024/0618).

Rvdo. Sr. D. Hilário Evirie Nojoloe: Párroco de Ntra. Sra. de la Piedad, en La Codosera (Prot. nº: 2024/0619).

M. I. Sr. D. Francisco José Andrades Ledo: Vicario Episcopal de Evangelización (Prot. nº: 2024/0674) y de la Vicaría San Juan Bautista (Prot. nº: 2024/0675).

Laicos:

Sr. D. José Luis García Orío-Zabala de la Maza: Delegado Episcopal para las Hermandades y Cofradías (Prot. nº: 2024/0599).

Sr. D. José Manuel Rodríguez Núñez: Director de Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz (Prot. nº: 2024/0649).

Septiembre

Sacerdotes:

Ilmo. Sr. D. Francisco Maya Maya: Vicario General y Moderador de la Curia (Prot. nº: 2024/0749).

M. I. Sr. D. Francisco José Andrades Ledo: Vicario Episcopal de la Vicaría San Juan Bautista (Prot. nº: 2024/0750).

M. I. Sr. D. Jorge Sánchez Muriel: Vicario Episcopal de la Vicaría Santa Eulalia (Prot. nº: 2024/0751).

M. I. Sr. D. Francisco Javier Moreno Soltero: Vicario Episcopal de la Vicaría San Juan Macías (Prot. nº: 2024/0752).

M. I. Sr. D. José Ignacio Pérez García: Vicario Episcopal de la Vicaría Ntra. Sra. de Guadalupe (Prot. nº: 2024/0753).

M. I. Sr. D. José Juan López Zambrano: Vicario Episcopal de la Vicaría San Pedro de Alcántara (Prot. nº: 2024/0754).

Rvdo. Sr. D. José Tomás Rubio Díaz: Adscrito a las parroquias de Jesús Obrero (Prot. nº: 2024/0756), San Pedro de Alcántara (Prot. nº: 2024/0757) y Ntra. Sra. de Gracia (Prot. nº: 2024/0758) y capellán del Hospital Perpetuo Socorro y Materno Infantil, en Badajoz (Prot. nº: 2024/0759).

Rvdo. P. Joaquín García-Romanillos Henríquez de Luna, cssr: Capellán

del Hospital Psiquiátrico Adolfo Díaz Ambrona, en Mérida (Prot. n°: 2024/0759a) y párroco de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en Mérida (Prot. n°: 2024/0764).

Rvdo. P. Miguel Archange Tigui, cmf: Vicario parroquial de Ntra. Sra. de la Purificación, en Almendralejo (Prot. n°: 2024/0760).

Rvdo. P. David Fernández Núñez, cm: Párroco de Santo Domingo, en Badajoz (Prot. n°: 2024/0761).

Rvdo. P. Ramón García de las Heras, cm: Vicario parroquial de Santo Domingo, en Badajoz (Prot. n°: 2024/0762).

Rvdo. Sr. D. Ebher Jonathan Salazar Rodríguez: Vicario parroquia de Santa María del Valle, en Villafranca de los Barros (Prot. n°: 2024/0766).

Rvdo. P. Roberto Carlo Betanco Álvarez, cssr: Vicario parroquial de Santa M^a del Castillo y Santa M^a Magdalena, en Olivenza (Prot. n°: 2024/0767), de San Benito Abas, en San Benito de la Contienda (Prot. n°: 2024/0769) y de San Jorge, en San Jorge de Alor (Prot. n°: 2024/0768).

Rvdo. Sr. D. Antonio Cerro Ruiz: Delegado Episcopal para la Pastoral de la Salud (Prot. n°: 2024/0782).

Rvdo. Sr. D. José Cordero Rubiales: Delegado Episcopal Adjunto para el Clero (Prot. n°: 2024/0784).

Rvdo. Sr. D. Hilário Evirie Njole: Rector del Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de los Dolores, en Chandavila (Prot. n°: 2024/0801).

Rvdo. P. Pedro Toral Pérez, cssr: Vicario parroquial de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en Mérida (Prot. n°: 2024/0802).

Rvdo. P. Manuel Redondo Moreno, cssr: Vicario parroquial de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en Mérida (Prot. n°: 2024/0803).

M. I. Sr. D. Juan Antonio Delgado Silvero: Arcipreste de Mérida (prot. n°: 2024/0836).

Rvdo. Sr. D. Jesús Chacón Jiménez: Consiliario de la Delegación Episcopal para las Hermandades y Cofradías (Prot. n°: 2024/1265).

Laicos:

Sr. D. Antonio Barros González: Delegado Episcopal para la Familia y la Vida y Director del Centro de Orientación Familiar (Prot. n°: 2024/0786).

Sra. D^a. Eduarda Llerena Sayago: Delegada Episcopal para la Familia y la Vida y Directora del Centro de Orientación Familiar (Prot. n°: 2024/0786).

Sra. D^a. Ana Belén Caballero Bravo: Portavoz del Arzobispado de Mérida-Badajoz (Prot. n°: 2024/0786a).

Sra. D^a. María Cerqueira Sánchez: Responsable de protocolo del Arzobispado de Mérida-Badajoz (Prot. n^o: 2024/0786b).

Sr. D. Ángel Cabeza Menea: Hermano Mayor de la Hermandad de la Santísima Virgen del Ara (Prot. n^o: 2024/0812).

Sr. D. Sergio Guardado Mendoza: Vice-hermano Mayor de la Hermandad de la Santísima Virgen del Ara (Prot. n^o: 2024/0812).

Sr. D. Antonio Bernabé Triviño: Administrador de la Hermandad de la Santísima Virgen del Ara (Prot. n^o: 2024/0812).

Sr. D. Francisco Manuel Martínez Barriga: Presidente de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Jerez de los Caballeros (Prot. n^o: 2024/0813).

Sra. D^a. M^a del Pilar Zahinos Masero: Vicepresidenta de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Jerez de los Caballeros (Prot. n^o: 2024/0813).

Sr. D. Antonio Santana Barroso: Administrador de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Jerez de los Caballeros (Prot. n^o: 2024/0813).

Sr. D. Juan Enrique Ruiz de la Concha: Presidente de la Hermandad de la Santa Cruz (Prot. n^o: 2024/0814).

Sr. D. José M^a Ladera Fernández: Vicepresidente de la Hermandad de la Santa Cruz (Prot. n^o: 2024/0814).

Sr. D. Juan Antonio Rubio Fernández: Tesorero de la Hermandad de la Santa Cruz (Prot. n^o: 2024/0814).

Sr. D. Jesús González Carrón: Hermano Mayor de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia (Prot. n^o: 2024/0821).

Sra. D^a. Candelaria González Martínez: Vicehermana de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia (Prot. n^o: 2024/0821).

Sr. D. Manuel Güera Díaz: Tesorero de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia (Prot. n^o: 2024/0821).

Sr. D. Emilio Fernández Abadito: Hermano Mayor de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno (Prot. n^o: 2024/0835).

Sr. D. Juan José Cansado Cumplido: Vice-hermano Mayor de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno (Prot. n^o: 2024/0835).

Sra. D^a. Juana M^a Vázquez Delgado: Administradora de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno (Prot. n^o: 2024/0835).

Sra. D^a. Antonia Pajares García: Hermana Mayor de la Cofradía de la Virgen de los Dolores (Prot. n^o: 2024/0850).

Sra. D^a. Antonia Verjano Morales: Vice-hermana Mayor de la Cofradía de la Virgen de los Dolores (Prot. n^o: 2024/0850).

Sra. D^a. Gema Hernández Jaramillo: Tesorera de la Cofradía de la Virgen de los Dolores (Prot. n^o: 2024/0850).

Sr. D. Antonio del Barco Martínez: Hermano Mayor de la Real Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad y el Santo Entierro y el Stmo. Cristo de la Buena Muerte (Prot. n^o: 2024/0867).

Sr. D. Raúl Morales Sabido: Vice-hermano Mayor de la Real Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad y el Santo Entierro y el Stmo. Cristo de la Buena Muerte (Prot. n^o: 2024/0867).

Sr. D. Jesús Vicioso Martín: Tesorero de la Real Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad y el Santo Entierro y el Stmo. Cristo de la Buena Muerte (Prot. n^o: 2024/0867).

Vida consagrada:

Hna. Ángela León Prada: Delegada Episcopal Adjunta para la Pastoral de la Salud (Prot. n^o: 2024/0783).

Sra. D^a. Inés Escobar Calle: Delegada Episcopal para la atención a las personas con capacidades diferentes (Prot. n^o: 2024/0785).

Octubre

Laicos:

Sr. D. José M^a Blanco Rastrollo: Hermano Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad (Prot. n^o: 2024/0903).

Sr. D. José Luis Lorido García: Vice-hermano Mayor de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad (Prot. n^o: 2024/0903).

Sr. D. Juan Alberto Moreno Rodríguez: Administrador de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad (Prot. n^o: 2024/0903).

Sra. D^a. Sandra Argeñal Rodríguez: Presidenta de la Asociación Archidiocesana de Escultismo Católico de Mérida-Badajoz (Prot. n^o: 2024/0904).

Noviembre

Laicos:

Sra. D^a. Laura García Alzás: Presidenta de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Badajoz (Prot. n^o: 2024/1160).

Sr. D. Francisco Tomás Cerezo Vaca: Vicepresidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Badajoz (Prot. n^o: 2024/1160).

Sra. D^a. Carmen M^a Gutiérrez Algaba: Tesorera de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Badajoz (Prot. n^o: 2024/1160).

Sacerdotes:

Rvdo. Sr. D. Carlos Nolberto Domínguez Marín: vicario parroquial de San José, en Mérida (Prot. nº: 2024/1214), y de los Santos Servando y Germán, en Mérida (Prot. nº: 2024/1215).

Rvdo. Sr. D. Jean Baptiste Cyaba: vicario parroquial de San Roque, en Almendralejo (Prot. nº: 2024/1216).

Diciembre**Laicos:**

Sr. D. Antonio José Pitera Asensio: Hermano Mayor de la Cofradía del Descendimiento (Prot. nº: 2024/1251).

Sr. D. Ángel Rodríguez Silva: Vicehermano Mayor de la Cofradía del Descendimiento (Prot. nº: 2024/1251).

Sr. D. Jesús Cebada Guerra: Administrador de la Cofradía del Descendimiento (Prot. nº: 2024/1251).

Sr. D. Bartolomé García Rodríguez: Hermano Mayor de la Real Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús orando en el huerto y el beso de Judas (Prot. nº: 2024/1252).

Sr. D. Francisco Javier Pérez García: Vicehermano Mayor de la Real Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús orando en el huerto y el beso de Judas (Prot. nº: 2024/1252).

Sr. D. Antonio Jesús Herrera Aguilar, Administrador de la Real Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús orando en el huerto y el beso de Judas (Prot. nº: 2024/1252).

DECRETOS

1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Belén y San Isidro Labrador



Prot. nº 2024/0718

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE BELÉN Y SAN ISIDRO LABRADOR**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Santa Lucía**, en la localidad de Puebla de Sancho Pérez, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mí predecesor el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 29 de julio de 2024, en la memoria de los santos Marta, María y Lázaro.

✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Ntro. Sr. Jesucristo yacente, Ntra. Sra. de las lágrimas y Santiago Apóstol



Prot. nº 2024/0755

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
 ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **PONTIFICIA Y REAL HERMANDAD Y COFRADÍA DE NTR. SR. JESUCRISTO YACENTE, NTRA. SRA. DE LAS LÁGRIMAS Y SANTIAGO APÓSTOL**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Santa María la Real**, en la localidad de Badajoz, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

D E C R E T O :

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 29 de julio de 2024, en la memoria de los santos Marta, María y Lázaro.

✘ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
 Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
 Carlos Torres Muñoz
 Canciller-Secretario

3. Decreto sobre la devoción a Ntra. Sra. de los Dolores de Chandavila en la parroquia de Ntra. Sra. de la Piedad, en La Codosera



Prot. nº 2024/0739

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

DECRETO

SOBRE LA DEVOCIÓN A NTRA. SRA. DE LOS DOLORES DE CHANDAVILA
EN LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA PIEDAD, EN LA CODOSERA

A la luz de las *Normas para proceder en el discernimiento de presuntos fenómenos sobrenaturales*, emanadas por el Dicasterio para la Doctrina de la Fe el 17 de mayo de 2024;

Teniendo en cuenta la carta que me ha dirigido en el día 22 de agosto el Prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, S.E. Card. Víctor Manuel Fernández, en la cual se reconoce que en la devoción surgida en torno a Ntra. Sra. de los Dolores, en Chandavila, perteneciente a la parroquia de Ntra. Sra. de la Piedad, en La Codosera, hace ya más de 75 años, no han surgido elementos problemáticos ni preocupantes que pudieran contradecir en sentido alguno las enseñanzas de la Iglesia sobre la fe y la moral, ni cuestiones de otro tipo que pudieran provocar escándalo o minar la credibilidad de la Iglesia, más bien todo lo contrario, pues se ha convertido en un lugar santo que invita a la conversión y al amor a la Iglesia;

Siendo así que la devoción a Ntra. Sra. de los Dolores se ha desarrollado desde el principio, y sin interrupción, en un profundo sentido de comunión eclesial y con suma docilidad a la autoridad eclesiástica, dejándose guiar por los pastores de la Iglesia en todo cuanto se refería al culto a la Madre de Dios y al estímulo de una sana devoción mariana y cristológica por parte de los fieles cristianos (*Normas*, art. 14, 1°);

Habiendo conocido de forma personal que el Santuario mariano de

Chandavila es un lugar de una gran afluencia de peregrinos tanto de España como de Portugal, que buscan un encuentro personal con Dios confiando en la intercesión de la Virgen María, sin que haya en aquel lugar nada que distraiga de forma inoportuna a este fin, y que cada año crece y se difunde más en ambos lados de la frontera este espacio privilegiado de fe y oración;

Conociendo por mí mismo, y por numerosos testimonios que he recibido, las abundantes experiencias de conversión, de gracias y favores en orden a buscar y cumplir la voluntad de Dios, conforme al elogio de Nuestro Señor acerca de aquellos que guardan la Palabra y la cumplen (cf. Lc 11,27-28), siendo además un lugar donde son especialmente atraídos los pequeños, sencillos, enfermos, los que sufren de cualquier mal que acuden en busca de luz y consuelo;

Habiéndome informado de los responsables que, en los últimos años, han regido este Santuario, quienes me certifican su relevancia espiritual y la atención que se ofrece a los fieles, especialmente a través de los sacramentos de la Eucaristía y la Penitencia, y las numerosas peticiones que a lo largo del tiempo van llegando de personas de toda condición, especialmente del pueblo fiel más sencillo, para que se obtenga alguna clase de reconocimiento oficial por parte de la Iglesia acerca de la experiencia de fe, oración y conversión que supone este Santuario;

Después de cursar una petición en este sentido al mencionado Dicasterio, el cual ha respondido favorablemente en la carta antes mencionada, deseo comunicar mi gratitud a la Santa Sede e informar públicamente a todos los fieles de la Archidiócesis que, por el bien de esta Iglesia particular y para mayor tranquilidad de todos los fieles que de tantos lugares acuden a este Santuario mariano de Chandavila, después de las pertinentes consultas ante el Dicasterio para la Doctrina de la Fe y previas todas las cautelas tomadas por singular prudencia (Cf. *Normas*, art. 7 § 1),

DECRETO

- *Nihil obstat* para “apreciar el valor pastoral y también a promover la difusión de esta propuesta espiritual, incluso a través de posibles peregrinaciones” (*Normas*, n. 17), encuentros y reuniones de oración y que, en relación con dicho culto, los fieles “están autorizados a dar su asentimiento de forma prudente” (*Normas*, art. 22, §1: cf. Benedicto XVI, *Verbum Domini*, n. 14).
- Ahora bien, este *nihil obstat* no implica una declaración acerca del

carácter sobrenatural de los hechos que están en el origen de esta devoción mariana (cf. *Normas*, art. 22, §2), por lo cual los fieles no están obligados a prestar su asentimiento, ni tampoco supone un juicio, ni positivo ni negativo, sobre la vida de las personas que participaron históricamente en el nacimiento y desarrollo de esta devoción y experiencia espiritual.

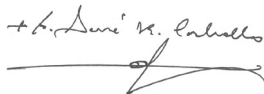
- En nuestro deber de prestar la máxima atención a una correcta acogida de los frutos espirituales que están surgiendo en torno al culto y devoción a Ntra. Sra. de los Dolores, en Chandavila, así como de promover una sana devoción mariana que lleve a los fieles a Jesucristo, Camino, Verdad y Vida, conforme a cuanto enseña la Iglesia, pido a todos, pastores y fieles, que, conforme a las palabras del Prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, custodiamos con celo la experiencia de fe de este Santuario para que, “heredero de una rica historia de simplicidad, de pocas palabras y mucha devoción, siga ofreciendo a los fieles que quieran acercarse, un ámbito de paz interior, consuelo y conversión”.

Asimismo, dispongo que:

- Este Decreto sea publicado oficialmente y dado a conocer a todos los fieles a través de los medios de comunicación diocesanos en el día 24 de agosto de 2024, fiesta de san Bartolomé, apóstol.
- Una copia del Decreto será enviada al Dicasterio para la Doctrina de la Fe y otra copia a la Conferencia Episcopal Española

Animo, finalmente, con gozo y gratitud, a los fieles que les sea posible unirse a la celebración eucarística que, en acción de gracias, tendrá lugar en Chandavila (La Codosera) el próximo 15 de septiembre, fiesta de Ntra. Sra. de los Dolores, a las 19'00 horas.

Dado en Badajoz, a 24 de agosto de 2024, fiesta de san Bartolomé, apóstol.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

4. Decreto de modificación de las circunscripciones de las Vicarías Episcopales



Prot. nº 2024/0755

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJEZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

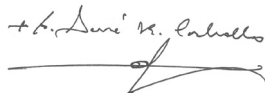
El día veintinueve de junio de dos mil veinte, en la solemnidad de los santos Pedro y Pablo, mi predecesor aprobó un Decreto por el que estableció una nueva distribución de las vicarías territoriales que conforman la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

La experiencia de estos años y la evaluación realizada junto con el Consejo Episcopal pone de manifiesto la necesidad de una nueva modificación de las circunscripciones de referidas Vicarías, teniendo siempre en cuenta el bien pastoral y el buen gobierno de la Archidiócesis.

Así pues, en virtud del presente Decreto establezco que la Archidiócesis quedará organizada como sigue:

- I. **VICARÍA “SAN JUAN BAUTISTA”**, que comprende los arciprestazgos de San Fernando, San Juan Bautista y San Juan de Ribera.
- II. **VICARÍA “SANTA EULALIA”**, que comprende los arciprestazgos de Mérida, Villanueva de la Serena y Castuera-Zalamea de la Serena.
- III. **VICARÍA “SAN JUAN MACÍAS”**, que comprende los arciprestazgos de Zafra, Llerena y Fregenal de la Sierra-Fuente de Cantos.
- IV. **VICARÍA “NTRA. SRA. DE GUADALUPE”**, que comprende los arciprestazgos de Almendralejo, Villafranca de los Barros, Calamonte y Montijo.
- V. **VICARÍA “SAN PEDRO DE ALCÁNTARA”**, que comprende los arciprestazgos de Alburquerque, Jerez de los Caballeros y Olivenza.

Dado en Badajoz, a 3 de septiembre de 2024, en la memoria de san Gregorio Magno, papa y doctor de la Iglesia.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

5. Decreto de erección canónico del Santuario diocesano de Ntra. Sra. de los Dolores, en Chandavila



Prot. nº 2024/0799

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Teniendo el reciente reconocimiento que el Prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, S.E. Card. Víctor Manuel Fernández, ha realizado sobre la devoción a la Santísima Virgen, en su advocación de Ntra. Sra. de los Dolores, en Chandavila, perteneciente a la parroquia de Ntra. Sra. de la Piedad, en La Codosera; así como el *nihil obstat* firmado por mí en el Decreto de 24 de agosto del año en curso para apreciar el valor de este espacio sagrado y las posibilidades que ofrece en orden a la evangelización;

Considerando el bien de esta Iglesia particular, a tenor de los cc. 1230 y 1232 del vigente Código de Derecho Canónico,

D E C R E T O :

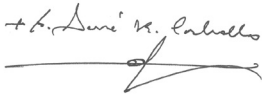
La erección canónica del **SANTUARIO DIOCESANO DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES**, en Chandavila, título que llevará este lugar santo a partir de la firma de este Decreto, con las siguientes disposiciones:

- Que siga siendo un espacio donde los fieles cristianos puedan

adorar al Padre, profesar la fe, celebrar los divinos misterios de la salvación, expresar su amor a la Santísima Virgen y acogerse a su Maternidad divina, suplicando su intercesión y ayuda.

- Que tenga, como a lo largo de su historia, un claro sentido mariano, de devoción a la Virgen María, cuya vida entera se desarrolló en fidelidad permanente a su Hijo hasta la cruz (LG 58).
- Que sea un lugar de culto, expresión de la universalidad de la Iglesia de Cristo, donde se haga especialmente patente el mensaje de paz, reconciliación y oración, como legado principal de este Santuario.
- Que sea un lugar de caridad, que el amor se manifieste en obras de misericordia, solidaridad, acogida y servicio.
- Que se proporcione abundantemente a los fieles los medios de salvación, predicando la Palabra de Dios y fomentando la vida litúrgica, principalmente mediante la celebración de la Eucaristía y de la Penitencia, y practicando también otras formas aprobadas de piedad popular (cf. c. 1234 §).
- Que se preste especial atención a los fieles cristianos procedentes del amado y vecino Portugal, a quienes se intentará atender, en la medida de lo posible, en lengua portuguesa, principalmente en los sacramentos de la eucaristía y de la penitencia.
- Que su atención quede encomendada al párroco de la localidad de La Codosera, quien será nombrado Rector del Santuario y quien habrá de coordinar todas las celebraciones litúrgicas y demás actos de piedad que se lleven a cabo en el mismo.

Dado en Badajoz, a 15 de septiembre de 2024, en la solemnidad de la Bienaventurada Virgen María de los Dolores.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Santísima Virgen de Tentudía



Prot. nº 2024/0902

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TENTUDÍA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Santiago Apóstol**, en la localidad de Calera de León, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 9 de octubre de 2024, en la memoria de los santos Dionisio y compañeros mártires.

✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia



Prot. nº 2024/0755

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,
En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA MISERICORDIA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **San Bartolomé**, en la localidad de Valverde de Leganés, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

D E C R E T O :

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 21 de octubre de 2024.

✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
 Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
 Carlos Torres Muñoz
 Canciller-Secretario

8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de nazarenos del Santo Sepulcro



Prot. nº 2024/1201

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,
En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE NAZARENOS DEL SANTO SEPULCRO**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Santa Marta Virgen**, en la localidad de Santa Marta, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

D E C R E T O :

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 25 de noviembre de 2024, en la memoria de santa Catalina de Alejandría, virgen y mártir.

✘ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

9. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Jesús cautivo y rescatado y María santísima de la amargura



Prot. nº 2024/1202

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,
En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **HERMANDAD DE JESÚS CAUTIVO Y RESCATADO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA AMARGURA**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **Ntra. Sra. de la Candelaria**, en la localidad de Zafra, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

D E C R E T O :

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Hermandad.

Dado en Badajoz, a 25 de noviembre de 2024, en la memoria de santa Catalina de Alejandría, virgen y mártir.

✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
 Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
 Carlos Torres Muñoz
 Canciller-Secretario

10. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Jesús Salvador de los hombres



Prot. nº 2024/1250

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ,
En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Visto el expediente presentado por la Junta Directiva de la **COFRADÍA DE JESÚS SALVADOR DE LOS HOMBRES**, radicada en la jurisdicción parroquial de la parroquia de **San Pedro Apóstol**, en la localidad de Montijo, la cual solicita la aprobación de sus Estatutos, revisados y actualizados conforme a la normativa diocesana vigente;

Teniendo en cuenta la redacción de los mencionados Estatutos se ajusta al Estatuto Marco diocesano para Hermandades y Cofradías, sancionados por mi predecesor el día 19 de octubre de 2019;

DECRETO:

Que, en virtud de las facultades que me competen (c. 299-301 del Código de Derecho Canónico), y conforme a lo dispuesto por el c. 314 respecto a la necesaria aprobación por parte de la autoridad competente de los estatutos de una asociación pública de fieles, estos Estatutos que me han sido presentados sean tenidos como aprobados por mí a partir de la fecha, y consten como norma fundamental por la que deben regirse los miembros de la mencionada Cofradía.

Dado en Badajoz, a 5 de diciembre de 2024.

✘ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

11. Decreto por el que se establecen los lugares sagrados para el Jubileo Ordinario 2025



Prot. nº 2024/1216

FR. JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, OFM
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOS,
En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

El Papa Francisco, mediante la Bula *Spes non confundit* (9 de mayo de 2024), ha convocado el Jubileo Ordinario del año 2025, que se celebrará desde el 24 de diciembre de 2024 hasta el 6 de enero de 2026.

Como nos indica el Papa en la Bula de convocatoria del Año Jubilar, urge a los cristianos descubrir la esperanza “*en los signos de los tiempos que el Señor nos ofrece. Como afirma el Concilio Vaticano II, «es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas».* Por ello, es necesario poner atención a todo lo bueno que hay en el mundo para no caer en la tentación de considerarnos superados por el mal y la violencia. En este sentido, los signos de los tiempos, que contienen el anhelo del corazón humano, necesitado de la presencia salvífica de Dios, requieren ser transformados en signos de esperanza” (n. 7). La Iglesia está llamada a ser signo de esperanza para todos los hombres, especialmente para los más vulnerables, para los excluidos de la sociedad. El Señor nos envía en medio del mundo para ser signos de su presencia amorosa entre los hombres, la cual está llena de la esperanza de unos cielos nuevos y una tierra nueva para toda la humanidad.

Según dispone la misma Bula, el Santo Padre establece que “el domingo 29 de diciembre de 2024, en todas las catedrales y concatedrales, los obispos diocesanos celebren la Eucaristía como apertura solemne del Año jubilar, según el Ritual que se preparará para la ocasión”. Así pues, conforme a esta convocatoria del Papa, se establece que el domingo 29 de diciembre, fiesta de la Sagrada Familia: Jesús, María y José, se abra el Año Jubilar en esta Iglesia particular de Mérida-Badajoz,

con la celebración de la eucaristía, tanto en la Santa Iglesia Catedral San Juan Bautista, de Badajoz, como en la Concatedral de Santa María la Mayor, Mérida.

Teniendo en cuenta que el Decreto de la Penitenciaría Apostólica (cf. apdos. I-II) faculta a los Obispos diocesanos a designar los lugares sagrados jubilares en la propia diócesis, determino que, en la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, éstos serán los siguientes:

- La Santa Iglesia Catedral Metropolitana de san Juan Bautista, en Badajoz.
- La Santa Iglesia Concatedral de Santa María la Mayor, en Mérida.
- El Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de los Dolores de Chandavila, en La Codosera.
- La capilla del Monasterio de las Hnas. Concepcionistas Franciscanas, en Villanueva de la Serena.
- El Hospital Universitario de Badajoz.
- El Centro penitenciario de Badajoz.
- El Hogar *La Providencia*, de Ribera del Fresno.
- El Hogar *San José*, de Azuaga.

Sin perjuicio de esta amplitud de lugares jubilares, pido a los párrocos y rectores de iglesias que favorezcan las peregrinaciones a la Catedral metropolitana de Badajoz y a la Concatedral de Mérida, como momentos especialmente significativos del Jubileo ya que, de ese modo, la comunidad cristiana se pone en camino hacia Cristo, simbolizado en la Puerta Santa, y hace una experiencia fuerte de pertenencia a esta Iglesia particular de Mérida-Badajoz.

Asimismo, establezco que la apertura del Año Jubilar en cada uno de estos lugares sea en los días siguientes:

- 29 de diciembre: como ya se ha indicado, en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de San Juan Bautista, en Badajoz, en la Concatedral de Santa María la Mayor, en Mérida, y también en la capilla del Monasterio de las Hnas. Concepcionistas Franciscanas, en Villanueva de la Serena.
- 6 de enero: en el Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de los Dolores de Chandavila, en La Codosera.
- 12 de enero: en el Hospital Universitario de Badajoz y en el Centro penitenciario de la misma localidad.
- 26 de enero: en el Hogar *La Providencia*, de Ribera del Fresno, y en el *Hogar San José*, de Azuaga.

Los ministros en los que delego la apertura del Año Jubilar en algunos de los lugares establecidos son:

- El Vicario General, para el Centro Penitenciario de Badajoz.
- El Vicario E. de Evangelización, para el Hogar *La Providencia*, de Ribera del Fresno.
- El Vicario E. de la Vicaría San Juan Macías, para el *Hogar San José*, de Azuaga.
- El párroco de la de Ntra. Sra. de la Asunción, en Villanueva de la Serena, para el Monasterio de las Hnas. Concepcionistas Franciscanas, en la misma localidad.

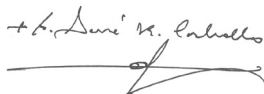
En la misma Bula, el Santo Padre ha facultado a la Penitenciaría Apostólica para establecer las ocasiones en las que obtener y hacer efectiva la práctica de la Indulgencia Jubilar. Así pues, mediante Decreto de 13 de mayo de 2024, la Penitenciaría Apostólica, sin perjuicio de las demás formas ya establecidas en el *Enchiridion Indulgentiarum*, ha dispuesto que los fieles verdaderamente arrepentidos y cumplidas las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Santo Padre) podrán lucrar, por sí o por los difuntos, cumpliendo las condiciones prescritas en el citado Decreto, la Indulgencia Plenaria de la pena temporal de los propios pecados, de diversas maneras: participando en misiones populares, ejercicios espirituales u otros encuentros de formación sobre los textos del Concilio Vaticano II y del Catecismo de la Iglesia Católica; poniendo en práctica las obras de misericordia.

Del mismo modo, los fieles cristianos impedidos a causa de su ancianidad o por una grave enfermedad podrán lucrar la Indulgencia Plenaria si, con las debidas condiciones, oran, se unen espiritualmente a las celebraciones jubilares o peregrinaciones, y rezan el Padrenuestro y el Credo en su casa o en el lugar donde permanezcan a causa del impedimento.

Durante la celebración del Año Jubilar, los sacerdotes que legítimamente confiesen en los templos citados anteriormente gozarán en ellos de las mismas facultades que se establecen para el Canónigo Penitenciario en el c. 508 §1 del CIC, es decir, absolver en el fuero sacramental de las censuras *latae sententiae* no declaradas ni reservadas a la Santa Sede. Estos confesores, tras advertir a los fieles de la gravedad de los pecados a los que se vincula una reserva o censura, determinarán apropiadas penitencias sacramentales, para conducirlos a una contrición estable y, si es el caso, imponerles la reparación de eventuales daños y escándalos.

Con el deseo de animar a todos los fieles de la Archidiócesis esperar en el Señor y a ser verdaderos testigos de la esperanza, contagiándola a

otros, firmo el presente Decreto en Badajoz, a 8 de diciembre de 2024, en la solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María.



✠ Fr. José Rodríguez Carballo, ofm
Arzobispo de Mérida-Badajoz



Por mandato de S.E.R.
Carlos Torres Muñoz
Canciller-Secretario

OBITUARIO

Rvdo. Sr. D. Juan Francisco Holguín Morillo

El pasado 13 de diciembre fallecía el sacerdote diocesano, Juan Francisco Holguín Morillo, a los 77 años de edad. Cursó sus estudios en el Seminario Diocesano. Fue ordenado sacerdote en 1970 y desarrolló su labor pastoral en varias localidades: como coadjutor en Higuera la Real, donde estuvo sus tres primeros años como presbítero; Fregenal de la Sierra, desde 1973 a 1978, y hasta 1984, en la parroquia Santa Catalina, en Jerez de los Caballeros. Ese mismo año fue nombrado párroco de Higuera de Vargas y Táliga, hasta 1987, que pasó a Almendralejo, donde estuvo el resto de su vida sacerdotal, primero, en la parroquia de la Purificación, como vicario parroquial durante treinta y dos años en dos periodos (1987-2003 y 2006-2022), y en la de San Roque, donde fue nombrado vicario parroquial en 2003 y también fue administrador parroquial (2004-2006). En 2015, por un año, compaginó su labor en Almendralejo con la de administrador parroquial de Solana de los Barros y Retamar y en mayo de 2022 pasó a emérito, trasladándose a la residencia sacerdotal San Pedro, en Madrid. Este año había regresado a la archidiócesis, primero a Almendralejo y después a la Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. Durante muchos años desarrolló una gran labor como profesor de Religión en la E.S.O. y Bachillerato en Almendralejo, por la que ha sido particularmente reconocido por numerosas generaciones de jóvenes estudiantes.

***EXTRACTOS DE LAS ACTAS
DE LAS REUNIONES
DE LOS CONSEJOS ASESORES
DEL ARZOBISPO***

1. Colegio de Consultores

Extracto del Acta de la sesión extraordinaria del día 2 de diciembre de 2024

- **Propuesta de compra del inmueble propiedad de Cáritas Diocesana, sito en C/. Bravo Murillo, 40B, de Badajoz**

Se trata de un asunto que ya ha pasado por el CAE, como es preceptivo en estos casos, al tratarse de una enajenación que supera los 150.000 € por parte de una entidad que depende del obispo diocesano (cf. can. 1292). Se trata de un inmueble que ha servido para prestar ayuda y asistencia a personas sin hogar en estos últimos años.

Se procede a la votación, por escrito, en secreto, y el resultado es: 1 voto en blanco y 7 a favor, por lo que se obtiene el consentimiento favorable a la enajenación planteada por valor de 190.000€.

2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

2.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 29 de octubre de 2024

- **Información sobre extinción de Fundaciones canónicas**

- o Fundación no autónoma en Villalba de los Barros (Obra pía Marroquín)

Del estudio del acta fundacional queda muy claro que es posible, una vez cumplida la finalidad para la que fue creada y habiéndose retirado las religiosas, que el obispo diocesano proceda a la extinción canónica de esta obra pía. Por otra parte, no hay problemas legales, a nivel civil no tiene personalidad jurídica, y los bienes están inscritos libres de cargas a nombre de la archidiócesis.

- o Fundaciones de misas de más de 50 años de antigüedad

Otro asunto relacionado con Fundaciones canónicas es el referido a las Fundaciones de Misas creadas bajo la legislación del viejo CIC de 1917. Conforme al can. 1303 § 2 y el III Decreto administrativo de la CEE de 1985, las fundaciones de misas de más de 50 años pueden ser extinguidas a juicio del obispo diocesano, y el capital remanente pasaría al Fondo de sustentación del clero.

Asimismo, se comenta la existencia y finalidad de la Colecturía de misas, la cual podría resultar también beneficiada y que resulta también importante a la hora de prestar ayudas a diversos sacerdotes y para cumplir finalidades

espirituales presentes en las intenciones de los donantes.

Finalmente parece bien proceder a esta extinción, que ya estaba prevista hace años, después de la última que se hizo en tiempos de D. Antonio Montero Moreno.

o Fundación Hijas de san José en Villanueva de la Serena: casa religiosa

Se trata de una casa que hemos recibido al salir la comunidad religiosa de las Josefinas de Villanueva de la Serena. El colegio que fundaron es llevado ahora por la FEC. La casa es aneja al colegio, que usa desde hace años los patios de la misma para ampliar los espacios de los más pequeños.

La cuestión es que la escritura de donación incluye una cláusula que hace muy difícil la venta de la casa, que difícilmente podría interesar a alguien si no es al mismo colegio. Ni la diócesis ni las parroquias de Villanueva tienen ningún uso previsto para esta casa.

Recientemente la FEC se ha dirigido a nosotros ofreciéndonos un convenio cesión en precario de la casa, por un periodo de 20 años, renovables por quinquenios. Es una fundación católica destinada a la educación. Es una finalidad muy cercana a la inicial de la donante, con lo cual estima que no habría problema para firmar un contrato privado, que no podría elevarse a público dadas las condiciones expresas de la donante.

- **Propuesta de un borrador de Reglamento para el CAE**

Se recogen diversas aportaciones para mejorar el necesario reglamento del CAE. Una vez se tenga el texto corregido se entregará al Sr. Arzobispo para lo revise y apruebe.

2.2. Extracto del Acta de la sesión extraordinaria del día 27 de noviembre de 2024

- **Propuesta de compra del inmueble propiedad de Cáritas Diocesana, sito en C/. Bravo Murillo, 40B, de Badajoz**

Se trata de inmueble en la C/. Bravo Murillo, que ha sido usado para diversos fines sociales. Actualmente se aprovecha como centro de emergencias para personas sin hogar. Es un inmueble que plantea problemas de diverso tipo, también estructurales. Ahora mismo hay un proyecto de trasladar la atención a personas sin hogar en otra localización y de una forma diferente.

Hay una oferta de compra del inmueble por un importe de 190.000€, superior a la tasación inicial.

La finalidad de la venta es facilitar el cambio de modelo de atención a las personas sin hogar, que se haría a través de una nueva forma en las veinte viviendas en Suerte de Saavedra, y utilizando el centro de Huerta Rosales como centro de emergencias provisional, en sustitución del actual de Bravo Murillo.

Aprobada por unanimidad la venta por importe de 190.000€.

2.3. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2024

- **Información del Sr. Ecónomo sobre capitales fundacionales y depósitos institucionales**

Acuerdo: se aprueban los criterios de reparto del Comité de inversiones: 1,50% para las fundaciones; 1,50% para los Depósitos.

***ADMINISTRACIÓN
DIOCESANA***

***RESUMEN
DE CUENTAS
2023***

FONDO DIOCESANO 2023			
Aportaciones de los fieles	558.335,37 €		783.711,86 €
Colectas	37.829,46 €		509.126,86 €
Suscripciones	19.437,03 €		22.395,44 €
Aportaciones parroquias	498.022,51 €		126.226,89 €
Aportaciones Hermandades y Cofradías	3.046,37 €		125.962,67 €
Fondo Común Interd.	2.443.266,37 €		40.027,02 €
Fondo Común (Asig. Tributaria)	2.173.945,52 €		40.027,02 €
Fondo remanente	269.320,85 €		
Ingresos de patrimonio y otras actividades	78.237,80 €		580.859,96 €
Alquileres	58.816,12 €		439.031,41 €
Financieros	19.421,68 €		141.828,55 €
Otros ingresos corrientes	420.321,54 €		1.434.295,80 €
Ingresos por servicios	195.596,54 €		170.756,70 €
Subvenciones	224.725,00 €		94.239,60 €
			1.169.299,50 €
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	3.500.161,08 €		2.838.894,64 €
Ingresos Extraordinarios	0,00 €		65.200,00 €
Emajenaciones	0,00 €		0,00 €
Otros ingresos extraordinarios	0,00 €		65.200,00 €
Necesidad Financiación	0,00 €		596.066,44 €
TOTAL GENERAL	3.500.161,08 €		3.500.161,08 €
Actividades Pastorales y Asistenciales			783.711,86 €
Actividades pastorales			509.126,86 €
Actividades asistenciales			22.395,44 €
Ayuda Iglesia Universal			126.226,89 €
Entrega a Instituciones Diocesanas			125.962,67 €
Retribuciones del Clero			40.027,02 €
Ayudas a sacerdotes			40.027,02 €
Retribución personal seglar			580.859,96 €
Salario			439.031,41 €
Seguridad Social			141.828,55 €
Conservación de edificios y gastos funcionamiento			1.434.295,80 €
Edificios diocesanos (Sedes, Casa Iglesia,...)			170.756,70 €
Viviendas y Residencias Diocesanas			94.239,60 €
Templos y Casas Rectorales y amort.			1.169.299,50 €
TOTAL GASTOS ORDINARIOS			2.838.894,64 €
Gastos Extraordinarios			65.200,00 €
Programas de rehabilitación			0,00 €
Otros gastos extraordinarios			65.200,00 €
Capacidad de Financiación			596.066,44 €
TOTAL GENERAL			3.500.161,08 €

FONDO SUSTENTACIÓN DEL CLERO 2023

Aportaciones de los fieles	969.856,62 €
Aportaciones parroquias	9692.856,62 €
45% Ingresos	924.847,50 €
Regularizaciones años anteriores	45.009,12 €

Actividades Pastorales y Asistenciales	0,00 €
Comisión Seguimiento	0,00 €

Fondo Común Interdiocesano (Asig. Tributaria)	2.117.070,68 €
Fondo Común	1.713.608,34 €
Seguridad social Clero	403.462,34 €

Retribuciones del Clero	3.918.204,79 €
Remuneración Sacerdotes	2.184.832,22 €
Seguridad Social Sacerdotes	336.061,77 €
Entrega a Depósito FSC	247.016,55 €
Ayudas a sacerdotes	1.150.294,25 €

Devolución aportación fieles	0,00 €
Regularizaciones años anteriores	0,00 €

Ingresos de patrimonio y otras actividades	128.199,77 €
Financieiros	121.820,26 €
Rendimiento Fundaciones	6.379,51 €

Otros ingresos corrientes	703.077,72 €
Sacerdotes Profesores	67.807,10 €
Sacerdotes Capellanes	221.238,12 €
Sacerdotes Jubilados	414.032,50 €
Donativos	0,00 €

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	3.671.222,15 €
----------------------------------	-----------------------

TOTAL GASTOS ORDINARIOS	3.918.204,79 €
--------------------------------	-----------------------

TOTAL GENERAL	3.671.222,15 €
----------------------	-----------------------

TOTAL GENERAL	3.918.204,79 €
----------------------	-----------------------

PARROQUIAS 2023

Aportaciones de los fieles	4.272.032,79 €
Colectas	1.851.361,00 €
Suscripciones	1.056.857,74 €
Colectas para instituciones Iglesia	414.253,58 €
Otros ingresos fieles	949.560,47 €

Ingresos de patrimonio y otras actividades	39.417,80 €
Alquileres	35.060,03 €
Financieros	4.357,47 €

Otros ingresos corrientes	287.244,48 €
Subvenciones	167.246,04 €
Ingresos instituciones diocesanas	119.998,44 €

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	4.598.695,07 €
----------------------------------	-----------------------

Necesidad Financiación	0,00 €
------------------------	--------

TOTAL GENERAL	4.598.695,07 €
----------------------	-----------------------

Actividades Pastorales y Asistenciales	2.504.596,73 €
Actividades pastorales	826.549,56 €
Actividades asistenciales	39.095,70 €
Ayuda Iglesia Universal	414.253,58 €
Entrega a Instituciones Diocesanas	1.224.697,89 €

Retribuciones del Clero	6.962,33 €
Ayudas a sacerdotes	6.962,33 €

Retribución personal seglar	74.406,44 €
Salario	54.114,73 €
Seguridad Social	20.291,71 €

Conservación de edificios y gastos funcionamiento	1.731.706,42 €
Templos y Casas Rectorales	1.731.706,42 €

TOTAL GASTOS ORDINARIOS	4.317.671,92 €
--------------------------------	-----------------------

Gastos extraordinarios	0,00 €
Programas de rehabilitación	0,00 €

Capacidad de Financiación	281.023,15 €
---------------------------	--------------

TOTAL GENERAL	4.598.695,07 €
----------------------	-----------------------

POBLACIÓN: ACEUCHAL**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	9.285,05 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.611,08 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.854,72 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>33,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.723,36 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	673,97 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>673,97 €</i>

Total ingresos	9.213,65 €
Aportaciones de los fieles	8.490,00 €
<i>Colectas</i>	<i>7.521,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>969,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	723,65 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>723,65 €</i>
Resultado ejercicio	-71,40 €

POBLACIÓN: AHILLONES**PARROQUIA: SANTA MARÍA DE LOS REMEDIOS**

Total Gastos	12.698,16 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.847,06 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.044,20 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>99,99 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.702,87 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.851,10 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.851,10 €</i>

Total ingresos	9.904,50 €
Aportaciones de los fieles	9.493,50 €
<i>Colectas</i>	<i>7.258,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.235,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	411,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>120,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>291,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.793,66 €

POBLACIÓN: ALANGE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS**

Total Gastos	14.571,94 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.090,72 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.520,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>164,67 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.405,38 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.481,22 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.481,22 €</i>

Total ingresos	14.602,59 €
Aportaciones de los fieles	10.533,09 €
<i>Colectas</i>	<i>4.914,75 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>250,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.368,34 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	4.069,50 €
<i>Subvenciones</i>	<i>1.500,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.569,50 €</i>
Resultado ejercicio	-30,65 €

POBLACIÓN: ALBURQUERQUE**PARROQUIA: SANTA M^a DEL MERCADO Y SAN MATEO APÓSTOL**

Total Gastos	33.489,34 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.682,59 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.156,07 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>243,76 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.282,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	20.806,75 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>20.806,75 €</i>

Total ingresos	44.756,66 €
Aportaciones de los fieles	40.836,39 €
<i>Colectas</i>	<i>22.977,20 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>13.358,86 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.501,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	62,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>62,00 €</i>
Otros ingresos	3.858,27 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.858,27 €</i>
Resultado ejercicio	-11.267,32 €

POBLACIÓN: ALCAZABA**PARROQUIA: SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**

Total Gastos	2.148,34 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.413,34 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.413,34 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	735,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>735,00 €</i>

Total ingresos	2.110,00 €
Aportaciones de los fieles	660,00 €
<i>Colectas</i>	<i>557,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>102,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.450,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.450,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	38,34 €

POBLACIÓN: ALCONCHEL**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS**

Total Gastos	5.744,47 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.463,51 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.532,86 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>52,57 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.878,08 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.280,96 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.280,96 €</i>

Total ingresos	6.998,90 €
Aportaciones de los fieles	6.243,90 €
<i>Colectas</i>	<i>3.188,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>555,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.500,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	755,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>755,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.254,43 €

POBLACIÓN: ALCONERA**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	1.851,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.368,04 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>300,37 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>36,33 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.031,34 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	483,92 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>483,92 €</i>

Total ingresos	6.664,41 €
Aportaciones de los fieles	5.458,82 €
<i>Colectas</i>	<i>3.898,82 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.560,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.205,59 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.205,59 €</i>
Resultado ejercicio	-4.812,45 €

POBLACIÓN: ALJUCÉN**PARROQUIA: SAN ANDRÉS APÓSTOL**

Total Gastos	8.261,03 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.955,58 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>787,50 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>11,11 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.156,97 €</i>
Ayuda al clero	200,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>200,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.105,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.105,45 €</i>

Total ingresos	8.719,11 €
Aportaciones de los fieles	8.719,11 €
<i>Colectas</i>	<i>4.809,68 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.402,29 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>507,14 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-458,08 €

POBLACIÓN: ALMENDRAL**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL Y SANTA M^ª MAGDALENA**

Total Gastos	5.328,95 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.915,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.286,72 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.692,32 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.935,96 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	413,95 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>413,95 €</i>

Total ingresos	16.199,73 €
Aportaciones de los fieles	16.199,73 €
<i>Colectas</i>	<i>7.856,37 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.236,37 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.107,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-10.870,78 €

POBLACIÓN: ALMENDRALEJO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PURIFICACIÓN**

Total Gastos	38.095,55 €
Actividades pastorales y asistenciales	29.764,14 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.205,41 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>406,38 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>22.152,35 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	776,21 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>579,60 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>196,61 €</i>
Conservación y func. edificios	7.555,20 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.555,20 €</i>

Total ingresos	44.799,85 €
Aportaciones de los fieles	44.781,53 €
<i>Colectas</i>	<i>20.434,77 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.900,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>18.446,76 €</i>
Patrimonio y otras actividades	18,32 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>18,32 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-6.704,30 €

POBLACIÓN: ALMENDRALEJO**PARROQUIA: SAN JOSÉ**

Total Gastos	23.597,46 €
Actividades pastorales y asistenciales	19.185,30 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.984,51 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>106,24 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.094,55 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.412,16 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.412,16 €</i>

Total ingresos	20.317,50 €
Aportaciones de los fieles	19.365,15 €
<i>Colectas</i>	<i>12.718,08 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.752,08 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.895,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	952,35 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>952,35 €</i>
Resultado ejercicio	3.279,96 €

POBLACIÓN: ALMENDRALEJO**PARROQUIA: SAN ROQUE**

Total Gastos	20.714,23 €
Actividades pastorales y asistenciales	17.005,77 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.020,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>272,16 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.712,74 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.708,46 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.708,46 €</i>

Total ingresos	19.199,80 €
Aportaciones de los fieles	19.199,80 €
<i>Colectas</i>	<i>8.727,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.065,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.407,80 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.514,43 €

POBLACIÓN: ARROYO DE SAN SERVÁN**PARROQUIA: SANTA CRUZ**

Total Gastos	14.155,20 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.003,64 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.349,73 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>170,48 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.483,43 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.151,56 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.151,56 €</i>

Total ingresos	16.759,01 €
Aportaciones de los fieles	15.227,55 €
<i>Colectas</i>	<i>9.597,05 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.290,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.340,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.531,46 €
<i>Subvenciones</i>	<i>1.300,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>231,46 €</i>
Resultado ejercicio	-2.603,81 €

POBLACIÓN: ATALAYA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO**

Total Gastos	1.173,08 €
Actividades pastorales y asistenciales	886,47 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>269,60 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>616,87 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	286,61 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>286,61 €</i>

Total ingresos	1.885,50 €
Aportaciones de los fieles	1.885,50 €
<i>Colectas</i>	<i>725,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.160,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-712,42 €

POBLACIÓN: AZUAGA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN**

Total Gastos	87.629,49 €
Actividades pastorales y asistenciales	45.242,24 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>23.317,74 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>595,37 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>21.329,13 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	10.487,22 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>7.513,34 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>2.973,88 €</i>
Conservación y func. edificios	31.900,03 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>31.900,03 €</i>

Total ingresos	83.305,87 €
Aportaciones de los fieles	83.305,87 €
<i>Colectas</i>	<i>36.082,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>20.367,90 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>26.855,58 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.323,62 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: ESPÍRITU SANTO**

Total Gastos	11.374,10 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.248,41 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.248,41 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.125,69 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.125,69 €</i>

Total ingresos	55.032,38 €
Aportaciones de los fieles	55.003,75 €
<i>Colectas</i>	<i>28.776,75 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>13.399,70 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>12.827,30 €</i>
Patrimonio y otras actividades	28,63 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>28,63 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-43.658,28 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: JESÚS OBRERO**

Total Gastos	10.701,42 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.692,05 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.198,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>142,90 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.350,76 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.009,37 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.009,37 €</i>

Total ingresos	13.582,47 €
Aportaciones de los fieles	12.714,07 €
<i>Colectas</i>	<i>5.911,53 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.185,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.617,54 €</i>
Patrimonio y otras actividades	50,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>50,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	818,40 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>818,40 €</i>
Resultado ejercicio	-2.881,05 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: MARÍA AUXILIADORA**

Total Gastos	38.943,61 €
Actividades pastorales y asistenciales	30.476,41 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>14.962,35 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>207,62 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>15.306,44 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	876,62 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>673,50 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>203,12 €</i>
Conservación y func. edificios	7.590,58 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.590,58 €</i>

Total ingresos	37.233,54 €
Aportaciones de los fieles	37.233,54 €
<i>Colectas</i>	<i>19.661,48 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.826,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.746,06 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.710,07 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

Total Gastos	57.601,64 €
Actividades pastorales y asistenciales	37.706,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>24.985,29 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.087,09 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.633,81 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	19.895,45 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>19.895,45 €</i>

Total ingresos	61.013,40 €
Aportaciones de los fieles	61.013,40 €
<i>Colectas</i>	<i>27.289,02 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>16.239,84 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>17.484,54 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.411,76 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	15.882,78 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.397,68 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.259,25 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>3.567,49 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.570,94 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.485,10 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.485,10 €</i>

Total ingresos	20.786,96 €
Aportaciones de los fieles	18.189,85 €
<i>Colectas</i>	<i>8.805,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.328,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.055,85 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.597,11 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.597,11 €</i>
Resultado ejercicio	-4.904,18 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	2.117,73 €
Actividades pastorales y asistenciales	655,14 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>636,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>18,67 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.462,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.462,59 €</i>

Total ingresos	2.469,85 €
Aportaciones de los fieles	2.167,26 €
<i>Colectas</i>	<i>517,26 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.650,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	302,59 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>302,59 €</i>
Resultado ejercicio	-352,12 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GUADALUPE**

Total Gastos	70.060,63 €
Actividades pastorales y asistenciales	46.568,17 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.922,72 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>534,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>40.111,11 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	23.492,46 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>23.492,46 €</i>

Total ingresos	59.273,93 €
Aportaciones de los fieles	51.374,81 €
<i>Colectas</i>	<i>16.036,31 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>20.807,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>14.531,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	7.899,12 €
<i>Alquileres</i>	<i>7.899,12 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	10.786,70 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SANTO DOMINGO**

Total Gastos	21.109,16 €
Actividades pastorales y asistenciales	14.376,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>14.376,44 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.732,72 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.732,72 €</i>

Total ingresos	38.646,00 €
Aportaciones de los fieles	38.646,00 €
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>28.086,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.560,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-17.536,84 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y SAN ANDRÉS APÓSTOL**

Total Gastos	47.154,63 €
Actividades pastorales y asistenciales	41.848,62 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.367,73 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>431,29 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>30.049,60 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.306,01 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.306,01 €</i>

Total ingresos	50.646,63 €
Aportaciones de los fieles	49.615,55 €
<i>Colectas</i>	<i>6.586,70 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.269,06 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>36.759,79 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.031,08 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>1.031,08 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.492,00 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SAN FERNANDO Y SANTA ISABEL**

Total Gastos	45.069,08 €
Actividades pastorales y asistenciales	25.396,20 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.757,44 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>772,64 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>14.866,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	19.672,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>19.672,88 €</i>

Total ingresos	55.291,76 €
Aportaciones de los fieles	54.023,27 €
<i>Colectas</i>	<i>14.685,49 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>23.943,24 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>15.394,54 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.268,49 €
<i>Subvenciones</i>	<i>228,77 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.039,72 €</i>
Resultado ejercicio	-10.222,68 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SAN JOSÉ**

Total Gastos	405.960,87 €
Actividades pastorales y asistenciales	61.372,09 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12.072,01 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>986,08 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>48.314,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	344.588,78 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>344.588,78 €</i>

Total ingresos	151.998,06 €
Aportaciones de los fieles	151.993,98 €
<i>Colectas</i>	<i>64.875,82 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>81.758,17 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.360,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	4,08 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>4,08 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	253.962,81 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA**

Total Gastos	108.444,34 €
Actividades pastorales y asistenciales	45.241,75 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.590,85 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>862,74 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>36.788,16 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	63.202,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>63.202,59 €</i>

Total ingresos	77.924,75 €
Aportaciones de los fieles	76.967,47 €
<i>Colectas</i>	<i>38.884,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>28.839,90 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.242,77 €</i>
Patrimonio y otras actividades	957,38 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>957,38 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	30.519,49 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN DE DIOS

Total Gastos	37.372,09 €
Actividades pastorales y asistenciales	17.584,69 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.653,10 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>357,13 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>12.574,46 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	19.787,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>19.787,40 €</i>

Total ingresos	71.798,43 €
Aportaciones de los fieles	71.773,43 €
<i>Colectas</i>	<i>11.449,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11.107,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>49.216,43 €</i>
Patrimonio y otras actividades	25,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>25,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-34.426,34 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN DE RIBERA

Total Gastos	101.283,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	58.668,92 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>20.387,12 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>38.281,80 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	13.331,27 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>9.009,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>4.322,27 €</i>
Conservación y func. edificios	29.283,80 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>29.283,80 €</i>

Total ingresos	95.241,32 €
Aportaciones de los fieles	95.241,32 €
<i>Colectas</i>	<i>54.077,23 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>35.849,66 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.315,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	6.042,67 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN MACÍAS

Total Gastos	45.083,76 €
Actividades pastorales y asistenciales	22.271,04 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.172,75 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>92,73 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>16.005,56 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	22.812,72 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>22.812,72 €</i>

Total ingresos	40.710,76 €
Aportaciones de los fieles	33.231,05 €
<i>Colectas</i>	<i>11.583,64 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>14.496,41 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.151,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.487,05 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.453,44 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>33,61 €</i>
Otros ingresos	5.992,66 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>5.992,66 €</i>
Resultado ejercicio	4.373,00 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN JUAN PABLO II

Total Gastos	5.201,08 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.465,42 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.920,55 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>544,87 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	735,66 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>735,66 €</i>

Total ingresos	15.336,48 €
Aportaciones de los fieles	15.336,48 €
<i>Colectas</i>	<i>6.162,48 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.539,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.365,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-10.135,40 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

Total Gastos	9.216,65 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.575,98 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.725,43 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>83,39 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.767,16 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.460,67 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.460,67 €</i>

Total ingresos	10.213,35 €
Aportaciones de los fieles	9.919,41 €
<i>Colectas</i>	<i>2.293,92 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.558,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.607,49 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	293,94 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>293,94 €</i>
Resultado ejercicio	-996,70 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SAN ROQUE

Total Gastos	45.889,09 €
Actividades pastorales y asistenciales	21.877,98 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.785,11 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>261,05 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>11.831,82 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	24.011,11 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>24.011,11 €</i>

Total ingresos	29.368,34 €
Aportaciones de los fieles	29.368,34 €
<i>Colectas</i>	<i>14.299,28 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.755,01 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.314,05 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	16.520,75 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SANTA ENGRACIA**

Total Gastos	5.464,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.757,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.267,15 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.490,31 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	706,69 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>706,69 €</i>

Total ingresos	5.145,94 €
Aportaciones de los fieles	5.122,95 €
<i>Colectas</i>	<i>455,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>240,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.427,95 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	22,99 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>22,99 €</i>
Resultado ejercicio	318,21 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SANTA EULALIA**

Total Gastos	15.906,82 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.355,26 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.172,16 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.183,10 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.551,56 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.551,56 €</i>

Total ingresos	21.708,79 €
Aportaciones de los fieles	21.708,79 €
<i>Colectas</i>	<i>14.675,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.142,90 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>890,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-5.801,97 €

POBLACIÓN: BADAJOZ**PARROQUIA: SANTA MARÍA LA REAL**

Total Gastos	7.684,33 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.750,79 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>748,93 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.193,33 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.888,53 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.933,54 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.933,54 €</i>

Total ingresos	10.883,32 €
Aportaciones de los fieles	9.550,00 €
<i>Colectas</i>	<i>3.950,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>450,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.150,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.333,32 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.333,32 €</i>
Resultado ejercicio	-3.198,99 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTA TERESA DE JESÚS

Total Gastos	7.586,69 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.932,18 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.038,76 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.893,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.654,51 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.654,51 €</i>

Total ingresos	5.481,36 €
Aportaciones de los fieles	5.481,33 €
<i>Colectas</i>	<i>2.361,02 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>445,32 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.675,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,03 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,03 €</i>
Resultado ejercicio	2.105,33 €

POBLACIÓN: BADAJOZ

PARROQUIA: SANTÍSIMA TRINIDAD

Total Gastos	15.149,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.325,99 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.871,89 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>160,56 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.293,54 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.823,44 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.823,44 €</i>

Total ingresos	18.494,82 €
Aportaciones de los fieles	18.114,49 €
<i>Colectas</i>	<i>7.458,92 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.657,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.998,57 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	380,33 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>380,33 €</i>
Resultado ejercicio	-3.345,39 €

POBLACIÓN: BALBOA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA NIEVES

Total Gastos	1.372,44 €
Actividades pastorales y asistenciales	891,72 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>156,84 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>17,14 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>717,74 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	480,72 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>480,72 €</i>

Total ingresos	2.509,42 €
Aportaciones de los fieles	2.126,55 €
<i>Colectas</i>	<i>1.276,55 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>850,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	382,87 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>382,87 €</i>
Resultado ejercicio	-1.136,98 €

POBLACIÓN: BARBAÑO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BARBAÑO**

Total Gastos	2.650,62 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.647,88 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>656,96 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>14,66 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>976,26 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.002,74 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.002,74 €</i>

Total ingresos	5.741,80 €
Aportaciones de los fieles	4.941,80 €
<i>Colectas</i>	<i>2.952,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.432,40 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>557,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	800,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>800,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.091,18 €

POBLACIÓN: BARCARROTA**PARROQUIA: SANTA Mª DEL SOTERRAÑO Y SANTIAGO APÓSTOL**

Total Gastos	16.302,79 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.486,93 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.747,31 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>129,87 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.609,75 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.815,86 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.815,86 €</i>

Total ingresos	19.157,00 €
Aportaciones de los fieles	19.157,00 €
<i>Colectas</i>	<i>11.293,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.367,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.497,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.854,21 €

POBLACIÓN: BENQUERENCIA DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	1.862,27 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.625,27 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>496,31 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>34,53 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.094,43 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	243,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>243,00 €</i>

Total ingresos	2.210,50 €
Aportaciones de los fieles	2.210,50 €
<i>Colectas</i>	<i>993,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>22,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.194,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-342,23 €

POBLACIÓN: BERLANGA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	27.708,06 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.741,95 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.506,03 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>89,10 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.146,82 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	22.966,11 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>22.966,11 €</i>

Total ingresos	21.352,36 €
Aportaciones de los fieles	21.352,36 €
<i>Colectas</i>	<i>9.632,43 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.429,93 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.290,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	6.355,70 €

POBLACIÓN: BIENVENIDA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	6.958,56 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.275,12 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>939,98 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>111,12 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.224,02 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.683,44 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.683,44 €</i>

Total ingresos	7.510,00 €
Aportaciones de los fieles	7.510,00 €
<i>Colectas</i>	<i>5.620,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>105,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.785,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-551,44 €

POBLACIÓN: BODONAL DE LA SIERRA**PARROQUIA: SAN BLAS**

Total Gastos	8.589,62 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.679,32 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.099,04 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>108,04 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.472,24 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.910,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.910,30 €</i>

Total ingresos	8.939,39 €
Aportaciones de los fieles	8.258,35 €
<i>Colectas</i>	<i>5.936,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.076,85 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.245,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	681,04 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>681,04 €</i>
Resultado ejercicio	-349,77 €

POBLACIÓN: BROVALES**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE**

Total Gastos	825,71 €
Actividades pastorales y asistenciales	444,22 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>444,22 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	381,49 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>381,49 €</i>

Total ingresos	538,00 €
Aportaciones de los fieles	538,00 €
<i>Colectas</i>	<i>383,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>155,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	287,71 €

POBLACIÓN: BURGUILLOS DEL CERRO**PARROQUIA: STA. Mª DE LA ENCINA Y S. JUAN BAUTISTA**

Total Gastos	22.144,95 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.605,55 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.045,71 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>198,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.361,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.539,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.539,40 €</i>

Total ingresos	22.306,17 €
Aportaciones de los fieles	20.739,56 €
<i>Colectas</i>	<i>11.684,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.743,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.307,06 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.571,61 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.530,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>41,61 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-161,22 €

POBLACIÓN: CABEZA DEL BUEY**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ARMENTERA**

Total Gastos	36.347,79 €
Actividades pastorales y asistenciales	19.029,24 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.483,70 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>714,28 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.831,26 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	17.318,55 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>17.318,55 €</i>

Total ingresos	236.886,43 €
Aportaciones de los fieles	235.886,43 €
<i>Colectas</i>	<i>119.177,38 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>109.146,86 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.562,20 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.000,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>1.000,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-200.538,64 €

POBLACIÓN: CABEZA LA VACA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	6.826,16 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.140,76 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>205,36 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>30,60 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>904,80 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.685,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.685,40 €</i>

Total ingresos	2.820,04 €
Aportaciones de los fieles	2.770,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.850,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>500,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>420,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	50,04 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>50,04 €</i>
Resultado ejercicio	4.006,12 €

POBLACIÓN: CALAMONTE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	31.786,16 €
Actividades pastorales y asistenciales	18.833,62 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.787,18 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>97,86 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>14.948,58 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.952,54 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.952,54 €</i>

Total ingresos	26.510,27 €
Aportaciones de los fieles	26.510,27 €
<i>Colectas</i>	<i>15.930,14 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.465,06 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.115,07 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	5.275,89 €

POBLACIÓN: CALERA DE LEÓN**PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL**

Total Gastos	8.982,48 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.899,56 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.504,34 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>58,39 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.336,83 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.082,92 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.082,92 €</i>

Total ingresos	9.696,00 €
Aportaciones de los fieles	9.696,00 €
<i>Colectas</i>	<i>5.337,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.302,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.056,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-713,52 €

POBLACIÓN: CALZADILLA DE LOS BARROS**PARROQUIA: EL DIVINO SALVADOR**

Total Gastos	5.236,75 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.631,61 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>311,46 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.320,15 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.605,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.605,14 €</i>

Total ingresos	6.531,00 €
Aportaciones de los fieles	6.531,00 €
<i>Colectas</i>	<i>3.111,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>100,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.320,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.294,25 €

POBLACIÓN: CAMPANARIO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	39.572,63 €
Actividades pastorales y asistenciales	25.491,31 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.878,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>312,27 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>17.301,04 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	14.081,32 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>14.081,32 €</i>

Total ingresos	67.328,07 €
Aportaciones de los fieles	67.328,07 €
<i>Colectas</i>	<i>32.180,58 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>18.508,91 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>16.638,59 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-27.755,44 €

POBLACIÓN: CAMPILLO DE LLERENA**PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ**

Total Gastos	23.424,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.942,50 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.386,19 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.556,31 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	16.482,49 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>16.482,49 €</i>

Total ingresos	24.448,68 €
Aportaciones de los fieles	24.448,68 €
<i>Colectas</i>	<i>11.608,34 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.776,47 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.063,88 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.023,69 €

POBLACIÓN: CARMONITA**PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA**

Total Gastos	5.873,39 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.613,28 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.027,27 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>16,83 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.569,18 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.260,11 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.260,11 €</i>

Total ingresos	5.021,05 €
Aportaciones de los fieles	5.021,05 €
<i>Colectas</i>	<i>2.621,05 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.380,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.020,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	852,34 €

POBLACIÓN: CASAS DE REINA**PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL**

Total Gastos	1.438,71 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.079,80 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>42,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>10,94 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.026,19 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	358,91 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>358,91 €</i>

Total ingresos	1.600,00 €
Aportaciones de los fieles	1.600,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.080,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>520,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-161,29 €

POBLACIÓN: CASTUERA**PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA**

Total Gastos	29.143,80 €
Actividades pastorales y asistenciales	21.146,45 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.806,24 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>90,21 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.250,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.997,35 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.997,35 €</i>

Total ingresos	27.274,53 €
Aportaciones de los fieles	27.174,53 €
<i>Colectas</i>	<i>13.083,27 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.583,27 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.508,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	100,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>100,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.869,27 €

POBLACIÓN: CHELES**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN INMACULADA**

Total Gastos	3.129,27 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.626,17 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>726,90 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>36,14 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.863,13 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	503,10 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>503,10 €</i>

Total ingresos	3.905,00 €
Aportaciones de los fieles	3.905,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.095,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.810,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-775,73 €

POBLACIÓN: CORDOBILLA DE LÁCARA**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	5.181,98 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.686,94 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>743,82 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>45,02 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.898,10 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.495,04 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.495,04 €</i>

Total ingresos	6.435,80 €
Aportaciones de los fieles	6.435,80 €
<i>Colectas</i>	<i>3.626,46 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>742,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.066,84 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.253,82 €

POBLACIÓN: CORTE DE PELEAS**PARROQUIA: SANTA MARÍA EGIPCIACA**

Total Gastos	7.344,89 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.971,53 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.123,51 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>80,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.768,02 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.373,36 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.373,36 €</i>

Total ingresos	8.094,54 €
Aportaciones de los fieles	6.594,54 €
<i>Colectas</i>	<i>3.965,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>840,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.789,54 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.500,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>1.500,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-749,65 €

POBLACIÓN: CORTEGANA**PARROQUIA: SAN ISIDRO LABRADOR Y SANTA RITA**

Total Gastos	2.130,50 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.757,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.030,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>24,60 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>702,40 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	373,50 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>373,50 €</i>

Total ingresos	1.850,00 €
Aportaciones de los fieles	1.850,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.380,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>470,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	280,50 €

POBLACIÓN: DON ÁLVARO**PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA**

Total Gastos	7.225,92 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.856,88 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>775,02 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>250,62 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.831,24 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.369,04 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.369,04 €</i>

Total ingresos	8.085,27 €
Aportaciones de los fieles	7.580,23 €
<i>Colectas</i>	<i>3.763,18 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>872,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.944,55 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	505,04 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>505,04 €</i>
Resultado ejercicio	-859,35 €

POBLACIÓN: ENTRERRÍOS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BEGOÑA**

Total Gastos	2.451,98 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.960,56 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>320,86 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>21,09 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.618,61 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	491,42 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>491,42 €</i>

Total ingresos	3.495,00 €
Aportaciones de los fieles	3.495,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.385,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>215,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.895,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.043,02 €

POBLACIÓN: ENTRÍN ALTO**PARROQUIA: SANTA RITA DE CASIA**

Total Gastos	0,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	0,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	0,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>0,00 €</i>

Total ingresos	0,00 €
Aportaciones de los fieles	0,00 €
<i>Colectas</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	0,00 €

POBLACIÓN: ENTRÍN BAJO**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	6.267,82 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.729,65 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.387,83 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>10,26 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.331,56 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.538,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.538,17 €</i>

Total ingresos	5.430,04 €
Aportaciones de los fieles	5.026,84 €
<i>Colectas</i>	<i>3.072,84 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>914,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.093,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	403,20 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>403,20 €</i>
Resultado ejercicio	837,78 €

POBLACIÓN: ESPARRAGALEJO**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	7.961,55 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.251,70 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.496,16 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>10,28 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>745,26 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.709,85 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.709,85 €</i>

Total ingresos	8.358,00 €
Aportaciones de los fieles	8.358,00 €
<i>Colectas</i>	<i>4.544,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.514,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>300,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-396,45 €

POBLACIÓN: ESPARRAGOSA DE LA SERENA

PARROQUIA: SANTA MARÍA MAGDALENA

Total Gastos	4.440,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.879,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>345,15 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>368,32 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.165,91 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	561,58 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>561,58 €</i>

Total ingresos	7.473,81 €
Aportaciones de los fieles	7.473,81 €
<i>Colectas</i>	<i>4.136,41 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>696,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.641,40 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.032,85 €

POBLACIÓN: ESPARRAGOSA DE LARES

PARROQUIA: SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA

Total Gastos	7.160,83 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.510,43 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.555,71 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>73,64 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.881,08 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.650,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.650,40 €</i>

Total ingresos	6.980,34 €
Aportaciones de los fieles	6.067,34 €
<i>Colectas</i>	<i>4.669,07 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>401,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>996,77 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,40 €</i>
Otros ingresos	913,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>913,00 €</i>
Resultado ejercicio	180,49 €

POBLACIÓN: FERIA

PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ

Total Gastos	29.880,70 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.135,43 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.896,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>80,40 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.158,64 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	24.745,27 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>24.745,27 €</i>

Total ingresos	8.988,03 €
Aportaciones de los fieles	6.278,30 €
<i>Colectas</i>	<i>3.603,30 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.005,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>670,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.709,73 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.709,73 €</i>
Resultado ejercicio	20.892,67 €

POBLACIÓN: FREGENAL DE LA SIERRA**PARROQUIA: SANTA Mª DE LA PLAZA**

Total Gastos	20.878,71 €
Actividades pastorales y asistenciales	15.047,54 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.245,65 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>182,25 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.619,64 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	1.750,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>1.750,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.081,17 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.081,17 €</i>

Total ingresos	20.995,97 €
Aportaciones de los fieles	15.072,07 €
<i>Colectas</i>	<i>7.755,55 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.776,52 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.540,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	5.923,90 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>5.923,90 €</i>
Resultado ejercicio	-117,26 €

POBLACIÓN: FUENTE DE CANTOS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA GRANADA**

Total Gastos	17.520,07 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.329,66 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.272,73 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>169,25 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.887,68 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.190,41 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.190,41 €</i>

Total ingresos	22.195,03 €
Aportaciones de los fieles	22.138,06 €
<i>Colectas</i>	<i>9.465,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.318,87 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.353,69 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	56,97 €
<i>Subvenciones</i>	<i>56,97 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.674,96 €

POBLACIÓN: FUENTE DEL ARCO**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	15.758,16 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.740,23 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.339,07 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>63,95 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.337,21 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	8.017,93 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.017,93 €</i>

Total ingresos	17.196,47 €
Aportaciones de los fieles	17.196,47 €
<i>Colectas</i>	<i>9.402,07 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.304,40 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.490,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.438,31 €

POBLACIÓN: FUENTE DEL MAESTRE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA**

Total Gastos	55.426,33 €
Actividades pastorales y asistenciales	42.881,96 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>21.549,36 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>506,66 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>20.825,94 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.544,37 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.544,37 €</i>

Total ingresos	57.944,83 €
Aportaciones de los fieles	55.427,06 €
<i>Colectas</i>	<i>28.923,92 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.800,07 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>18.703,08 €</i>
Patrimonio y otras actividades	13,07 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>13,07 €</i>
Otros ingresos	2.504,70 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.504,70 €</i>
Resultado ejercicio	-2.518,50 €

POBLACIÓN: FUENTES DE LEÓN**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	8.955,46 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.862,22 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.611,92 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>88,73 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.161,57 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.093,24 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.093,24 €</i>

Total ingresos	9.336,94 €
Aportaciones de los fieles	7.530,50 €
<i>Colectas</i>	<i>4.885,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.195,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.450,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.806,44 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.806,44 €</i>
Resultado ejercicio	-381,48 €

POBLACIÓN: GÉVORA**PARROQUIA: LA INMACULADA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	3.934,78 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.420,26 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.073,59 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>123,05 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.223,62 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.514,52 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.514,52 €</i>

Total ingresos	7.712,56 €
Aportaciones de los fieles	6.019,77 €
<i>Colectas</i>	<i>2.673,69 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.961,09 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.385,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.692,79 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.692,79 €</i>
Resultado ejercicio	-3.777,78 €

POBLACIÓN: GRANJA DE TORREHERMOSA**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	6.610,56 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.432,40 €
<i>Actividades pastorales</i>	2.688,73 €
<i>Actividades asistenciales</i>	66,93 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.676,74 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.178,16 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.178,16 €

Total ingresos	6.717,40 €
Aportaciones de los fieles	6.397,00 €
<i>Colectas</i>	3.894,50 €
<i>Suscripciones</i>	572,50 €
<i>Otros ingresos</i>	1.930,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	320,40 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	320,40 €
Resultado ejercicio	-106,84 €

POBLACIÓN: GUADAJIRA**PARROQUIA: SAN JOSÉ OBRERO**

Total Gastos	0,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	0,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	0,00 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	0,00 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	0,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	0,00 €

Total ingresos	0,00 €
Aportaciones de los fieles	0,00 €
<i>Colectas</i>	0,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	0,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	0,00 €

POBLACIÓN: GUADIANA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD**

Total Gastos	7.058,01 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.041,12 €
<i>Actividades pastorales</i>	1.601,64 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	3.439,48 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	2.016,89 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	2.016,89 €

Total ingresos	7.347,00 €
Aportaciones de los fieles	7.047,00 €
<i>Colectas</i>	6.407,00 €
<i>Suscripciones</i>	625,00 €
<i>Otros ingresos</i>	15,00 €
Patrimonio y otras actividades	300,00 €
<i>Alquileres</i>	300,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-288,99 €

POBLACIÓN: HELECHAL**PARROQUIA: SAN DIEGO DE ALCALÁ**

Total Gastos	6.852,75 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.432,72 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.721,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>16,41 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>694,64 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	420,03 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>420,03 €</i>

Total ingresos	5.753,93 €
Aportaciones de los fieles	2.249,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.159,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>280,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>810,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.504,93 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.504,93 €</i>
Resultado ejercicio	1.098,82 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE LA SERENA**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	6.729,97 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.039,57 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.176,86 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>49,29 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.813,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.690,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.690,40 €</i>

Total ingresos	11.494,02 €
Aportaciones de los fieles	11.333,49 €
<i>Colectas</i>	<i>4.760,66 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.403,11 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.169,72 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	160,53 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>160,53 €</i>
Resultado ejercicio	-4.764,05 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE LLERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE**

Total Gastos	3.288,94 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.983,29 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.501,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>36,75 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>445,54 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	305,65 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>305,65 €</i>

Total ingresos	3.054,59 €
Aportaciones de los fieles	2.451,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.295,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.095,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>60,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	603,59 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>603,59 €</i>
Resultado ejercicio	234,35 €

POBLACIÓN: HIGUERA DE VARGAS**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	16.045,80 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.942,40 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.038,92 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>169,21 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.734,27 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.103,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.103,40 €</i>

Total ingresos	25.169,32 €
Aportaciones de los fieles	22.883,09 €
<i>Colectas</i>	<i>13.054,30 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.298,80 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.530,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.286,23 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.286,23 €</i>
Resultado ejercicio	-9.123,52 €

POBLACIÓN: HIGUERA LA REAL**PARROQUIA: SANTA CATALINA MÁRTIR**

Total Gastos	11.976,91 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.388,52 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.699,34 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>91,93 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.597,25 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.588,39 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.588,39 €</i>

Total ingresos	14.709,67 €
Aportaciones de los fieles	12.183,17 €
<i>Colectas</i>	<i>8.094,88 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>287,15 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.801,14 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.526,50 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.526,50 €</i>
Resultado ejercicio	-2.732,76 €

POBLACIÓN: HINOJOSA DEL VALLE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	1.774,84 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.412,11 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>155,27 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>24,80 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.232,04 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	362,73 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>362,73 €</i>

Total ingresos	1.776,16 €
Aportaciones de los fieles	1.776,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.751,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>24,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,16 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,16 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1,32 €

POBLACIÓN: HORNACHOS**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	20.626,83 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.030,23 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.386,30 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>191,57 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.452,36 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	9.596,60 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.596,60 €</i>

Total ingresos	21.272,19 €
Aportaciones de los fieles	18.256,00 €
<i>Colectas</i>	<i>11.676,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.675,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.905,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.016,19 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.016,19 €</i>
Resultado ejercicio	-645,36 €

POBLACIÓN: JEREZ DE LOS CABALLEROS**PARROQUIA: SANTA Mª DE LA ENCARNACIÓN**

Total Gastos	128.277,90 €
Actividades pastorales y asistenciales	37.336,13 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>20.044,10 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>373,71 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>16.918,32 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	19.955,64 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>15.139,59 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>4.816,05 €</i>
Conservación y func. edificios	70.986,13 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>70.986,13 €</i>

Total ingresos	129.542,92 €
Aportaciones de los fieles	112.552,92 €
<i>Colectas</i>	<i>35.298,81 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>16.543,31 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>60.710,81 €</i>
Patrimonio y otras actividades	990,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>9960,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	16.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>16.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.265,02 €

POBLACIÓN: LA ALBUERA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO**

Total Gastos	23.617,27 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.222,78 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.738,94 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>102,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.381,84 €</i>
Ayuda al clero	300,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>300,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.094,49 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.094,49 €</i>

Total ingresos	23.302,57 €
Aportaciones de los fieles	23.192,07 €
<i>Colectas</i>	<i>11.805,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.906,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.480,17 €</i>
Patrimonio y otras actividades	110,50 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>110,50 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	314,70 €

POBLACIÓN: LA BAZANA**PARROQUIA: SANTIAGO EL MAYOR**

Total Gastos	446,92 €
Actividades pastorales y asistenciales	148,48 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>51,17 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>97,31 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	298,44 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>298,44 €</i>

Total ingresos	990,00 €
Aportaciones de los fieles	990,00 €
<i>Colectas</i>	<i>780,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>210,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-543,08 €

POBLACIÓN: LA CARDENCHOSA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PAZ**

Total Gastos	525,85 €
Actividades pastorales y asistenciales	419,31 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>412,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>6,84 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	106,54 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>106,54 €</i>

Total ingresos	1.404,00 €
Aportaciones de los fieles	1.404,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.064,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>340,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-878,15 €

POBLACIÓN: LA CODOSERA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PIEDAD**

Total Gastos	10.060,57 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.126,13 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.863,42 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>138,81 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.123,90 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.934,44 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.934,44 €</i>

Total ingresos	13.827,74 €
Aportaciones de los fieles	10.827,74 €
<i>Colectas</i>	<i>4.163,87 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.163,87 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.500,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>3.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.767,17 €

POBLACIÓN: LA CORONADA**PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ**

Total Gastos	7.688,18 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.091,91 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.155,66 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>76,63 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.859,62 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.596,27 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.596,27 €</i>

Total ingresos	17.302,00 €
Aportaciones de los fieles	17.302,00 €
<i>Colectas</i>	<i>9.470,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.526,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.305,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-9.613,82 €

POBLACIÓN: LA GARROVILLA**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	11.441,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.240,47 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.596,68 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>191,82 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.451,97 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.200,96 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.200,96 €</i>

Total ingresos	15.059,80 €
Aportaciones de los fieles	15.059,80 €
<i>Colectas</i>	<i>7.406,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.853,80 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.800,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.618,37 €

POBLACIÓN: LA GUARDA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

Total Gastos	1.428,52 €
Actividades pastorales y asistenciales	215,32 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>190,57 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>24,75 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.213,20 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.213,20 €</i>

Total ingresos	2.218,85 €
Aportaciones de los fieles	2.218,85 €
<i>Colectas</i>	<i>1.347,23 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>610,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>261,62 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-790,33 €

POBLACIÓN: LA HABA

PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA

Total Gastos	14.085,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.301,04 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.077,23 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>84,17 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.139,64 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.784,39 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.784,39 €</i>

Total ingresos	15.094,38 €
Aportaciones de los fieles	15.022,42 €
<i>Colectas</i>	<i>7.830,38 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.510,79 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.681,25 €</i>
Patrimonio y otras actividades	50,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>50,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	21,96 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>21,96 €</i>
Resultado ejercicio	-1.008,95 €

POBLACIÓN: LA LAPA

PARROQUIA: SAN ONOFRE

Total Gastos	4.083,79 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.675,23 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.749,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>23,56 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>902,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	408,56 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>408,56 €</i>

Total ingresos	4.997,00 €
Aportaciones de los fieles	4.997,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.950,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.265,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>781,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-913,21 €

POBLACIÓN: LA MORERA

PARROQUIA: SAN LORENZO

Total Gastos	2.094,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.546,82 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>116,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>20,51 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.409,64 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	548,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>548,14 €</i>

Total ingresos	2.171,00 €
Aportaciones de los fieles	2.171,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.591,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>580,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-76,04 €

POBLACIÓN: LA NAVA

PARROQUIA: CORAZÓN DE JESÚS

Total Gastos	562,95 €
Actividades pastorales y asistenciales	456,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>36,97 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>7,69 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>411,78 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	106,51 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>106,51 €</i>

Total ingresos	1.072,94 €
Aportaciones de los fieles	998,40 €
<i>Colectas</i>	<i>638,40 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>125,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>235,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	74,54 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>74,54 €</i>
Resultado ejercicio	-509,99 €

POBLACIÓN: LA NAVA DE SANTIAGO

PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

Total Gastos	4.034,95 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.521,25 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>415,93 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>125,26 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.980,06 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.513,70 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.513,70 €</i>

Total ingresos	2.985,00 €
Aportaciones de los fieles	2.985,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.735,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.250,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.049,95 €

POBLACIÓN: LA PARRA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	12.087,61 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.368,31 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.290,15 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>105,60 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.972,56 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.719,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.719,30 €</i>

Total ingresos	15.224,37 €
Aportaciones de los fieles	14.255,11 €
<i>Colectas</i>	<i>6.854,11 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.200,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.201,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	969,26 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>969,26 €</i>
Resultado ejercicio	-3.136,76 €

POBLACIÓN: LA ROCA DE LA SIERRA**PARROQUIA: SANTA M^a DEL PRADO**

Total Gastos	25.836,54 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.395,80 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>612,31 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>49,07 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.734,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	22.440,74 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>22.440,74 €</i>

Total ingresos	29.085,00 €
Aportaciones de los fieles	8.085,00 €
<i>Colectas</i>	<i>3.365,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.095,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.625,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	21.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>21.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.248,46 €

POBLACIÓN: LA ZARZA**PARROQUIA: SAN MARTÍN**

Total Gastos	12.900,67 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.805,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.410,60 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>221,74 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.172,69 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.095,64 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.095,64 €</i>

Total ingresos	13.381,10 €
Aportaciones de los fieles	13.381,10 €
<i>Colectas</i>	<i>6.210,55 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.600,55 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.570,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-480,43 €

POBLACIÓN: LLERA**PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN**

Total Gastos	2.289,54 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.518,51 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>476,48 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>44,25 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>997,78 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	771,03 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>771,03 €</i>

Total ingresos	2.110,47 €
Aportaciones de los fieles	2.040,00 €
<i>Colectas</i>	<i>900,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>450,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>690,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	70,47 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>70,47 €</i>
Resultado ejercicio	179,07 €

POBLACIÓN: LERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA GRANADA Y SANTIAGO APÓSTOL**

Total Gastos	41.248,88 €
Actividades pastorales y asistenciales	37.949,80 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>20.973,30 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>16.976,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.299,08 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.299,08 €</i>

Total ingresos	32.819,88 €
Aportaciones de los fieles	30.995,20 €
<i>Colectas</i>	<i>11.371,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>350,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>19.274,20 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.824,68 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.824,68 €</i>
Resultado ejercicio	8.429,00 €

POBLACIÓN: LOBÓN**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	7.621,20 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.512,67 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.606,30 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>59,71 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.846,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.108,53 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.108,53 €</i>

Total ingresos	6.425,12 €
Aportaciones de los fieles	6.141,00 €
<i>Colectas</i>	<i>3.743,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.398,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	284,12 €
<i>Subvenciones</i>	<i>284,12 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.196,08 €

POBLACIÓN: LOS SANTOS DE MAIMONA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Total Gastos	43.084,35 €
Actividades pastorales y asistenciales	19.927,49 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.551,20 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>235,09 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.141,20 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	7.095,81 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>4.162,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>2.933,81 €</i>
Conservación y func. edificios	16.061,05 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>16.061,05 €</i>

Total ingresos	42.224,39 €
Aportaciones de los fieles	42.224,39 €
<i>Colectas</i>	<i>22.444,89 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11.559,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.220,25 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	859,96 €

POBLACIÓN: MAGACELA**PARROQUIA: SANTA ANA**

Total Gastos	6.469,07 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.382,75 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>24,25 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.358,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.086,32 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.086,32 €</i>

Total ingresos	10.219,86 €
Aportaciones de los fieles	10.219,86 €
<i>Colectas</i>	<i>5.625,93 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.393,93 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.200,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.750,79 €

POBLACIÓN: MAGUILLA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	4.210,93 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.670,23 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>779,70 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>21,39 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.869,14 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	540,70 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>540,70 €</i>

Total ingresos	3.124,10 €
Aportaciones de los fieles	3.094,10 €
<i>Colectas</i>	<i>1.644,10 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>190,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.260,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	30,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>30,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.086,83 €

POBLACIÓN: MALCOCINADO**PARROQUIA: SAN ANTONIO DE PADUA**

Total Gastos	773,19 €
Actividades pastorales y asistenciales	326,73 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>14,81 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>13,04 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>298,88 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	446,46 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>446,46 €</i>

Total ingresos	1.490,00 €
Aportaciones de los fieles	1.490,00 €
<i>Colectas</i>	<i>515,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>975,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-716,81 €

POBLACIÓN: MALPARTIDA DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	6.167,08 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.409,29 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.153,91 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>24,67 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.230,71 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.757,79 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.757,79 €</i>

Total ingresos	8.670,74 €
Aportaciones de los fieles	8.670,74 €
<i>Colectas</i>	<i>4.231,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.389,25 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.050,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.503,66 €

POBLACIÓN: MEDINA DE LAS TORRES**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CAMINO**

Total Gastos	5.933,78 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.774,85 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.129,62 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.645,23 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.158,93 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.158,93 €</i>

Total ingresos	7.284,73 €
Aportaciones de los fieles	7.165,33 €
<i>Colectas</i>	<i>2.746,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.961,33 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.458,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	119,40 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>119,40 €</i>
Resultado ejercicio	-1.350,95 €

POBLACIÓN: MÉRIDA**PARROQUIA: SANTA MARÍA LA MAYOR**

Total Gastos	60.251,51 €
Actividades pastorales y asistenciales	45.302,37 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>14.690,68 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>812,85 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>29.798,84 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	14.949,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>14.949,14 €</i>

Total ingresos	50.274,31 €
Aportaciones de los fieles	49.832,59 €
<i>Colectas</i>	<i>24.460,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.161,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>16.211,59 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	441,72 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>441,72 €</i>
Resultado ejercicio	9.977,20 €

POBLACIÓN: MÉRIDA**PARROQUIA: CRISTO REY**

Total Gastos	36.503,78 €
Actividades pastorales y asistenciales	23.524,90 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.988,88 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>839,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>13.696,68 €</i>
Ayuda al clero	300,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>300,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	12.678,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>12.678,88 €</i>

Total ingresos	42.435,84 €
Aportaciones de los fieles	42.015,84 €
<i>Colectas</i>	<i>16.578,82 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>15.989,53 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.447,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	420,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>420,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-5.932,06 €

POBLACIÓN: MÉRIDA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS**

Total Gastos	27.199,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.591,41 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.293,85 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>173,76 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.123,80 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	15.608,58 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>15.608,58 €</i>

Total ingresos	23.107,54 €
Aportaciones de los fieles	19.607,54 €
<i>Colectas</i>	<i>8.962,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.290,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.355,54 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.500,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.500,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.092,45 €

POBLACIÓN: MÉRIDA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO**

Total Gastos	17.051,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.511,92 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.481,92 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>30,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.539,51 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.539,51 €</i>

Total ingresos	24.576,28 €
Aportaciones de los fieles	24.126,18 €
<i>Colectas</i>	<i>3.824,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.167,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>14.135,18 €</i>
Patrimonio y otras actividades	450,10 €
<i>Alquileres</i>	<i>450,10 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-7.524,85 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA Y M^a AUXILIADORA

Total Gastos	12.458,47 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.009,59 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.841,40 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>95,74 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.072,45 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.448,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.448,88 €</i>

Total ingresos	10.992,74 €
Aportaciones de los fieles	10.992,74 €
<i>Colectas</i>	<i>4.676,30 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.480,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.835,94 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.465,73 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN ANTONIO DE PADUA

Total Gastos	11.742,91 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.727,04 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.153,55 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>110,20 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.463,29 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.015,87 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.015,87 €</i>

Total ingresos	11.068,63 €
Aportaciones de los fieles	11.068,63 €
<i>Colectas</i>	<i>5.257,63 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.406,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.405,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	674,28 €

POBLACIÓN: MÉRIDA

PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE SALES

Total Gastos	21.881,16 €
Actividades pastorales y asistenciales	18.085,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12.477,22 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>203,13 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.405,11 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.795,70 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.795,70 €</i>

Total ingresos	23.034,25 €
Aportaciones de los fieles	23.029,95 €
<i>Colectas</i>	<i>7.998,95 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.134,65 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.896,35 €</i>
Patrimonio y otras actividades	4,30 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>4,30 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.153,09 €

POBLACIÓN: MÉRIDA**PARROQUIA: SAN JOSÉ**

Total Gastos	85.976,16 €
Actividades pastorales y asistenciales	20.954,39 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.804,59 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>281,43 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>8.868,37 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	65.021,77 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>65.021,77 €</i>

Total ingresos	77.017,52 €
Aportaciones de los fieles	46.489,36 €
<i>Colectas</i>	<i>22.589,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11.013,64 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>12.886,73 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	30.528,16 €
<i>Subvenciones</i>	<i>30.528,16 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	8.958,64 €

POBLACIÓN: MÉRIDA**PARROQUIA: SANTA EULALIA**

Total Gastos	199.440,67 €
Actividades pastorales y asistenciales	57.111,44 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>23.860,98 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>619,20 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>32.631,26 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	19.965,98 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>15.120,01 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>4.845,97 €</i>
Conservación y func. edificios	122.363,25 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>122.363,25 €</i>

Total ingresos	154.413,92 €
Aportaciones de los fieles	144.473,00 €
<i>Colectas</i>	<i>85.725,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>51.222,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.525,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	8.714,75 €
<i>Alquileres</i>	<i>8.708,75 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>6,00 €</i>
Otros ingresos	1.226,17 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.226,17 €</i>
Resultado ejercicio	45.026,75 €

POBLACIÓN: MÉRIDA**PARROQUIA: SANTOS SERVANDO Y GERMÁN**

Total Gastos	19.427,26 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.922,18 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.290,32 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>4.697,20 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.934,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.505,08 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.505,08 €</i>

Total ingresos	16.062,92 €
Aportaciones de los fieles	13.192,92 €
<i>Colectas</i>	<i>3.960,46 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.758,46 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.474,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	485,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>485,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.385,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.385,00 €</i>
Resultado ejercicio	3.364,34 €

POBLACIÓN: MIRANDILLA

PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA

Total Gastos	11.078,62 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.546,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	3.483,48 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	6.062,55 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.532,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.532,59 €

Total ingresos	9.440,50 €
Aportaciones de los fieles	9.440,50 €
<i>Colectas</i>	8.397,00 €
<i>Suscripciones</i>	0,00 €
<i>Otros ingresos</i>	1.043,50 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	1.638,12 €

POBLACIÓN: MONESTERIO

PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

Total Gastos	14.350,04 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.138,36 €
<i>Actividades pastorales</i>	3.015,12 €
<i>Actividades asistenciales</i>	0,00 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	7.123,24 €
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	0,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	4.211,68 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	4.211,68 €

Total ingresos	19.885,70 €
Aportaciones de los fieles	19.885,70 €
<i>Colectas</i>	14.375,70 €
<i>Suscripciones</i>	3.285,00 €
<i>Otros ingresos</i>	2.225,00 €
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	0,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	0,00 €
Resultado ejercicio	-5.535,66 €

POBLACIÓN: MONTEMOLÍN

PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Total Gastos	5.300,23 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.373,45 €
<i>Actividades pastorales</i>	976,73 €
<i>Actividades asistenciales</i>	65,36 €
<i>Aportación a los Fondos</i>	2.331,36 €
Ayuda al clero	200,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	200,00 €
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	0,00 €
<i>Seguridad Social</i>	0,00 €
Conservación y func. edificios	1.726,78 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	1.726,78 €

Total ingresos	8.859,24 €
Aportaciones de los fieles	7.883,18 €
<i>Colectas</i>	4.753,44 €
<i>Suscripciones</i>	1.919,75 €
<i>Otros ingresos</i>	1.210,00 €
Patrimonio y otras actividades	300,00 €
<i>Alquileres</i>	300,00 €
<i>Financieros</i>	0,00 €
Otros ingresos	676,06 €
<i>Subvenciones</i>	0,00 €
<i>Instit. Diocesanas</i>	676,06 €
Resultado ejercicio	-3.559,01 €

POBLACIÓN: MONTERRUBIO DE LA SERENA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN

Total Gastos	12.514,95 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.011,48 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.182,60 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>104,88 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.724,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.503,47 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.503,47 €</i>

Total ingresos	13.695,02 €
Aportaciones de los fieles	13.695,02 €
<i>Colectas</i>	<i>9.833,46 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.861,56 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.180,07 €

POBLACIÓN: MONTIJO

PARROQUIA: SAN GREGORIO OSTIENSE

Total Gastos	49.941,70 €
Actividades pastorales y asistenciales	34.290,90 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.482,75 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>236,73 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>22.571,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	15.650,80 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>15.650,80 €</i>

Total ingresos	41.397,57 €
Aportaciones de los fieles	41.397,57 €
<i>Colectas</i>	<i>17.601,88 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>15.694,88 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.100,81 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	8.544,13 €

POBLACIÓN: MONTIJO

PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL

Total Gastos	52.043,01 €
Actividades pastorales y asistenciales	24.191,09 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.944,87 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>200,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>12.046,22 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	27.851,92 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>27.851,92 €</i>

Total ingresos	77.354,60 €
Aportaciones de los fieles	67.420,81 €
<i>Colectas</i>	<i>34.889,47 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>22.150,54 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>10.380,81 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	9.933,79 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>9.933,79 €</i>
Resultado ejercicio	-25.311,59 €

POBLACIÓN: NOGALES**PARROQUIA: SAN CRISTÓBAL**

Total Gastos	6.341,70 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.645,62 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>536,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>50,62 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.058,33 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.696,08 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.696,08 €</i>

Total ingresos	1.210,00 €
Aportaciones de los fieles	1.210,00 €
<i>Colectas</i>	<i>820,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>390,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	5.131,70 €

POBLACIÓN: NOVELDA DEL GUADIANA**PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA**

Total Gastos	4.091,59 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.986,31 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>671,12 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.315,19 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.105,28 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.105,28 €</i>

Total ingresos	6.007,70 €
Aportaciones de los fieles	6.007,70 €
<i>Colectas</i>	<i>4.106,61 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>721,41 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.171,68 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.916,11 €

POBLACIÓN: OLIVA DE LA FRONTERA**PARROQUIA: SAN MARCOS EVANGELISTA**

Total Gastos	33.145,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	22.391,11 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>12.210,94 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>227,09 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.953,08 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	10.754,32 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>10.754,32 €</i>

Total ingresos	31.170,35 €
Aportaciones de los fieles	30.595,70 €
<i>Colectas</i>	<i>16.648,70 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.967,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>7.980,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	574,65 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>574,65 €</i>
Resultado ejercicio	1.975,08 €

POBLACIÓN: OLIVA DE MÉRIDA**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	6.009,49 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.464,61 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>418,93 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>143,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.902,68 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.544,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.544,88 €</i>

Total ingresos	6.746,48 €
Aportaciones de los fieles	6.746,48 €
<i>Colectas</i>	<i>2.317,19 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>104,19 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.325,10 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-736,99 €

POBLACIÓN: OLIVENZA**PARROQUIA: SANTA M^a DEL CASTILLO Y SANTA M^a MAGDALENA**

Total Gastos	48.089,96 €
Actividades pastorales y asistenciales	24.204,30 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.621,60 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>460,48 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>14.122,22 €</i>
Ayuda al clero	1.620,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>1.620,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	22.265,66 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>22.265,66 €</i>

Total ingresos	41.597,05 €
Aportaciones de los fieles	41.237,16 €
<i>Colectas</i>	<i>25.048,27 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.680,33 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.508,57 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	359,89 €
<i>Subvenciones</i>	<i>359,89 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	6.492,91 €

POBLACIÓN: PALLARES**PARROQUIA: SANTA M^a MAGDALENA**

Total Gastos	3.364,43 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.723,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.219,49 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>32,40 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.471,57 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	640,97 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>640,97 €</i>

Total ingresos	5.132,67 €
Aportaciones de los fieles	5.132,67 €
<i>Colectas</i>	<i>2.843,17 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.689,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>600,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.768,24 €

POBLACIÓN: PALOMAS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	2.217,73 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.614,70 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>376,29 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>35,55 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.202,86 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	603,03 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>603,03 €</i>

Total ingresos	2.358,80 €
Aportaciones de los fieles	2.358,80 €
<i>Colectas</i>	<i>977,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>24,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.357,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-141,07 €

POBLACIÓN: PERALEDA DEL ZAUCEJO**PARROQUIA: SAN BENITO ABAD**

Total Gastos	3.856,40 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.487,65 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.082,02 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>34,93 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.370,70 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	368,75 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>368,75 €</i>

Total ingresos	4.797,00 €
Aportaciones de los fieles	4.797,00 €
<i>Colectas</i>	<i>4.021,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>776,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-940,60 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE LA CALZADA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN**

Total Gastos	19.178,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	12.541,27 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.308,53 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>442,15 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.790,59 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.639,86 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.636,86 €</i>

Total ingresos	23.557,29 €
Aportaciones de los fieles	23.557,29 €
<i>Colectas</i>	<i>12.177,90 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.226,40 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.153,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.379,16 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE LA REINA**PARROQUIA: SANTA OLALLA**

Total Gastos	7.072,97 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.091,54 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.157,95 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>95,50 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.838,09 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	981,43 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>981,43 €</i>

Total ingresos	7.093,33 €
Aportaciones de los fieles	7.093,33 €
<i>Colectas</i>	<i>3.715,29 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.002,12 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.375,93 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-20,36 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE OBANDO**PARROQUIA: SAN ILDEFONSO**

Total Gastos	7.505,19 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.556,41 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>487,82 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>102,41 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.966,18 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	948,78 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>948,78 €</i>

Total ingresos	8.517,47 €
Aportaciones de los fieles	8.517,47 €
<i>Colectas</i>	<i>4.565,26 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.952,21 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.012,28 €

POBLACIÓN: PUEBLA DE SANCHO PÉREZ**PARROQUIA: SANTA LUCÍA**

Total Gastos	25.387,64 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.692,60 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>11.337,88 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>250,52 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.104,20 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	8.695,04 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.695,04 €</i>

Total ingresos	25.170,19 €
Aportaciones de los fieles	24.078,73 €
<i>Colectas</i>	<i>11.015,72 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.503,32 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.559,69 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.091,46 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.091,46 €</i>
Resultado ejercicio	217,45 €

POBLACIÓN: PUEBLA DEL MAESTRE**PARROQUIA: EL SALVADOR DEL MUNDO**

Total Gastos	11.307,72 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.094,97 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.548,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>85,49 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.460,70 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.212,75 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.212,75 €</i>

Total ingresos	12.963,36 €
Aportaciones de los fieles	12.760,28 €
<i>Colectas</i>	<i>6.907,39 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>4.412,89 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.440,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	203,08 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>203,08 €</i>
Resultado ejercicio	-1.655,64 €

POBLACIÓN: PUEBLA DEL PRIOR**PARROQUIA: SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR**

Total Gastos	2.330,42 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.971,12 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>528,24 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>22,20 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.420,68 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	359,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>359,30 €</i>

Total ingresos	1.937,65 €
Aportaciones de los fieles	1.937,65 €
<i>Colectas</i>	<i>1.777,65 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>160,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	392,77 €

POBLACIÓN: PUEBLONUEVO DEL GUADIANA**PARROQUIA: CRISTO REY**

Total Gastos	5.508,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.050,72 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>789,98 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>67,22 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.193,52 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.458,27 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.458,27 €</i>

Total ingresos	7.506,52 €
Aportaciones de los fieles	4.506,52 €
<i>Colectas</i>	<i>2.341,76 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.109,76 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.055,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	3.000,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>3.000,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.997,53 €

POBLACIÓN: PUERTO HURRACO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE BELÉN**

Total Gastos	1.513,77 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.128,77 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>198,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>8,59 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>922,18 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	385,00 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>385,00 €</i>

Total ingresos	1.044,66 €
Aportaciones de los fieles	1.044,66 €
<i>Colectas</i>	<i>924,66 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>30,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>90,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	469,11 €

POBLACIÓN: QUINTANA DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS**

Total Gastos	16.454,97 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.411,46 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.454,84 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>205,32 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.751,30 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.043,51 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.043,51 €</i>

Total ingresos	53.847,46 €
Aportaciones de los fieles	25.390,05 €
<i>Colectas</i>	<i>10.298,10 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.918,10 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.173,85 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	28.457,41 €
<i>Subvenciones</i>	<i>28.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>457,41 €</i>
Resultado ejercicio	-37.392,49 €

POBLACIÓN: REINA**PARROQUIA: SAN SEBASTIÁN MÁRTIR**

Total Gastos	4.280,52 €
Actividades pastorales y asistenciales	852,78 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>10,94 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>841,84 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.427,74 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.427,74 €</i>

Total ingresos	4.756,00 €
Aportaciones de los fieles	4.756,00 €
<i>Colectas</i>	<i>3.036,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.600,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>120,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-475,48 €

POBLACIÓN: RETAMAL**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD**

Total Gastos	3.292,45 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.656,07 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>900,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>21,08 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>734,99 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.636,38 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.636,38 €</i>

Total ingresos	3.802,73 €
Aportaciones de los fieles	3.802,73 €
<i>Colectas</i>	<i>2.083,87 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>458,87 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.260,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-510,28 €

POBLACIÓN: RETAMAL DE LLERENA**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	11.575,85 €
Actividades pastorales y asistenciales	828,53 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>155,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>8,24 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>664,82 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	10.747,32 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>10.747,32 €</i>

Total ingresos	11.970,64 €
Aportaciones de los fieles	11.970,64 €
<i>Colectas</i>	<i>6.061,84 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.566,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>342,80 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-394,79 €

POBLACIÓN: RIBERA DEL FRESNO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	14.938,65 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.545,69 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.388,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>185,80 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.971,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.392,96 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.392,96 €</i>

Total ingresos	9.824,00 €
Aportaciones de los fieles	9.824,00 €
<i>Colectas</i>	<i>4.544,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.700,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.580,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	5.114,65 €

POBLACIÓN: SAGRAJAS**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.**

Total Gastos	2.606,15 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.852,88 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>413,55 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.439,33 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	753,27 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>753,27 €</i>

Total ingresos	1.467,75 €
Aportaciones de los fieles	1.467,75 €
<i>Colectas</i>	<i>1.157,75 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>310,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	1.138,40 €

POBLACIÓN: SALVALEÓN**PARROQUIA: SANTA MARTA**

Total Gastos	5.683,44 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.348,25 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.266,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>69,96 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.011,82 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.335,19 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.335,19 €</i>

Total ingresos	8.732,80 €
Aportaciones de los fieles	5.785,00 €
<i>Colectas</i>	<i>3.045,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>249,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.490,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	2.947,80 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>2.947,80 €</i>
Resultado ejercicio	-3.049,36 €

POBLACIÓN: SALVATIERRA DE LOS BARROS**PARROQUIA: SAN BLAS**

Total Gastos	25.727,46 €
Actividades pastorales y asistenciales	18.165,33 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>15.517,79 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>75,80 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.571,74 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	7.562,13 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>7.562,13 €</i>

Total ingresos	31.525,14 €
Aportaciones de los fieles	31.061,00 €
<i>Colectas</i>	<i>15.638,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>12.813,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.610,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	464,14 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>464,14 €</i>
Resultado ejercicio	-5.797,68 €

POBLACIÓN: SAN BENITO DE LA CONTIENDA**PARROQUIA: SAN BENITO ABAD**

Total Gastos	5.065,02 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.165,69 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>100,54 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>23,43 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.041,72 €</i>
Ayuda al clero	420,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>420,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.479,33 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.479,33 €</i>

Total ingresos	3.950,94 €
Aportaciones de los fieles	3.732,35 €
<i>Colectas</i>	<i>2.344,35 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>248,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.140,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	218,59 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>218,59 €</i>
Resultado ejercicio	1.114,08 €

POBLACIÓN: SAN FRANCISCO DE OLIVENZA**PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Total Gastos	921,08 €
Actividades pastorales y asistenciales	579,98 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>41,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>11,51 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>526,80 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	341,10 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>341,10 €</i>

Total ingresos	3.540,32 €
Aportaciones de los fieles	585,00 €
<i>Colectas</i>	<i>545,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>40,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.050,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.050,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.905,32 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.905,32 €</i>
Resultado ejercicio	-2.619,24 €

POBLACIÓN: SAN JORGE DE ALOR**PARROQUIA: SAN JORGE**

Total Gastos	2.158,54 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.199,27 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>586,07 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>30,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>582,86 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	959,27 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>959,27 €</i>

Total ingresos	3.040,70 €
Aportaciones de los fieles	3.040,70 €
<i>Colectas</i>	<i>2.590,70 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>450,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-882,16 €

POBLACIÓN: SAN PEDRO DE MÉRIDA**PARROQUIA: SAN PEDRO APÓSTOL**

Total Gastos	4.455,49 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.734,12 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>711,29 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>54,58 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.968,25 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	721,37 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>721,37 €</i>

Total ingresos	7.339,43 €
Aportaciones de los fieles	7.159,43 €
<i>Colectas</i>	<i>5.323,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.836,43 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	180,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>180,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.883,94 €

POBLACIÓN: SAN RAFAEL DE OLIVENZA**PARROQUIA: SAN RAFAEL ARCÁNGEL**

Total Gastos	1.376,06 €
Actividades pastorales y asistenciales	669,66 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>222,56 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>447,10 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	706,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>706,40 €</i>

Total ingresos	860,20 €
Aportaciones de los fieles	640,20 €
<i>Colectas</i>	<i>620,20 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>20,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	220,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>220,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	515,86 €

POBLACIÓN: SAN VICENTE DE ALCÁNTARA**PARROQUIA: SAN VICENTE MÁRTIR**

Total Gastos	11.132,82 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.507,80 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.682,94 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>189,50 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.635,36 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	6.625,02 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>6.625,02 €</i>

Total ingresos	19.804,10 €
Aportaciones de los fieles	18.123,34 €
<i>Colectas</i>	<i>6.134,88 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.134,88 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.853,59 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.680,76 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.680,76 €</i>
Resultado ejercicio	-8.671,28 €

POBLACIÓN: SANCTI SPIRITUS**PARROQUIA: EL ESPÍRITU SANTO**

Total Gastos	2.622,94 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.522,33 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>68,61 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>27,18 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.426,54 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.100,61 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.100,61 €</i>

Total ingresos	2.407,00 €
Aportaciones de los fieles	2.407,00 €
<i>Colectas</i>	<i>2.257,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>150,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	215,94 €

POBLACIÓN: SANTA Mª DE NAVA**PARROQUIA: SANTA MARÍA**

Total Gastos	221,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	102,47 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>102,47 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	119,52 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>119,52 €</i>

Total ingresos	705,00 €
Aportaciones de los fieles	705,00 €
<i>Colectas</i>	<i>705,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-483,01 €

POBLACIÓN: SANTA MARTA DE LOS BARROS**PARROQUIA: SANTA MARTA VIRGEN**

Total Gastos	26.888,21 €
Actividades pastorales y asistenciales	23.293,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>9.855,90 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>91,06 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>13.346,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.594,83 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.594,83 €</i>

Total ingresos	31.172,29 €
Aportaciones de los fieles	31.172,29 €
<i>Colectas</i>	<i>15.242,85 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.253,05 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>6.676,40 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-4.284,08 €

POBLACIÓN: SANTO DOMINGO DE OLIVENZA

PARROQUIA: SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Total Gastos	2.178,33 €
Actividades pastorales y asistenciales	377,90 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>377,90 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,00 €</i>
Ayuda al clero	1.200,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>1.200,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	600,43 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>600,43 €</i>

Total ingresos	4.307,08 €
Aportaciones de los fieles	4.307,08 €
<i>Colectas</i>	<i>2.307,08 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.000,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.128,75 €

POBLACIÓN: SEGURA DE LEÓN

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	38.375,05 €
Actividades pastorales y asistenciales	16.534,52 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.212,42 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>183,04 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.139,06 €</i>
Ayuda al clero	2.155,07 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>140,00 €</i>
Personal seglar	140,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>140,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	19.545,46 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>19.545,46 €</i>

Total ingresos	37.937,42 €
Aportaciones de los fieles	36.168,77 €
<i>Colectas</i>	<i>20.326,27 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>13.532,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.310,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.768,65 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.768,65 €</i>
Resultado ejercicio	437,63 €

POBLACIÓN: SOLANA DE LOS BARROS

PARROQUIA: STA. M^a MAGDALENA

Total Gastos	12.941,11 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.752,10 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.438,76 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>113,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.200,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.189,01 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.189,01 €</i>

Total ingresos	12.026,19 €
Aportaciones de los fieles	12.026,19 €
<i>Colectas</i>	<i>6.202,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.862,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.961,19 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	914,92 €

POBLACIÓN: TALAVERA LA REAL

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA

Total Gastos	34.086,02 €
Actividades pastorales y asistenciales	13.639,34 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.356,33 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>254,61 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.028,40 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	20.446,68 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>20.446,68 €</i>

Total ingresos	37.196,03 €
Aportaciones de los fieles	35.327,55 €
<i>Colectas</i>	<i>17.146,77 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>13.034,68 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.146,10 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.868,48 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.868,48 €</i>
Resultado ejercicio	-3.110,01 €

POBLACIÓN: TÁLIGA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	12.558,13 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.800,37 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>6.556,59 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>7,99 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.235,79 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	27,69 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>27,69 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.730,07 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.730,07 €</i>

Total ingresos	28.187,50 €
Aportaciones de los fieles	28.187,50 €
<i>Colectas</i>	<i>14.625,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>13.162,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>400,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-15.629,37 €

POBLACIÓN: TORRE DE MIGUEL SESMERO

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA

Total Gastos	5.729,29 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.228,39 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.366,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>40,34 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.821,66 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.500,90 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.500,90 €</i>

Total ingresos	8.455,50 €
Aportaciones de los fieles	8.455,50 €
<i>Colectas</i>	<i>4.063,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.407,80 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.984,70 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.726,21 €

POBLACIÓN: TORRE MAYOR**PARROQUIA: SANTIAGO APÓSTOL**

Total Gastos	6.468,36 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.198,06 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.077,28 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.120,78 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.270,30 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.270,30 €</i>

Total ingresos	19.963,53 €
Aportaciones de los fieles	19.938,53 €
<i>Colectas</i>	<i>10.646,51 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>7.778,02 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.514,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	25,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>25,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-13.495,17 €

POBLACIÓN: TORREMEJÍA**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	11.812,60 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.307,51 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.013,30 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>33,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.261,21 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.505,09 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.505,09 €</i>

Total ingresos	11.204,21 €
Aportaciones de los fieles	11.204,21 €
<i>Colectas</i>	<i>6.874,71 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>750,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.579,50 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	608,39 €

POBLACIÓN: TRASIERRA**PARROQUIA: SANTA MARTA**

Total Gastos	2.535,98 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.116,14 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>172,58 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>38,44 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.905,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	419,84 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>419,84 €</i>

Total ingresos	3.667,80 €
Aportaciones de los fieles	3.667,80 €
<i>Colectas</i>	<i>1.772,80 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.945,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-1.131,82 €

POBLACIÓN: TRUJILLANOS**PARROQUIA: SANTÍSIMA TRINIDAD**

Total Gastos	11.629,63 €
Actividades pastorales y asistenciales	5.660,29 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.848,69 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>44,68 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.766,92 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.969,34 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.969,34 €</i>

Total ingresos	14.694,69 €
Aportaciones de los fieles	13.496,66 €
<i>Colectas</i>	<i>7.736,66 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>396,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.364,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.198,03 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.198,03 €</i>
Resultado ejercicio	-3.065,06 €

POBLACIÓN: USAGRE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GRACIA**

Total Gastos	8.683,02 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.342,38 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.678,27 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>84,59 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.579,52 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.340,84 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.340,84 €</i>

Total ingresos	10.320,32 €
Aportaciones de los fieles	9.568,00 €
<i>Colectas</i>	<i>4.908,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.300,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.360,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	752,32 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>752,32 €</i>
Resultado ejercicio	-1.637,10 €

POBLACIÓN: VALDEBÓTOA**PARROQUIA: INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA**

Total Gastos	3.066,64 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.653,50 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>312,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>274,30 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.066,53 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	413,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>413,14 €</i>

Total ingresos	4.661,85 €
Aportaciones de los fieles	2.774,30 €
<i>Colectas</i>	<i>1.055,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.719,30 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.220,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.220,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	667,55 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>667,55 €</i>
Resultado ejercicio	-1.595,21 €

POBLACIÓN: VALDELACALZADA**PARROQUIA: SAGRADA FAMILIA**

Total Gastos	15.445,26 €
Actividades pastorales y asistenciales	9.625,86 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.110,24 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>147,20 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.368,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.819,40 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.819,40 €</i>

Total ingresos	20.088,10 €
Aportaciones de los fieles	19.005,01 €
<i>Colectas</i>	<i>10.229,52 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.245,49 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.530,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.083,09 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.083,09 €</i>
Resultado ejercicio	-4.642,84 €

POBLACIÓN: VALDIVIA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE GUADALUPE**

Total Gastos	4.873,27 €
Actividades pastorales y asistenciales	4.267,74 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.145,54 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>146,80 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.975,40 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	605,53 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>605,53 €</i>

Total ingresos	5.882,16 €
Aportaciones de los fieles	4.513,07 €
<i>Colectas</i>	<i>2.558,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>443,57 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.521,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.369,09 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.369,09 €</i>
Resultado ejercicio	-1.008,89 €

POBLACIÓN: VALENCIA DE LAS TORRES**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	1.858,22 €
Actividades pastorales y asistenciales	957,76 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>172,67 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>37,32 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>747,77 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	900,46 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>900,46 €</i>

Total ingresos	1.920,00 €
Aportaciones de los fieles	1.920,00 €
<i>Colectas</i>	<i>595,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>395,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>930,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-61,78 €

POBLACIÓN: VALENCIA DEL MOMBUEY**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	5.469,44 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.269,12 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.673,39 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>28,33 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>567,40 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.200,32 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.200,32 €</i>

Total ingresos	4.632,86 €
Aportaciones de los fieles	3.743,10 €
<i>Colectas</i>	<i>1.960,60 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>712,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.070,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	889,76 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>889,76 €</i>
Resultado ejercicio	836,58 €

POBLACIÓN: VALENCIA DEL VENTOSO**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA**

Total Gastos	17.426,50 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.723,41 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.129,93 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>94,30 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.499,18 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.703,09 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.703,09 €</i>

Total ingresos	18.395,24 €
Aportaciones de los fieles	18.395,24 €
<i>Colectas</i>	<i>12.556,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>3.435,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.404,24 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-968,74 €

POBLACIÓN: VALLE DE LA SERENA**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	26.101,55 €
Actividades pastorales y asistenciales	21.243,21 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>16.830,70 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>139,39 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.273,12 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.854,34 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.858,34 €</i>

Total ingresos	19.354,19 €
Aportaciones de los fieles	19.354,19 €
<i>Colectas</i>	<i>8.272,99 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.155,43 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.925,77 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	6.747,36 €

POBLACIÓN: VALLE DE MATAMOROS**PARROQUIA: LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN**

Total Gastos	1.705,11 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.365,09 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>376,16 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>12,43 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>976,50 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	340,02 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>340,02 €</i>

Total ingresos	1.530,50 €
Aportaciones de los fieles	1.530,50 €
<i>Colectas</i>	<i>1.207,20 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>323,30 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	174,61 €

POBLACIÓN: VALLE DE SANTA ANA**PARROQUIA: SANTA ANA**

Total Gastos	6.964,49 €
Actividades pastorales y asistenciales	3.369,73 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.469,74 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>30,41 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.869,58 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.594,76 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.594,76 €</i>

Total ingresos	6.703,58 €
Aportaciones de los fieles	6.703,58 €
<i>Colectas</i>	<i>3.768,79 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.674,79 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.260,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	260,91 €

POBLACIÓN: VALUENGO**PARROQUIA: SAN JUAN BAUTISTA**

Total Gastos	991,34 €
Actividades pastorales y asistenciales	594,86 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>423,37 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>5,26 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>166,23 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	396,48 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>396,48 €</i>

Total ingresos	3.315,42 €
Aportaciones de los fieles	1.456,50 €
<i>Colectas</i>	<i>1.081,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>375,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	1.858,92 €
<i>Alquileres</i>	<i>1.858,92 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-2.324,08 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE BURGUILLOS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA**

Total Gastos	1.005,48 €
Actividades pastorales y asistenciales	903,45 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>30,78 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>14,70 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>857,97 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	102,03 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>103,03 €</i>

Total ingresos	1.479,50 €
Aportaciones de los fieles	1.479,50 €
<i>Colectas</i>	<i>892,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>47,50 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>540,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-474,02 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE LEGANÉS**PARROQUIA: SAN BARTOLOMÉ**

Total Gastos	25.373,53 €
Actividades pastorales y asistenciales	11.434,78 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.884,33 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>51,82 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.498,63 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	13.938,75 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>13.938,75 €</i>

Total ingresos	30.717,16 €
Aportaciones de los fieles	30.717,16 €
<i>Colectas</i>	<i>16.875,83 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11.096,33 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.745,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-5.343,63 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE LLERENA**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	2.464,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.829,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>665,03 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.164,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	634,97 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>634,97 €</i>

Total ingresos	2.690,88 €
Aportaciones de los fieles	2.445,00 €
<i>Colectas</i>	<i>1.265,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.180,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	47,50 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>47,50 €</i>
Otros ingresos	198,38 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>198,38 €</i>
Resultado ejercicio	-226,88 €

POBLACIÓN: VALVERDE DE MÉRIDA**PARROQUIA: SANTA MARINA**

Total Gastos	4.105,12 €
Actividades pastorales y asistenciales	1.906,90 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.242,32 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>664,58 €</i>
Ayuda al clero	42,26 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>42,26 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	2.155,96 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>2.155,96 €</i>

Total ingresos	4.342,20 €
Aportaciones de los fieles	4.342,20 €
<i>Colectas</i>	<i>2.785,20 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>1.557,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-237,08 €

POBLACIÓN: VILLAFRANCA DE LOS BARROS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL CARMEN**

Total Gastos	16.037,04 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.872,21 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>3.069,21 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>138,75 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>7.664,25 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	5.164,83 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>5.164,83 €</i>

Total ingresos	13.675,00 €
Aportaciones de los fieles	13.675,00 €
<i>Colectas</i>	<i>8.710,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.965,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	2.362,04 €

POBLACIÓN: VILLAFRANCA DE LOS BARROS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL VALLE**

Total Gastos	41.302,57 €
Actividades pastorales y asistenciales	38.157,79 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>13.261,33 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>439,09 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>24.457,37 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.144,78 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.144,78 €</i>

Total ingresos	44.389,03 €
Aportaciones de los fieles	44.389,03 €
<i>Colectas</i>	<i>22.105,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11.225,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>11.059,03 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-3.086,46 €

POBLACIÓN: VILLAGARCÍA DE LA TORRE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL SOCORRO**

Total Gastos	17.562,58 €
Actividades pastorales y asistenciales	7.465,17 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.369,33 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>75,02 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>3.020,82 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	10.097,41 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>10.097,41 €</i>

Total ingresos	12.681,61 €
Aportaciones de los fieles	12.681,61 €
<i>Colectas</i>	<i>7.770,61 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>2.894,90 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.016,10 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	4.880,97 €

POBLACIÓN: VILLAGARCÍA DE LA TORRE**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE ARACELI**

Total Gastos	9.258,87 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.414,00 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>127,58 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>2.286,42 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	844,87 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>844,87 €</i>

Total ingresos	6.458,69 €
Aportaciones de los fieles	5.992,24 €
<i>Colectas</i>	<i>3.317,21 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.849,06 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>826,68 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	465,75 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>465,75 €</i>
Resultado ejercicio	-3.199,82 €

POBLACIÓN: VILLAGONZALO**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	5.018,87 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.793,28 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.397,68 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>297,40 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.098,20 €</i>
Ayuda al clero	400,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>400,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.825,59 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.825,59 €</i>

Total ingresos	5.132,26 €
Aportaciones de los fieles	5.132,26 €
<i>Colectas</i>	<i>2.858,41 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>2.273,85 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-113,39 €

POBLACIÓN: VILLALBA DE LOS BARROS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA PURIFICACIÓN**

Total Gastos	3.602,08 €
Actividades pastorales y asistenciales	2.721,11 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>873,31 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>42,94 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>1.804,86 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	880,97 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>880,97 €</i>

Total ingresos	3.356,70 €
Aportaciones de los fieles	3.356,70 €
<i>Colectas</i>	<i>2.991,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>365,70 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	245,38 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA**PARROQUIA: LA SANTA CRUZ**

Total Gastos	14.234,91 €
Actividades pastorales y asistenciales	10.435,03 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>4.273,28 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>59,23 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>6.102,52 €</i>
Ayuda al clero	75,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>75,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	3.724,88 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>3.724,88 €</i>

Total ingresos	16.768,90 €
Aportaciones de los fieles	15.475,80 €
<i>Colectas</i>	<i>7.892,88 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.916,63 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>5.666,30 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.293,10 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.293,10 €</i>
Resultado ejercicio	-2.533,99 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Total Gastos	59.101,08 €
Actividades pastorales y asistenciales	28.563,73 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>8.246,36 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>273,58 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>20.043,79 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	30.537,35 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>30.537,35 €</i>

Total ingresos	82.379,12 €
Aportaciones de los fieles	37.990,99 €
<i>Colectas</i>	<i>20.561,39 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>8.849,60 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>8.580,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	44.388,13 €
<i>Subvenciones</i>	<i>40.388,13 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-23.278,04 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DE LA SERENA**PARROQUIA: SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Total Gastos	38.412,85 €
Actividades pastorales y asistenciales	29.470,19 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>7.700,54 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>275,77 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>21.493,88 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	8.942,66 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>8.942,66 €</i>

Total ingresos	31.177,07 €
Aportaciones de los fieles	31.177,07 €
<i>Colectas</i>	<i>15.365,63 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>5.831,44 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>9.980,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	7.235,78 €

POBLACIÓN: VILLANUEVA DEL FRESNO**PARROQUIA: LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN**

Total Gastos	19.873,90 €
Actividades pastorales y asistenciales	15.567,11 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>5.508,66 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>353,63 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>9.704,82 €</i>
Ayuda al clero	50,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>50,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.256,79 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.256,79 €</i>

Total ingresos	24.329,16 €
Aportaciones de los fieles	22.523,00 €
<i>Colectas</i>	<i>11.308,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>6.340,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>4.875,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	1.806,16 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>1.806,16 €</i>
Resultado ejercicio	-4.455,26 €

POBLACIÓN: VILLAR DEL REY**PARROQUIA: NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

Total Gastos	18.000,57 €
Actividades pastorales y asistenciales	8.219,15 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.562,45 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>5.656,70 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	9.781,42 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>9.781,42 €</i>

Total ingresos	9.966,67 €
Aportaciones de los fieles	9.966,67 €
<i>Colectas</i>	<i>5.623,64 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.032,04 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.310,99 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	8.033,90 €

POBLACIÓN: VILLARREAL

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Total Gastos	413,00 €
Actividades pastorales y asistenciales	206,02 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>206,00 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>0,02 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	206,98 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>209,98 €</i>

Total ingresos	479,00 €
Aportaciones de los fieles	479,00 €
<i>Colectas</i>	<i>354,00 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>125,00 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>0,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	0,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>0,00 €</i>
Resultado ejercicio	-66,00 €

POBLACIÓN: ZAFRA

PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA

Total Gastos	61.483,48 €
Actividades pastorales y asistenciales	28.264,33 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.779,51 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>383,54 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>17.101,28 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	33.219,15 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>33.219,15 €</i>

Total ingresos	76.514,66 €
Aportaciones de los fieles	37.669,04 €
<i>Colectas</i>	<i>16.095,99 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>9.183,49 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>12.389,56 €</i>
Patrimonio y otras actividades	300,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>300,00 €</i>
Otros ingresos	38.542,62 €
<i>Subvenciones</i>	<i>16.000,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>22.545,62 €</i>
Resultado ejercicio	-15.031,18 €

POBLACIÓN: ZAFRA

PARROQUIA: SAN MIGUEL

Total Gastos	25.928,60 €
Actividades pastorales y asistenciales	21.438,92 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>2.134,05 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>268,87 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>19.036,00 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	4.489,68 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>4.489,68 €</i>

Total ingresos	38.284,28 €
Aportaciones de los fieles	38.184,28 €
<i>Colectas</i>	<i>14.034,50 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>11.223,78 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>12.926,00 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	100,00 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>100,00 €</i>
Resultado ejercicio	-12.355,68 €

POBLACIÓN: ZAHÍNOS**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS**

Total Gastos	8.454,61 €
Actividades pastorales y asistenciales	6.692,47 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>1.640,38 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>125,13 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>4.926,96 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	1.762,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>1.762,14 €</i>

Total ingresos	13.052,66 €
Aportaciones de los fieles	12.382,57 €
<i>Colectas</i>	<i>7.690,62 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>1.454,38 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>3.237,57 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	670,09 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>670,09 €</i>
Resultado ejercicio	-4.598,05 €

POBLACIÓN: ZALAMEA DE LA SERENA**PARROQUIA: NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS**

Total Gastos	38.745,99 €
Actividades pastorales y asistenciales	22.509,85 €
<i>Actividades pastorales</i>	<i>10.507,72 €</i>
<i>Actividades asistenciales</i>	<i>1.503,87 €</i>
<i>Aportación a los Fondos</i>	<i>10.498,26 €</i>
Ayuda al clero	0,00 €
<i>Ayuda sacerdotes</i>	<i>0,00 €</i>
Personal seglar	0,00 €
<i>Retribución Personal</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Seguridad Social</i>	<i>0,00 €</i>
Conservación y func. edificios	16.236,14 €
<i>Templos, centros y casa parroquial</i>	<i>16.236,14 €</i>

Total ingresos	47.275,86 €
Aportaciones de los fieles	47.246,75 €
<i>Colectas</i>	<i>19.386,25 €</i>
<i>Suscripciones</i>	<i>13.050,49 €</i>
<i>Otros ingresos</i>	<i>14.810,02 €</i>
Patrimonio y otras actividades	0,00 €
<i>Alquileres</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
Otros ingresos	29,11 €
<i>Subvenciones</i>	<i>0,00 €</i>
<i>Instit. Diocesanas</i>	<i>29,11 €</i>
Resultado ejercicio	-8.529,87 €

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Comisión Permanente de la CEE

1.1. Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (2-3 de julio de 2024)

La Comisión Permanente ha celebrado su 267º reunión los días 2 y 3 de julio en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE), en Madrid. Ha sido la primera reunión de la Permanente tras la renovación de cargos en la Plenaria de marzo.

Plan de reparación integral de víctimas de abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia

La Comisión Permanente ha estudiado el “Plan de Reparación Integral a las Víctimas de Abusos sexuales a menores y personas equiparadas en derecho” (PRIVA). En el diálogo ha participado, junto a los obispos, el secretario general de la Conferencia Española de Religiosos (CONFER), Hno. Jesús Miguel Zamora, FSC.

La Permanente ha estudiado el Plan y ha realizado diversas aportaciones que se han incorporado al texto. Se le ha dado el visto bueno y se ha aprobado su pase a estudio en la próxima Asamblea Plenaria. Para ello, la Comisión Permanente ha acordado convocar una Asamblea Plenaria extraordinaria, que tendrá lugar el próximo martes 9 de julio, con el fin de que todos los obispos conozcan el texto definitivo y, si procede, den su aprobación.

El PRIVA ha sido elaborado por el Servicio de Asesoramiento de las Oficinas para la protección de menores, y ha ido incorporando las observaciones de los obispos en sus distintas reuniones; las ideas recogidas en el Mensaje al Pueblo de Dios «Enviados a acoger, sanar y reconstruir» (Plenaria noviembre 2023); las indicaciones del Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos; del órgano de *Compliance* de la Conferencia Episcopal; y de la CONFER.

El Plan está orientado a la reparación integral de las víctimas de abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia, principalmente en los que ha fallecido el victimario o el caso ha prescrito, para ofrecer una reparación adecuada que responda a la demanda que cada caso particular requiere.

Implementación de los criterios para la reforma de los seminarios en España

El presidente de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios, Mons. Jesús Vidal, ha llevado a la reunión de la Permanente el borrador del Plan de aplicación de los criterios para la reforma de los seminarios en España.

La base de este borrador es el documento “Algunos criterios para la

actualización de la formación sacerdotal inicial en los seminarios mayores de las Iglesias particulares que conforman la Conferencia Episcopal Española”, que recibieron los obispos españoles en su encuentro, del pasado 28 de noviembre, con el Papa y el Dicasterio para el Clero.

Los miembros de la Comisión Permanente han valorado el documento y han realizado sus aportaciones. El documento será estudiado en la próxima Asamblea Plenaria de noviembre.

Propuesta de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

Por su parte, el presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, Mons. Francisco Conesa, ha propuesto la redacción de una Declaración con ocasión del 1700º aniversario del Concilio de Nicea, como una invitación a renovar la fe de Nicea. Esta Declaración se realizaría en el ámbito de una celebración ecuménica basada en el Credo, coordinada con la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso.

Además, ha compartido una reflexión sobre el papel de la CEE en el proceso de discernimiento de fenómenos sobrenaturales y apariciones a la luz del documento del Dicasterio para la Doctrina de la Fe titulado “Normas para proceder en el discernimiento de presuntos fenómenos sobrenaturales” a fin de determinar cuál sería el organismo competente de la CEE para intervenir en dichos casos.

Dos eventos eclesiales en 2025: Congreso Nacional de Vocaciones y Jubileo

El secretario técnico de la Comisión de la Conferencia Episcopal Española para el Jubileo 2025, Francisco Romero, ha explicado en la Permanente los objetivos y actividades que se están llevando a cabo, en relación con los responsables diocesanos y la Santa Sede, de cara al Jubileo 2025, que ha convocado el papa Francisco.

Además, el presidente de la CEE, Mons. Luis Argüello, como responsable del Servicio de Pastoral Vocacional, ha presentado un informe sobre la preparación del Congreso Nacional de Vocaciones “¿Para quién soy? Asamblea de llamados a la misión”, que va a tener lugar en Madrid del 7 al 9 de febrero de 2025.

En la página web del Congreso (<https://paraquiensoy.com/>) se están actualizando los materiales del congreso y ya están disponibles los recursos que se ofrecen a las diócesis para estos meses previos de preparación: el documento de trabajo y cuatro fichas para el discernimiento.

Otros temas del orden del día

La Permanente ha dado su visto bueno al calendario de los órganos de la CEE para el año 2025: los ejercicios espirituales de los obispos serán del 12 al 18 de enero. Las Asambleas Plenarias, del 31 de marzo al 4 de abril y del 17 al 21 de noviembre. La Comisión Permanente se reunirá los días 25 y 26 de febrero, 17 y 18 de junio, y 30 de septiembre y 1 de octubre.

Como es habitual, la Permanente ha recibido información sobre distintos temas de seguimiento y económicos; además del capítulo de nombramientos.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha nombrado al presidente y al vicepresidente de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios, Mons. Jesús Pulido y Mons. Jesús Vidal, respectivamente, nuevos patronos de la Fundación *Mater Clementissima*.

Además, ha nombrado:

Mons. José Rico Pavés, obispo de Jerez de la Frontera, como nuevo consiliario nacional de la asociación “Adoración Nocturna Española” (ANE).

Mons. Antonio Prieto Lucena, obispo de Alcalá de Henares, como nuevo consiliario nacional del movimiento “Cursillos de Cristiandad”.

Como es habitual después de la Asamblea Plenaria de renovación de cargos, la Comisión Permanente ha renovado el nombramiento por un periodo de cuatro años, a los directores de secretariados de las siguientes Comisiones y Subcomisiones Episcopales.

José María Calderón Castro, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

Fernando Fuentes Alcántara, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana.

Miguel Garrigós Domínguez, como director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.

Juan Carlos Mateos González, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios.

Ramón Navarro Gómez, director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Liturgia.

Francisco Julián Romero Galván, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado.

Luis Manuel Romero Sánchez, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y la Vida.

Hna. María José Tuñón Calvo, ACI, como directora del secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.

Rafael Vázquez Jiménez, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe (1º cuatrienio) y de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y el Diálogo Interreligioso.

José Gabriel Vera Beorlegui, como director del secretariado de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales.

Pablo Delclaux de Müller, como director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural.

María Francisca Sánchez Vara, como directora del secretariado de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana.

Raúl Tinajero Ramírez, como director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia.

Fernando Lozano Pérez, como secretario técnico del Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos.

Jesús Miguel López Nieto, director del departamento jurídico civil del Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos.

También se han nombrado nuevos directores de secretariados y departamentos de algunas Comisiones y Subcomisiones Episcopales

Antonio Roura Javier, laico de la diócesis de Getafe, nuevo director del secretariado de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura.

Román Ángel Pardo Manrique, sacerdote de la archidiócesis de Burgos, director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social.

Florentino Pérez Vaquero, sacerdote de la diócesis de Zamora, director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios.

P. Eduardo Agosta Scarel, O.Carm, como director del departamento de Ecología Integral de la Conferencia Episcopal Española.

Nuevos consejeros de la Biblioteca de Autores Cristianos

La Comisión Permanente también ha nombrado cinco nuevos consejeros de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), tras finalizar el mandato de sus anteriores miembros:

Vicente Botella Cubells OP, catedrático y vicedecano de Facultad de Teología de San Vicente Ferrer de Valencia.

José Antonio García Lorente, laico de la diócesis de Cartagena, profesor titular de Filosofía de la Universidad de Murcia.

Ignasi Xavier Fuster Camp, sacerdote de la archidiócesis de Barcelona, decano de la Facultad de Filosofía del Ateneo Sant Pacià.

Julio Luis Martínez Martínez SJ, profesor de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas.

Emilio José Justo Domínguez, sacerdote de Zamora, profesor de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Otros nombramientos

Manuel Bretón Romero, laico del arzobispado castrense, renovado como presidente de Cáritas Española.

Natalia Peiro Pérez, laica de la archidiócesis de Madrid, renovada como secretaria general de Cáritas Española.

José M^a Pérez-Mosso Nenninger, laico de la diócesis de Getafe, como presidente nacional de la asociación “Adoración Nocturna Española”. (ANE)

Francisco Javier Ramírez de Nicolás, sacerdote de la diócesis de Osmasoria, como asesor espiritual de la asociación “Renovación Carismática Católica de España”. (RCCE)

Omar de la Sierra Martín, laico de la archidiócesis de Valladolid, como presidente de “Scouts de Castilla y León-MSC”.

Juan Gomendio Souchard-Breteau, sacerdote de la diócesis de Ávila, como consiliario de “Scouts de Castilla y León-MSC”.

María Ángela Melero Camarero, laica de la archidiócesis de Valladolid, como presidenta nacional de la “Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos”.(CONCAPA)

María del Rosario Bartolomé Matesanz, laica de la archidiócesis de Burgos, reelegida como presidenta nacional de la “Adoración Real, Perpetua y Universal del Santísimo Sacramento”. (ARPU)

María Antonia Caselles Bonet, laica de la diócesis de Bilbao, como presidenta nacional de la asociación pública de fieles “Ciegos Españoles Católicos”. (CECO)

Rafael María León León, O.C.D, sacerdote de la orden del Carmen, como consiliario nacional de la asociación pública de fieles “Ciegos Españoles Católicos”. (CECO)

Carlos González Paniagua, sacerdote de la archidiócesis de Madrid, como viceconsiliario de “Manos Unidas”.

Cristina Vargas Menacho, laica de la diócesis de Jerez de la Frontera, como presidenta de la “Federación de Scouts Católicos de Andalucía”.

Pilar García Martínez, laica de la diócesis de Getafe, como presidenta de la “Asociación de Caridad de San Vicente de Paúl”. (AIC)

Ramón Yzquierdo Peiró, como nuevo presidente de la asociación de Museólogos de la Iglesia en España. (AMIE)

Carlos Raimundo Córdoba Ortega, laico de la diócesis de Ciudad Real, reelegido como presidente de “OCASHA Laicado Misionero”.

1.2. Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (26-27 de septiembre de 2024)

La Comisión Permanente ha celebrado su 268º reunión los días 26 y 27 de septiembre en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE), en Madrid. El secretario general de la CEE, Mons. Francisco César García Magán, informa en rueda de prensa, el martes 1 de octubre, sobre los trabajos de esta Permanente.

Congreso de Vocaciones, 7-9 de febrero de 2025

Uno de los temas del orden del día ha sido el Congreso Nacional de Vocaciones “¿Para quién soy? Asamblea de llamados a la misión”, que se va a celebrar en Madrid del 7 al 9 de febrero. Con este encuentro, la CEE cierra el ciclo del plan pastoral 2021-2025.

El presidente de la CEE, Mons. Luis Argüello, como responsable del Servicio de Pastoral Vocacional, ha avanzado algunos datos sobre la preparación de este Congreso que quiere ser una “gran fiesta” de la Iglesia para avivar en el Pueblo de Dios el deseo y la necesidad de las vocaciones. Una invitación a descubrir el valor de cada vocación y a promover la “espiritualidad de la vocación”.

Para la participación en el Congreso, se han asignado una serie de plazas por diócesis. También se contará con la presencia de la vida consagrada, movimientos y asociaciones de ámbito nacional. En total, unos 3.500 participantes se encontrarán estos días en el pabellón Madrid Arena y el pabellón Satélite, en la Casa de Campo de Madrid.

En la página web del Congreso (<https://paraquiensoy.com/>) se van actualizando los materiales del Congreso y ya están disponibles los recursos que se ofrecen para estos meses previos de preparación: el documento de trabajo y cuatro fichas para el discernimiento.

Celebración ecuménica con ocasión del 1700º aniversario del Concilio de Nicea

La Comisión Permanente ha aprobado la propuesta de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de organizar una celebración ecuménica

con ocasión del 1700º aniversario del Concilio de Nicea. Esta celebración, basada en el Credo, tendrá lugar en noviembre de 2025.

También ha aprobado la publicación de una nota de esta misma Comisión sobre la “sanación intergeneracional”.

Semana del Matrimonio

El director del secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, Miguel Garrigós, y el director del secretariado de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales, José Gabriel Vera, han presentado el balance de la campaña de comunicación, enfocada especialmente a las redes sociales, con motivo de la Semana del Matrimonio 2024. El objetivo de esta Semana, que por tercer año consecutivo se celebró en la semana de S. Valentín, del 14 al 19 de febrero, es visibilizar la grandeza y dignidad del matrimonio cristiano y mostrar a la sociedad su belleza.

Además, la Comisión Permanente, a petición de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, ha renovado el presupuesto para la campaña de comunicación del próximo año y ha acordado que esta Semana del Matrimonio sea una campaña ordinaria de la Iglesia, en el mes de febrero.

Otros temas del orden del día

También ha intervenido el presidente del Órgano de Cumplimiento Normativo, Alfredo Dagnino, para presentar la primera fase del trabajo que, siguiendo el calendario previsto, ya ha concluido. El sistema de Compliance para la Conferencia Episcopal Española fue aprobado en la Asamblea Plenaria de noviembre de 2022.

Los obispos de la Comisión Permanente han recibido información sobre el estado actual de Ábside Media (TRECE y COPE), sobre el Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME) y sobre la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), tras su relevo en la presidencia.

En el capítulo económico, han revisado, para su paso a la Plenaria de noviembre, la propuesta de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2025 y de los presupuestos, para este mismo año, de la CEE y de los organismos que de ella dependen.

Como es habitual, la Permanente ha aprobado el orden del día de la próxima Asamblea Plenaria y distintos nombramientos; además ha tratado distintos temas de seguimiento.

Nombramientos:

Cecilia Ruiloba Castelazo, laica consagrada del Regnum Christi,

como directora del secretariado de la Subcomisión Episcopal para las Universidades y Cultura.

Luis Miguel Rojo Septién, CM, sacerdote de la congregación de la Misión (San Vicente de Paúl), como delegado de Cáritas Española.

José Cristóbal Moreno García, sacerdote de la diócesis de Orihuela-Alicante, como consiliario nacional de la Federación del Apostolado de la Divina Misericordia en España.

José Ruiz Pérez, laico de la diócesis de Albacete, como presidente de la Federación del Apostolado de la Divina Misericordia en España.

Marta Ventura Arasanz, laica de la archidiócesis de Barcelona, como presidenta nacional de la Federación Española de Hospitalidades de Nuestra Señora de Lourdes.

Jorge López Martínez, sacerdote de la archidiócesis de Burgos, como asesor eclesialístico de la Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispano Americana (OCASHA).

2. Asamblea Plenaria de la CEE

2.1. Asamblea plenaria extraordinaria (9 de julio de 2024)

El martes, 9 de julio, tuvo lugar en la Conferencia Episcopal Española (CEE) la reunión de la Asamblea Plenaria extraordinaria, convocada por la Comisión Permanente para la aprobación de los documentos elaborados por el Servicio de Asesoramiento a las Oficinas de protección de menores. En el trabajo de esta Asamblea Plenaria participaron también el presidente de la Conferencia Española de Religiosos (CONFER), Jesús Díaz Sariego, y el secretario general, Jesús Miguel Zamora.

Los tres documentos aprobados son las Líneas de trabajo de las instituciones de la Iglesia católica en España, el Plan de Reparación Integral a menores y personas equiparadas en derecho, víctimas de abusos sexuales (PRIVA) y los Criterios Orientadores para la reparación integral a los menores de edad o personas mayores equipadas en derecho, víctimas de abusos sexuales producidos en el seno de la Iglesia católica en España.

1.- Líneas de trabajo de las instituciones de la Iglesia católica en España

Las cinco líneas de trabajo expresan lo que las instituciones eclesiales ya están realizando e indican los principios que orientan el trabajo de la Iglesia en adelante. Son las siguientes:

Reconocer y reparar. En esta línea se encuadra el reconocimiento

y la reparación simbólica a través de la adhesión al acto público de reconocimiento a las víctimas; el reconocimiento y reparación de las víctimas de abusos sexuales prescritos o en los que el victimario ha fallecido; y el reconocimiento y reparación de aquellos casos en los que la acción penal no ha prescrito. Esta línea de trabajo incluye la elaboración del Plan de Reparación Integral a los menores y personas equiparadas en derechos, víctimas de abusos sexuales.

Atender a las víctimas y/o supervivientes. La propuesta trata de asegurar la atención integral de las víctimas y/o supervivientes en particular a través de las Oficinas de Atención a las Víctimas.

Prevenir. Continuar la difusión en los centros educativos de la Iglesia de la “Guía para la prevención y reparación de abusos sexuales a menores en centros educativos” publicada por Escuelas Católicas; y trabajar en la implantación en los centros de la figura del coordinador de bienestar y protección.

Formar y sensibilizar. En esta línea se busca la formación de los profesionales en contacto con personas menores de edad en materia de violencia sexual; y la sensibilización con la difusión de las medidas de prevención y protocolos de las instituciones educativas de la Iglesia.

Informar e investigar. Mediante la promoción de estudios sobre la prevalencia de violencia sexual en la infancia y la adolescencia.

2.- Plan de Reparación Integral a los menores y personas equiparadas en derechos, víctimas de Abusos sexuales (PRIVA)

La realización de un Plan de Reparación a las Víctimas de abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia católica fue aprobada por la Asamblea Plenaria del pasado mes de noviembre en que se aprobó también la estructura de este trabajo. El Plan ha sido elaborado por el Servicio de Asesoramiento de las Oficinas, y en él han trabajado de manera conjunta la CEE y la CONFER, con diversas aportaciones del Secretariado para Asuntos Jurídicos de la CEE y del órgano de Compliance de la CEE.

Este Plan fue definitivamente aprobado en la mañana del día 9 de julio, junto con las Líneas de trabajo de las instituciones de la Iglesia católica en España y los Criterios orientadores para la Reparación integral a los menores de edad o personas equiparadas, víctimas de abusos sexuales en el seno de la Iglesia católica.

La Iglesia católica en España promueve la denuncia de los abusos ante las autoridades correspondientes, confiando a la justicia ordinaria el establecimiento ordinario del marco de reparación oportuno. Pero cuando

el cauce legal no es posible, por la prescripción legal del delito o por el fallecimiento del victimario, la Iglesia sostiene que toda víctima, también en estos casos, debe ser acogida, atendida y reparada de manera integral. Esto es lo que se atiende desde el Plan de Reparación Integral para las Víctimas de Abusos sexuales en el ámbito de la Iglesia.

Para su ejecución, el Plan recoge la creación de un órgano que coordinará la respuesta integral a las víctimas mediante un procedimiento no judicial. Este organismo, que se denomina Comisión Asesora para la Reparación Integral, tratará de verificar individualmente cada caso para ver la condición de los hechos y establecer el marco de reparación oportuno. La reparación parte de lo que la víctima solicita para su sanación, afecta al victimario y a la institución a la que este pertenecía y busca la reparación integral de la víctima en todos los aspectos.

La CEE y la CONFER respaldarán subsidiariamente la reparación establecida de modo que ninguna víctima pueda quedar sin la reparación correspondiente establecida por el órgano de coordinación.

Principios que informan los ejes del PRIVA

El Plan de atención y reparación a las víctimas tiene cinco ejes de los que se derivan las acciones que siguen, referidas al reconocimiento de la víctima, la reparación y la prevención.

La víctima en el centro de la reflexión y la acción de la Iglesia. La búsqueda de la verdad y la realización de la justicia requieren centrar la mirada en quienes han sido víctimas directas o indirectas de abusos. Se deben crear las condiciones para su acogida, escucha y atención. Se les debe ofrecer la tutela y la protección de la Iglesia, y una asistencia adecuada en todo lo que pudieran necesitar.

La búsqueda de la verdad y de la justicia, que se explicitan en la investigación y el esclarecimiento de los hechos, así como en el enjuiciamiento y determinación de las responsabilidades jurídicas.

Acción coordinada en lo que se refiere al tratamiento de los abusos sexuales en el seno de la Iglesia, de manera que las medidas adoptadas resulten similares y que la diversidad institucional no redunde en perjuicio de las víctimas.

Asumir los cauces de reparación, para que, tratando de dar una respuesta integral al fenómeno de los abusos, no olvidemos la reparación económica, espiritual o psicológica cuando esta sea necesaria.

Evitar toda revictimización, por lo que el trabajo partirá de la información que la víctima haya aportado ya, en las oficinas diocesanas, de

congregaciones o del Defensor del Pueblo.

En el tratamiento jurídico de los casos de abusos, se seguirá lo establecido en la Instrucción de la CEE sobre abusos sexuales, de abril de 2023.

Propuesta de acción para la puesta en marcha del PRIVA

El Plan prevé tres campos de acción: la víctima, la reparación y la prevención.

En relación a la víctima, todas las diócesis e institutos de vida consagrada y otras instituciones eclesiales han creado oficinas de acogida, atención y acompañamiento a las víctimas de abusos en la Iglesia. En ellas se ha de procurar:

Acoger a las víctimas y ofrecer servicios específicos como parte de una asistencia integral.

Prestar orientación y asistencia legal y mejorar la información ofrecida en los tribunales eclesiásticos.

Dotar a las víctimas de recursos o personas que puedan acompañar y seguir los distintos procesos que quieran iniciar para poder sanar su situación.

Contribuir a crear entornos seguros favoreciendo que estos se desarrollen en todos los ámbitos de la Iglesia.

Promover una cultura de pleno rechazo hacia los abusos sexuales y crear mapas de riesgos y de daños que puedan servir de orientación a la hora de atender a las víctimas.

En relación a la reparación, el compromiso que se adquiere es:

La asistencia debe ser integral, según la necesidad de cada uno: pastoral y espiritual; médica, terapéutica, psicológica y social; y legal, jurídica y económica.

Los victimarios son los principales responsables de la reparación. Subsidiariamente, la Iglesia tiene una responsabilidad moral de reparar, cuando el agresor no pueda hacer frente a ello.

La reparación material puede ser: económica en forma de indemnización a partir de una sentencia; económica en especie, en forma de prestación de servicios médicos o terapéuticos; y económica en forma dineraria reconocida y asumida voluntariamente por la Iglesia al término del procedimiento establecido al efecto.

la Iglesia, por medio de la CEE y la CONFER, debe arbitrar los medios para que se pueda propiciar un resarcimiento de los daños ciertos y reales.

En ámbito canónico, la prescripción o el fallecimiento del victimario no

impedirá buscar la convicción acerca de la certeza o, al menos, de un juicio de verosimilitud.

En relación a la prevención, se propone:

Proponer medidas y protocolos de actuación en las actividades con menores y personas equiparadas en derechos.

Ofrecer formación inicial sobre el tema de abusos a menores al inicio de cada curso pastoral en los diversos ámbitos de la pastoral.

Realizar desde la Iglesia un examen sobre las causas que desencadenan el abuso y pautas y orientaciones para la vida y misión de la Iglesia.

Procurar el tratamiento a los victimarios con los programas de intervención basados en la evidencia que se usan para otros abusadores por parte de profesionales de la Psicología.

3.- Criterios orientadores

Para la puesta en marcha del PRIVA se establece una Comisión Asesora para la Reparación Integral que tendrá como objetivo evaluar cada caso de manera singular, analizar los daños causados a las víctimas y definir las vías de reparación a las entidades que deban llevarlas a cabo. La función y el trabajo de esta Comisión está descrita en los Criterios orientadores para la reparación integral.

Esa Comisión está formada por diez personas: cuatro expertos del ámbito médico forense, cuatro del ámbito jurídico y un representante de la CEE y otro de la CONFER. La Comisión podrá convocar a un representante de las víctimas o de las asociaciones que trabajan con víctimas.

La Comisión recogerá toda la información ya elaborada por las personas que han atendido a esa víctima, para no revictimizar, y podrá recoger más información si la víctima lo considera necesario. Con todos los datos, la Comisión ofrecerá un informe de los casos presentados, que se circunscriben a aquellos que no pueden ser juzgados por el fallecimiento del victimario o por la prescripción del delito.

La Comisión, con la ayuda de la Vicesecretaría para Asuntos Económicos, elaborará un posible baremo o sistema de valoración de los daños y perjuicios padecidos. Para ello se tendrán en cuenta los baremos propuestos por la ley civil y los criterios orientadores de otras Conferencias episcopales del entorno.

2.2. Asamblea plenaria ordinaria (18-22 de noviembre de 2024)

Los obispos españoles celebran del 18 al 22 de noviembre su 126ª Asamblea Plenaria en la sede de la Conferencia Episcopal Española.

Cercanía y solidaridad con las víctimas de la DANA y con todos los afectados

En el marco de esta Asamblea, los obispos se trasladaron el martes, 19 de noviembre, a la catedral de la Almudena para celebrar, a las 19.00 horas, la eucaristía en memoria de las víctimas de la DANA y de todos los afectados.

Una celebración que quiso ser «en primer lugar, un gesto de cercanía y de solidaridad con todos los que están sufriendo» como señaló en su homilía el arzobispo de Valencia, Mons. Enrique Benavent.

Como ya anunció Mons. Argüello, el domingo 24 de noviembre, fiesta de Cristo Rey, la Conferencia Episcopal convoca una colecta en todas las eucaristías que se realicen en España en favor de los damnificados por esta catástrofe. La Conferencia Episcopal de Eslovaquia ha comunicado que se unen a esta iniciativa con un donativo. También la Iglesia de Montserrat en Roma va a organizar un concierto solidario con este fin.

Compromiso de seguir con nuestra ayuda material y espiritual

El presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Luis Argüello, también tuvo presente en su discurso inaugural la catástrofe provocada por la riada: “En nombre de todos, permitidme elevar una oración por el eterno descanso de los fallecidos a causa de las feroces inundaciones vividas en Valencia, Albacete y otros lugares de nuestra tierra, un abrazo a los damnificados con el compromiso de seguir con nuestra ayuda material y espiritual; también un reconocimiento agradecido a quienes protagonizan una «ola de solidaridad».

El nuncio apostólico en España, Mons. Bernardito C. Auza, en su saludo a la Asamblea, se unió “a las expresiones de este episcopado” y destacó “el arrojo de los jóvenes y la colaboración de los mayores”. No ha faltado, “a pesar de la oscuridad, la grandeza de tantos corazones, generosos y sensibles ante la situación”.

Con el discurso del Presidente de la CEE y el saludo del Nuncio apostólico comenzaba el lunes, 18 de noviembre, la Asamblea.

Participantes en la Asamblea

En esta Asamblea han participado todos los obispos miembros de pleno de derecho. Los administradores diocesanos de Albacete, Julián Ros, y de Tenerife, Antonio Manuel Pérez. Además de varios obispos eméritos que tiene voz, pero no voto.

Se han incorporado a la Plenaria el obispo de Tui-Vigo, Mons. Antonio José Valín, y el obispo coadjutor de Urgel, Mons. Josep-Lluís Serrano. Mons. Valín ha quedado adscrito a la Comisión Episcopal para la Pastoral

social y Promoción humana y Mons. Serrano, a la Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

El obispo electo de S. Felú de Llobregat, Mons. Xabier Gómez OP, y los dos obispos auxiliares electos de Valencia, Mons. Fernando Enrique Ramón y Mons. Arturo Javier García, fueron invitados y participaron en la sesión inaugural.

Servicio de coordinación y asesoramiento de las oficinas para la protección de menores

El Servicio de coordinación y asesoramiento de las Oficinas ha informado sobre el trabajo que realizan en la actualidad en áreas como la formación, el asesoramiento al trabajo puntual de las Oficinas y la asistencia jurídica. Han informado sobre los siete encuentros de formación y prevención en los que han participado cerca de 1.400 personas de todas las áreas de la acción de la Iglesia.

El Servicio ha planteado un horizonte amplio de futuro y se ha insistido en la creación de una red de trabajo conjunto para salvaguardar al menor en los entornos eclesiales. Al mismo tiempo, desea ofrecer una propuesta a la sociedad para comprender que la Iglesia está en la acogida, atención, reparación de las víctimas y en la prevención y en la formación de las personas que, en la Iglesia y en la sociedad, trabajan con menores. Han señalado que la evangelización pasa por el cuidado y protección de menores y vulnerables.

Las situaciones dolorosas que se han vivido sirven para consolidar los cauces de sanación y de reparación, por lo que el trabajo que se realiza se apoya en las Oficinas, ofreciéndoles criterios formativos y preventivos y creando una red de espacios para que se inserte la justicia restaurativa.

En relación a la Comisión Asesora de Reparación, que fue aprobada en la Asamblea Plenaria Extraordinaria del pasado mes de julio, los obispos han recibido la información del trabajo realizado y han conocido la guía para la solicitud a la comisión asesora que impulsa el PRIVA y el formulario de solicitud a la Comisión Asesora de reparación integral.

Proyecto “Hospitalidad Atlántica”

El presidente de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y la Movilidad Humana, Mons. Fernando García Cadiñanos, ha presentado el proyecto “Hospitalidad Atlántica”. Un proyecto que nace de un encuentro convocado, hace dos años, por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral con los obispos de las diócesis involucradas en la Ruta Atlántica, que es como se denomina al camino migratorio que se utiliza

desde el continente africano para alcanzar Europa a través de las Islas Canarias.

A raíz de esta reunión, el departamento de Migraciones de la CEE impulsó la puesta en marcha de un trabajo en red que se concreta en el proyecto Hospitalidad Atlántica, una red eclesial formada por 10 países y 26 diócesis de España y África. Sus tres objetivos principales son: ofrecer información veraz, salvar vidas y trabajar en red.

Proyecto marco de Pastoral juvenil

Por su parte, la Subcomisión Episcopal para la Juventud y la Infancia trabaja en el proyecto marco de Pastoral juvenil, que ha llevado a la Plenaria su presidente, Mons. Arturo Pablo Ros. En este proyecto se marca el camino que la Iglesia en España quiere realizar con sus miembros más jóvenes. Como adelantó Mons. Argüello en su discurso inaugural, el borrador se ha elaborado siguiendo el esquema del documento final de la XV Asamblea general del Sínodo, celebrada en octubre de 2018, sobre el tema: “Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional”.

Tres acontecimientos relevantes en la vida de la Iglesia en este curso:

- Asamblea General del Sínodo de los Obispos

La XVI Asamblea General del Sínodo de los Obispos, cuya fase final se celebró en Roma el pasado mes de octubre, también ha ocupado un tiempo de la Plenaria. Mons. Argüello, que participó en la Asamblea, ha propuesto profundizar en el documento final con la misma metodología que se ha seguido en el Sínodo: una “conversación en el Espíritu”.

Para llevarlo a cabo, los obispos se han distribuido en once grupos de trabajo en los que se ha puesto el foco de la “conversación” en responder, desde el documento Final, ¿qué llamadas recibimos para crecer en Comunión misionera?, especialmente en el ámbito de nuestra Conferencia Episcopal. Después, ya en Asamblea, se ha dialogado sobre las tres sugerencias concretas y comunes que aportó cada grupo.

- Jubileo 2025

El papa Francisco abrirá oficialmente el próximo 24 de diciembre el Jubileo 2025 y el director del Secretariado para el Jubileo, Francisco Julián Romero, ha avanzado algunos aspectos concretos sobre las peregrinaciones con las que la CEE va a participar en las distintas convocatorias organizadas con el lema “Peregrinos de esperanza”.

La Conferencia Episcopal ha impulsado la preparación de la Iglesia en España para la celebración de este Jubileo. En 2023 se difundieron los

“Cuadernos del Concilio” siguiendo la voluntad del papa Francisco de renovar el conocimiento del Concilio Vaticano II y de sus cuatro grandes constituciones. Este curso, se ha promovido la publicación de ocho textos bajo el epígrafe “Apuntes sobre la oración”.

- Congreso Nacional de Vocaciones

Un tercer acontecimiento relevante en la vida de la Iglesia en este curso va a ser el Congreso Nacional de Vocaciones “¿Para quién soy? Asamblea de llamados a la misión”, que se va a celebrar en Madrid del 7 al 9 de febrero. Con este encuentro, la CEE cierra el ciclo del plan pastoral 2021-2025.

El presidente de la CEE, Mons. Luis Argüello, como responsable del Servicio de Pastoral Vocacional, ha adelantado algunos datos sobre la preparación de este Congreso que quiere ser una “gran fiesta” de la Iglesia para avivar en el Pueblo de Dios el deseo y la necesidad de las vocaciones (presentación del Congreso).

Reforma de los seminarios y reestructuración de los institutos teológicos y superiores de ciencias religiosas

Los obispos han dialogado sobre el documento final del plan de puesta en marcha de los criterios para la reforma de los seminarios en España. Mons. Jesús Vidal, Referente Apostólico para la aplicación de los Criterios para la reforma de los Seminarios en España, ha llevado a la Plenaria la versión definitiva, que será remitido al cardenal Lazzaro You Heung-Sik, prefecto del Dicasterio para el Clero.

Mons. Argüello y el presidente de la Subcomisión Episcopal para las Universidades y Cultura, Mons. Juan Antonio Martínez Camino, han informado sobre la propuesta del Dicasterio para la Educación Católica para la reestructuración de los institutos teológicos e institutos superiores de ciencias religiosas. Siguiendo las indicaciones de este Dicasterio, la Plenaria ha aprobado la creación de una Comisión Episcopal ad hoc que va a coordinar el estudio que van a llevar a cabo obispos y expertos en la naturaleza, misión y exigencias normativas de los Institutos eclesiásticos.

Otros asuntos del orden del día

Ha intervenido en el Plenaria la presidenta de Manos Unidas, Cecilia Pilar Gracia, que, con motivo del 65º aniversario de la primera Campaña contra el Hambre, ha informado sobre la actividad y la situación actual de esta asociación pública de fieles.

Además, el director de Ayuda a la Iglesia Necesitada, José María Gallardo, ha presentado la iniciativa internacional Redweek, con la que

invita a abrir los ojos a la realidad de los cristianos perseguidos en el mundo a causa de su fe. Entre el 18 y el 24 de noviembre, esta campaña se visibiliza con la iluminación en rojo de catedrales, iglesias, monumentos y edificios civiles. Además, se celebran vigiliyas y eucaristías y se organizan exposiciones, conferencias y testimonios en vivo de cristianos que han experimentado persecución religiosa.

Los obispos también han recibido información sobre el estado actual del grupo Ábside (TRECE Y COPE), del secretariado para el Sosténimiento de la Iglesia, y del Órgano de Cumplimiento Normativo (*Compliance*), que ha presentado un informe con las conclusiones de la primera fase de su trabajo, que, siguiendo el calendario previsto, ya ha concluido.

La Plenaria ha dedicado un tiempo para que los presidentes de las Comisiones Episcopales comuniquen sus actividades y proyectos. Además, se han abordado distintos asuntos de seguimiento.

En el capítulo dedicado a las asociaciones nacionales, se han aprobado los estatutos y erección de la Fundación educativa pía autónoma privada de ámbito nacional “San Gabriel” y de la Fundación educativa pía autónoma privada de ámbito nacional “Corazonista”.

Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano y de la Conferencia Episcopal para 2025

La Asamblea Plenaria aprobó el presupuesto de la Conferencia Episcopal Española y el presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2025.

Presupuesto de la Conferencia Episcopal para 2025

El presupuesto se presenta equilibrado con un aumento del 6,31% en el volumen de gastos e ingresos previstos en relación con el presupuesto aprobado para el año 2024. Las partidas de Actividades Pastorales se incrementan muy ligeramente. La partida de Gastos de Personal se incrementa para atender a lo establecido en la regulación laboral y a las necesidades pastorales de la Conferencia. Los gastos de conservación y suministros, se incrementan para adaptarse a lo realmente realizado en ejercicios anteriores y teniendo en cuenta la elevación del IPC durante los últimos meses.

El detalle, conforme al modelo normalizado para las instituciones diocesanas, es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Se prevé un aumento del presupuesto de ingresos por el incremento de la aportación del Fondo Común según la estimación realizada para el mismo, en consonancia con la previsible evolución de la Asignación Tributaria, y la

evolución de los arrendamientos según el IPC.

1.- APORTACION DE LOS FIELES

Con carácter general, la Conferencia Episcopal no es destinataria de fondos de aportaciones de fieles. Cuando alguien solicita dar un donativo, se reorienta a la Diócesis correspondiente. No obstante, este capítulo recoge alguna ayuda puntual.

2.- ASIGNACION TRIBUTARIA

Se trata de la cantidad prevista en el Fondo Común Interdiocesano para la financiación parcial de las actividades de la Conferencia.

3.- INGRESOS DEL PATRIMONIO

Figuran en este apartado:

- Los alquileres devengados correspondientes a las propiedades de la Conferencia Episcopal. Se han adaptado a la realidad de la situación actual.
- Los ingresos financieros procedentes de algunos fondos propios de la Conferencia que están invertidos en depósitos a plazo e instrumentos de renta fija de máxima seguridad. Se prevé un ligero incremento de los mismos por la subida de los tipos de interés.
- Actividades económicas: Se trata fundamentalmente de la aportación de las editoriales de la Conferencia Episcopal (EDICE, BAC y Libros Litúrgicos), la revista Ecclesia, la gestión de derechos de autor, así como las tasas de expedición de títulos de idoneidad.

4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES

Esta partida computa aportaciones de alguna institución religiosa, así como ingresos varios de gestión no encasillables en los otros grupos.

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024
1.- APORTACIÓN DE FIELES		
Otros Ingresos de Fieles	14.500,00	14.500,00
2.- ASIGNACIÓN FONDO COMÚN		
FCI	3.653.163,00	3.321.057,00
3.- INGRESO DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres Inmuebles	1.400.000,00	1.337.500,00
Financieros	15.000,00	10.000,00
Actividades Económicas	863.000,00	866.000,00
4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES		
Ingresos de Servicios	65.500,00	105.500,00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	6.011.163,00	5.654.557,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

Se continúa realizando un realizado un esfuerzo en la contención de gastos y la reducción de estos, aunque adecuando las partidas a lo realmente ejecutado en el último ejercicio cerrado.

1.- ACCIONES PASTORALES

Figuran aquí los presupuestos que se destinan para las distintas actividades realizadas por la Comisiones Episcopales, así como las aportaciones realizadas a algunos organismos Internacionales de la Iglesia (COMECE, CC.EE, Comisión Internacional de Migraciones y Casa de la Biblia). Por último, figuran también las aportaciones a las instituciones de “Acción Católica” y “Justicia y Paz”.

2.- RETRIBUCION DEL CLERO

Se contemplan el total de retribuciones del clero que colabora de manera permanente o puntual en las actividades ordinarias de la Conferencia. El próximo año se volverán a actualizar, al igual que en el presente ejercicio, después de permanecer congeladas durante varios años periodos.

3.- RETRIBUCIONES DEL PERSONAL SEGLAR

Se incluye en este apartado el total de retribuciones satisfechas a los trabajadores seculares de la Conferencia Episcopal, así como las colaboraciones satisfechas por trabajos puntuales. Las retribuciones del personal laboral están referenciadas al Convenio de Oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid, con algunas adaptaciones.

4.- CONSERVACION DE EDIFICIOS Y FUNCIONAMIENTO

Incluye el importe satisfecho por el resto de conceptos: reparaciones, mantenimiento, material de oficina, suministros, etc.

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Actividades Pastorales	639.000,00	628.730,00
Ayuda a la Iglesia Universal	276.000,00	288.288,00
Otras Entregas a Instituciones Diocesanas	141.050,00	134.275,00
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos Sacerdotales y Religiosos	735.000,00	725.000,00
Seguridad Social religiosos y Otras Prestaciones Sociales	25.000,00	21.000,00
3.- RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGLAR		
Salarios y retribuciones colaboradores	2.187.613,00	2.036.536,00
Seguridad Social	530.000,00	513.210,00
4.- CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
	1.477.500,00	1.307.518,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	6.011.163,00	5.654.557,00

Presupuesto del Fondo Común Interdiocesano para 2025

El Fondo Común Interdiocesano es el instrumento a través del cual se canaliza la distribución de la asignación tributaria a las diócesis españolas y otras realidades eclesiales.

La Asamblea Plenaria de noviembre de 2024 ha aprobado la Constitución y reparto del Fondo Común Interdiocesano para 2025 en los siguientes términos.

Constitución del fondo (Recursos o ingresos)

El Fondo Común Interdiocesano se constituye con la partida correspondiente a la Asignación tributaria.

El importe por recibir efectivamente de la Asignación tributaria en 2024 es la suma de:

- El pago a cuenta para 2025. Está previsto en un 70% del importe de la última liquidación definitiva, es decir, 70% de 358.994.805 € (IRPF 2022); total 251.296.363,60 €.
- La liquidación del resultado de la campaña de asignación correspondiente al IRPF 2023, campaña 2024.

De acuerdo con el mecanismo establecido de comunicación del resultado de la asignación, a la fecha de hacer el presupuesto no se dispone del dato de la campaña de renta del 2023, por lo que se procede realizar una estimación.

Se ha establecido como cantidad objetivo algo más de 364 millones de euros, lo que representa algo más del 11% de incremento con respecto al presupuesto inicial del año anterior y un 1,40% más en relación con el resultado definitivo del IRPF 2022, campaña 2023.

La Asamblea Plenaria ha aprobado que en el caso de que la partida definitiva sufra importantes modificaciones, el Consejo de Economía pueda proponer a la Asamblea Plenaria de Abril de 2024 los ajustes oportunos.

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2023
2.- FONDO COMÚN INTERDIOCESANO		
Asignación Tributaria	364.016.870	327.742.136
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	364.016.870	327.742.136

Distribución del Fondo (empleos o gastos)

La distribución del Fondo Común Interdiocesano se realiza en dos

bloques: unas partidas las ejecuta y distribuye la Conferencia Episcopal a sus finalidades respectivas; el resto son remitidas a las diócesis por distintos conceptos que miden las necesidades de fondos de las mismas. Este envío no constituye una aplicación directa de fondos sino un método para evaluar necesidades. Las cantidades que recibe cada diócesis se integran en su presupuesto diocesano para financiar el conjunto de necesidades

- Envío a las diócesis. Las diócesis perciben fondos teniendo en cuenta los siguientes factores:

Una cantidad lineal. Para atender gastos mínimos y beneficiar así a las diócesis más pequeñas

Módulos en función de los sacerdotes. Unos módulos calculados en función del número de sacerdotes de cada diócesis y su dependencia total o parcial del presupuesto diocesano.

Módulos de atención pastoral. Se trata de módulos que tienen en cuenta el número de templos, la extensión de las diócesis, los habitantes y el tamaño medio de la parroquia.

Seminarios. Se trata de un reparto establecido por la Comisión Episcopal de Seminarios en función de la existencia de centros de estudios, bibliotecas, pastoral vocacional, número de seminaristas, etc.

Aportación a la actividad caritativa (Caritas). Esta aportación, que con motivo de la crisis de 2009 se aprobó con carácter extraordinario, se ha aprobado consolidarla como una cantidad permanente de aplicación a la actividad caritativa que cada diócesis empleará con esa finalidad. Por ello, este es el primer ejercicio en el que esta partida se presenta integrada mediante un módulo específico para esta necesidad en la cantidad enviada a las Diócesis.

- Seguridad Social del Clero. Importe de las cotizaciones pagadas a la Seguridad Social por el conjunto de clérigos diócesis. Todos los clérigos diocesanos cotizan por el salario mínimo interprofesional, de acuerdo con el Real Decreto 2398/1977, de 27 de agosto de incorporación del Clero diocesano a la Seguridad Social. La Conferencia Episcopal realiza el pago centralizado de manera trimestral.
- Retribuciones Señores Obispos. Cantidad total empleada en la retribución de todos los Obispos de España. Se realiza una estimación del total del número de Obispos.

- Ayuda a proyectos de rehabilitación y construcción de templos. Se trata de una ayuda compensatoria a las entidades de la Iglesia por la pérdida de la exención de IVA en la construcción de templos. La Conferencia solicita todos los proyectos de ejecución de obra y concede el importe correspondiente al 50% del IVA de las nuevas construcciones y el 25% de las rehabilitaciones. Se ha incrementado en relación a lo realmente pagado en los últimos ejercicios.
- Centros de formación. Total de ayudas a distintas instituciones de formación como las Facultades eclesiásticas, UPSA, Colegio Español de Roma, Centro Montserrat en Roma y Casa de Santiago en Jerusalén.
- Actividades pastorales nacionales. Se trata de una partida para cubrir distintos proyectos aprobados por la Asamblea Plenaria en cada año.
- Campañas de Financiación de la Iglesia. Importe para invertir en las campañas de la asignación tributaria y día de la Iglesia diocesana.
- Funcionamiento de la Conferencia Episcopal. Aportación al presupuesto de mantenimiento de la estructura de la Conferencia Episcopal.
- Actividades pastorales en el extranjero. Incluye la aportación al Fondo Nueva Evangelización y las ayudas a las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo.
- Conferencia de religiosos. Aportación a los fines generales de la CONFER.
- Insularidad. Ayuda para compensar gastos específicos de transporte de las diócesis con insularidad.
- Instituciones Santa Sede. Aportación a la Santa Sede (Óbolo de San Pedro) y al mantenimiento del Tribunal de la Rota.
- Fondo de ayuda a la vida contemplativa. Se trata una partida destinada a ayudas puntuales a religiosas contemplativas.
- Plan de transparencia. Esta partida sirve para atender a los distintos programas del Plan de Transparencia aprobado por la Conferencia Episcopal, como la oficina de transparencia, el desarrollo y difusión de la memoria de actividades, etc.
- Ordinariato de las Iglesias Orientales. Esta partida sirve para cubrir las necesidades pastorales específicas del nuevo ordinariato creado por el Santo Padre.

GASTOS

N° CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024
1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Envío a las Diócesis para su Sostentamiento	298.426.196	267.724.335
Seguridad Social del Clero y prestaciones sociales	30.823.708	28.508.592
Retribución Obispos	2.699.600	2.607.200
Ayuda a proyectos de rehabilitación y Construcción de Templos (compensación de IVA)	6.265.155,23	5.500.000
Centros de Formación (Facultades Eclesiásticas, Univ. Pontificia de Salamanca y Centros de Roma y Jerusalém)	6.684.604,78	6.076.913
Actividades Pastorales Nacionales	2.047.434,40	1.861.304
Campaña de Financiación	6.086.912,70	5.533.557
Conferencia Episcopal	3.653.162,70	3.321.057
Actividades Pastorales en el Extranjero	1.964.182	1.785.620
Conferencia de Religiosos	1.363.399,40	1.239.454
Ayuda Diócesis Insulares	756.699,90	687.909
Instituciones Santa Sede	1.955.908,30	1.723.553
Fondo Intermonacal	440.000	400.000
Plan de Transparencia	609.666,20	554.242
Ordinariato Iglesias Orientales	240.240	218.400
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	364.016.869	327.742.136

III. IGLESIA UNIVERSAL

ENCÍCLICA

Carta Encíclica *Dilexit nos* del Santo Padre Francisco sobre el amor humano y divino del corazón de Jesucristo

1. «Nos amó», dice san Pablo refiriéndose a Cristo (Rm 8,37), para ayudarnos a descubrir que de ese amor nada «podrá separarnos» (Rm 8,39). Pablo lo afirmaba con certeza porque Cristo mismo lo había asegurado a sus discípulos: «los he amado» (Jn 15,9.12). También nos dijo: «los llamo amigos» (Jn 15,15). Su corazón abierto nos precede y nos espera sin condiciones, sin exigir un requisito previo para poder amarnos y proponernos su amistad: «nos amó primero» (1 Jn 4,10). Gracias a Jesús «nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído» en ese amor (1 Jn 4,16).

I. LA IMPORTANCIA DEL CORAZÓN

2. Para expresar el amor de Jesucristo suele usarse el símbolo del corazón. Algunos se preguntan si hoy tiene un significado válido. Pero cuando nos asalta la tentación de navegar por la superficie, de vivir corriendo sin saber finalmente para qué, de convertirnos en consumistas insaciables y esclavizados por los engranajes de un mercado al cual no le interesa el sentido de nuestra existencia, necesitamos recuperar la importancia del corazón³.

¿Qué expresamos cuando decimos “corazón”?

3. En el griego clásico profano el término *kardia* significa lo más interior de seres humanos, animales y plantas. En Homero indica no sólo el centro corporal, sino también el centro anímico y espiritual del ser humano. En la *Iliada*, el pensar y el sentir son del corazón y están muy próximos entre sí⁴. Allí el corazón aparece como centro del querer y como lugar en que se fraguan las decisiones importantes de la persona⁵. En Platón el corazón adquiere una función en cierto modo “sintetizadora” de lo racional y lo tendencial de cada uno, pues tanto el mandato de las facultades superiores como las pasiones se transmiten a través de las venas que confluyen en el corazón⁶. Así advertimos desde la antigüedad la importancia de considerar al ser humano no como una suma de distintas capacidades sino como un mundo anímico corpóreo con un centro unificador que otorga a todo lo que vive la persona el trasfondo de un sentido y una orientación.

³ Buena parte de las reflexiones de este primer capítulo se han dejado inspirar por escritos inéditos del sacerdote Diego Fares, S.I., que el Señor lo tenga en su santa gloria.

⁴ Cf. Homero, *Iliada*, 21, 441.

⁵ Cf. *ibid.*, 10, 244.

⁶ Cf. *Timeo*, 65 c-d y 70.

4. Dice la Biblia que «la Palabra de Dios es viva y eficaz [...] discierne los pensamientos y las intenciones del corazón» (Hb 4,12). De esta manera nos habla de un núcleo, el corazón, que está detrás de toda apariencia, aun detrás de pensamientos superficiales que nos confunden. Los discípulos de Emaús, en su misteriosa caminata con Cristo resucitado, vivían un momento de angustia, confusión, desesperanza, desilusión. No obstante, más allá de todo eso y a pesar de todo, algo ocurría en lo más hondo: «¿No ardía acaso nuestro corazón, mientras nos hablaba en el camino?» (Lc 24,32).

5. Al mismo tiempo, el corazón es el lugar de la sinceridad, donde no se puede engañar ni disimular. Suele indicar las verdaderas intenciones, lo que uno realmente piensa, cree y quiere, los “secretos” que a nadie dice y, en definitiva, la propia verdad desnuda. Se trata de aquello que no es apariencia o mentira sino auténtico, real, enteramente “propio”. Por eso a Sansón, que no contaba el secreto de su fuerza, Dalila le reclamaba: «¿Cómo puedes decir que me quieres, si tu corazón no está conmigo?» (Jc 16,15). Sólo cuando él le contó su secreto tan oculto, ella «comprendió que él le había abierto todo su corazón» (Jc 16,18).

6. Esta verdad de cada persona tantas veces está oculta debajo de mucha hojarasca que la disimula, y esto hace que se vuelva difícil sentir que uno se conoce a sí mismo y más aún que conoce a otra persona: «Nada más tortuoso que el corazón humano y no tiene arreglo: ¿quién puede penetrarlo?» (Jr 17,9). Así entendemos por qué el libro de los Proverbios nos reclama: «Con todo cuidado vigila tu corazón, porque de él brotan las fuentes de la vida. Aparta de ti las palabras perversas y aleja de tus labios la maldad» (4,23-24). La pura apariencia, el disimulo y el engaño dañan y pervierten el corazón. Más allá de tantos intentos por mostrar o expresar algo que no somos, en el corazón se juega todo, allí no cuenta lo que uno muestra por fuera y los ocultamientos, allí somos nosotros mismos. Y esa es la base de cualquier proyecto sólido para nuestra vida, ya que nada que valga la pena se construye sin el corazón. La apariencia y la mentira sólo ofrecen vacío.

7. Como metáfora, me permito recordar algo que ya narré en otra oportunidad: «Para carnaval, cuando éramos niños, la abuela nos hacía galletas, y era una masa muy liviana, liviana, era liviana esa masa que hacía. Luego la ponía en el aceite y la masa se inflaba, se inflaba, y cuando la comíamos estaba hueca. Esas galletas en el dialecto se llamaban “mentiras”. Y era precisamente la abuela quien nos explicaba la razón de ello: “estas galletas son como las mentiras, parecen grandes, pero no tienen nada dentro, no hay nada verdadero allí; no hay nada de sustancia”»⁷.

⁷ Homilía durante la Santa Misa, *Domus Sanctae Marthae* (14 octubre 2016): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (21 octubre 2016), p. 9.

8. En lugar de procurar algunas satisfacciones superficiales y de cumplir un papel frente a los demás, lo mejor es dejar brotar preguntas decisivas: quién soy realmente, qué busco, qué sentido quiero que tengan mi vida, mis elecciones o mis acciones; por qué y para qué estoy en este mundo, cómo querré valorar mi existencia cuando llegue a su final, qué significado quisiera que tenga todo lo que vivo, quién quiero ser frente a los demás, quién soy frente a Dios. Estas preguntas me llevan a mi corazón.

Volver al corazón

9. En este mundo líquido es necesario hablar nuevamente del corazón, apuntar hacia allí donde cada persona, de toda clase y condición, hace su síntesis; allí donde los seres concretos tienen la fuente y la raíz de todas sus demás potencias, convicciones, pasiones, elecciones. Pero nos movemos en sociedades de consumidores seriales que viven al día y dominados por los ritmos y ruidos de la tecnología, sin mucha paciencia para hacer los procesos que la interioridad requiere. En la sociedad actual el ser humano «corre el riesgo de perder su centro, el centro de sí mismo»⁸. «El hombre contemporáneo se encuentra a menudo trastornado, dividido, casi privado de un principio interior que genere unidad y armonía en su ser y en su obrar. Modelos de comportamiento bastante difundidos, por desgracia, exasperan su dimensión racional-tecnológica o, al contrario, su dimensión instintiva»⁹. Falta corazón.

10. Ahora bien, el problema de la sociedad líquida es actual, pero la desvalorización del centro íntimo del hombre —el corazón— viene de más lejos: la encontramos ya en el racionalismo griego y precristiano, en el idealismo postcristiano o en el materialismo en sus diversas formas. El corazón ha tenido poco lugar en la antropología y al gran pensamiento filosófico le resulta una noción extraña. Se han preferido otros conceptos como el de razón, voluntad o libertad. Su significado es impreciso y no se le concedió un lugar específico en la vida humana. Quizás porque no era fácil colocarlo entre las ideas “claras y distintas” o por la dificultad que supone el conocimiento de uno mismo: pareciera que lo más íntimo es también lo más lejano a nuestro conocimiento. Tal vez porque el encuentro con el otro no se consolida como camino para encontrarse a sí mismo, ya que el pensamiento vuelve a desembocar en un individualismo enfermizo. Muchos se sintieron seguros en el ámbito más controlable de la inteligencia y de la voluntad

⁸ S. Juan Pablo II, Ángelus (2 julio 2000): L'Osservatore Romano, ed. semanal en lengua española (7 julio 2000), p. 1.

⁹ Íd., Catequesis (8 junio 1994): L'Osservatore Romano, ed. semanal en lengua española (10 junio 1994), p. 3.

para construir sus sistemas de pensamiento. Por no encontrarle lugar al corazón mismo, distinto de las potencias y pasiones humanas consideradas aisladamente unas de otras, tampoco se desarrolló ampliamente la idea de un centro personal donde lo único que puede unificar todo es, en definitiva, el amor.

11. Si el corazón está devaluado también se devalúa lo que significa hablar desde el corazón, actuar con corazón, madurar y cuidar el corazón. Cuando no se aprecia lo específico del corazón perdemos las respuestas que la sola inteligencia no puede dar, perdemos el encuentro con los demás, perdemos la poesía. Y nos perdemos la historia y nuestras historias, porque la verdadera aventura personal es la que se construye desde el corazón. Al final de la vida contará sólo eso.

12. Hay que afirmar que tenemos corazón, que nuestro corazón coexiste con los otros corazones que le ayudan a ser un “tú”. Como no podemos desarrollar ampliamente este tema, nos valdremos de un personaje de novela, el Stavroguin de Dostoyevski¹⁰. Romano Guardini lo muestra como la encarnación misma del mal, porque su característica principal es no tener corazón: «Stavroguin, empero, no tiene corazón y, por tanto, su espíritu es algo frío y sin contenido y su cuerpo se envenena en la inercia y en la sensualidad bestial. De esta suerte no puede llegar hasta los demás hombres y ninguno de ellos puede llegar verdaderamente a él porque, en efecto, es el corazón el que crea las posibilidades de encuentro. Por el corazón estoy yo al lado del otro y otro está cerca de mí. Sólo el corazón puede acoger y dar un hogar. La intimidad es el acto, la esfera del corazón. *Stavroguin* empero es una persona distanciada, [...] está muy lejos incluso de sí mismo, pues lo íntimo del hombre está en el corazón y no en el espíritu. Que la interioridad resida en el espíritu no es propio de lo humano. Mas cuando el corazón no vive, el hombre está no en sí mismo sino junto a sí mismo»¹¹.

13. Necesitamos que todas las acciones se pongan bajo el “dominio político” del corazón, que la agresividad y los deseos obsesivos se aquieten en el bien mayor que el corazón les ofrece y en la fortaleza que tiene contra los males; que la inteligencia y la voluntad se pongan también a su servicio sintiendo y gustando las verdades más que queriendo dominarlas como suelen hacer algunas ciencias; que la voluntad desee el bien mayor que el corazón conoce, y que también la imaginación y los sentimientos se dejen moderar por el latido del corazón.

¹⁰ Los demonios, Alianza, Madrid 2011.

¹¹ Romano Guardini, *Religiöse Gestalten in Dostojewskijs Werk. Studien über den Glauben*, Grünewald/Schöningh, Mainz/Paderborn 1989, 236 f.

14. Se podría decir que, en último término, yo soy mi corazón, porque es lo que me distingue, me configura en mi identidad espiritual y me pone en comunión con las demás personas. El algoritmo en acto en el mundo digital muestra que nuestros pensamientos y lo que decide la voluntad son mucho más “estándar” de lo que creíamos. Son fácilmente predecibles y manipulables. No así el corazón.

15. Se trata de una palabra importante para la filosofía y la teología, que buscan alcanzar una síntesis integradora. De hecho, la palabra “corazón” no puede ser agotada por la biología, por la psicología, por la antropología o por cualquier ciencia. Es una de esas palabras originarias «que significan realidades que competen al hombre precisamente en cuanto totalidad (en cuanto persona corpóreo-espiritual)»¹². Entonces no es más realista el biólogo cuando habla sobre el corazón, porque sólo ve una parte, y la totalidad no es menos real sino que lo es aún más. Tampoco un lenguaje abstracto podría tener el mismo significado concreto y simultáneamente integrador. Si bien “corazón” nos lleva al centro íntimo de nuestra persona, también nos permite reconocernos en nuestra integridad y no sólo en algún aspecto aislado.

Puede consultar el texto completo en: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/20241024-enciclica-dilexit-nos.html>

¹² Karl Rahner, *Algunas tesis para la teología del culto al corazón de Jesús*, en *Escritos de Teología*, t. 3, Taurus, Madrid 1961, 370.

HOMILÍAS

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Apertura de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (Plaza de San Pedro, Roma, miércoles, 2 de octubre de 2024, Santos Ángeles Custodios)

Hoy celebramos la memoria litúrgica de los santos Ángeles Custodios, y retomamos la sesión plenaria del Sínodo de los Obispos. En escucha de lo que nos sugiere la Palabra de Dios, podríamos como punto de partida para nuestra reflexión tomar tres imágenes: la voz, el refugio y el niño.

Primero, la voz. En el camino hacia la Tierra prometida, Dios aconseja al pueblo que escuche la “voz del ángel” que Él ha enviado (cf. Ex 23,20-22). Es una imagen que nos toca de cerca, porque el Sínodo es también un viaje en el que el Señor pone en nuestras manos la historia, los sueños y las esperanzas de un gran Pueblo de hermanas y hermanos esparcidos por el mundo, animados por nuestra misma fe, impulsados por el mismo deseo de santidad para que, con ellos y por ellos, tratemos de comprender qué camino seguir para llegar a donde Él quiere llevarnos. Pero ¿cómo podemos, nosotros, ponernos a la escucha de la “voz del ángel”?

Un camino es ciertamente el de acercarse con respeto y atención, en la oración y a la luz de la Palabra de Dios, a todas las aportaciones recopiladas a lo largo de estos tres años de trabajo, de mutuo intercambio, de debates y de paciente esfuerzo de purificación de la mente y del corazón. Se trata, con la ayuda del Espíritu Santo, de escuchar y comprender las voces, es decir, las ideas, las expectativas, las propuestas, para discernir juntos la voz de Dios que habla a la Iglesia (cf. Renato Corti, ¿Cuál sacerdote?, Apuntes inéditos). Como hemos recordado repetidamente, la nuestra no es una asamblea parlamentaria, sino un lugar de escucha en la comunión, donde, como dice san Gregorio Magno, lo que alguien tiene en sí parcialmente, lo posee de modo completo otro, y aunque algunos tengan dones particulares, todo pertenece a los hermanos en la “caridad del Espíritu” (cf. Homilias sobre los Evangelios, XXXIV).

Para que esto suceda hay una condición: que nos liberemos de lo que, en nosotros y entre nosotros, puede impedir a la “caridad del Espíritu” crear armonía en la diversidad. Quien, con arrogancia, presume y pretende tener el derecho exclusivo sobre la voz del Señor, no es capaz de escucharla (cf. Mc 9,38-39). Toda palabra ha de ser acogida con gratitud y con sencillez, para convertirse en eco de lo que Dios ha donado en beneficio de los hermanos (cf. Mt 10,7-8). En concreto, cuidemos de no convertir nuestras aportaciones en puntos que defender o agendas que imponer, sino ofrecémoslas como dones para compartir, dispuestos incluso a sacrificar lo que es particular,

si ello puede servir para hacer surgir, juntos, algo nuevo según el plan de Dios. De lo contrario, acabaremos encerrándonos en diálogos entre sordos, donde cada uno trata de “llevar agua a su molino” sin escuchar a los demás y, sobre todo, sin escuchar la voz del Señor.

Las soluciones a los problemas que se nos plantean no las tenemos nosotros, sino Él (cf. Jn 14,6), y recordémonos que en el desierto no se bromea; si uno no presta atención al guía, presumiendo de autosuficiencia, puede morir de hambre y de sed, arrastrando consigo a los demás. Escuchemos, pues, la voz de Dios y de su ángel, si de verdad queremos continuar nuestro camino con seguridad, más allá de los límites y las dificultades (cf. Sal 23,4).

Esto nos lleva a la segunda imagen, el refugio. Su símbolo son las alas que protegen: «hallarás un refugio bajo sus alas» (Sal 91,4). Las alas son instrumentos poderosos, capaces de levantar un cuerpo del suelo con sus vigorosos movimientos. Pero, aun siendo tan fuertes, también pueden plegarse y estrecharse, convirtiéndose en escudo y nido acogedor para las crías, necesitadas de calor y protección.

Esta imagen es un símbolo de lo que Dios hace por nosotros, pero también un modelo a seguir, especialmente en este tiempo de asamblea. Entre nosotros, queridos hermanos y hermanas, hay muchas personas fuertes, bien preparadas, capaces de elevarse a las alturas con movimientos vigorosos de reflexión y brillantes intuiciones. Todo esto es una riqueza que nos estimula, nos empuja, nos obliga con frecuencia a pensar más abiertamente y a avanzar con decisión; además, que nos ayuda a permanecer firmes en la fe, incluso ante los desafíos y las dificultades. El corazón abierto, el corazón en diálogo. Un corazón cerrado en sus convicciones no es propio del Espíritu del Señor. El abrirse es un don, un don que debe armonizarse, en el momento oportuno, con la capacidad de relajar los músculos e inclinarse, para ofrecernos los unos a los otros como abrazo acogedor y lugar de cobijo, y ser, como decía san Pablo VI, «una casa [...] de hermanos, un taller de intensa actividad, un cenáculo de ardiente espiritualidad» (Discurso al Consejo de Presidencia de la C.E.I., 9 mayo 1974).

Todos, aquí, se sentirán libres de expresarse tanto más espontánea y libremente cuanto más perciban a su alrededor la presencia de amigos que los quieren y respetan, los aprecian y desean escuchar lo que tienen que decir.

Y para nosotros ésta no es sólo una técnica para “facilitar” —es verdad que en el Sínodo hay “facilitadores”, esto ayuda a avanzar—, pero no es

sólo una técnica para facilitar el diálogo o una dinámica de comunicación de grupo, porque abrazar, proteger y cuidar forma parte, de hecho, de la naturaleza misma de la Iglesia. Abrazar, proteger y cuidar. La Iglesia es por su misma vocación lugar de acogida y encuentro, donde «la caridad colegial exige una perfecta armonía, de la que deriva su fuerza moral, su belleza espiritual, su ejemplaridad» (ibid.). Esa palabra es muy importante, la “armonía”. No hay [que ver] mayorías ni minorías; esto puede ser un primer paso. Lo que importa, lo fundamental es la armonía. La armonía que sólo puede generar el Espíritu Santo. Él es el maestro de la armonía, quien de muchas diferencias, de muchas voces distintas, es capaz de crear una sola voz. Pensemos en la mañana de Pentecostés, cómo el Espíritu Santo creó esa armonía en la diversidad. La Iglesia necesita “lugares pacíficos y abiertos”, que se creen ante todo en los corazones, donde cada uno se sienta acogido como un niño en brazos de su madre (cf. Is 49,15; 66,13) y como una criatura alzada contra la mejilla de su padre (cf. Os 11,4; Sal 103,13).

Y así llegamos a la tercera imagen, la del niño. Es Jesús mismo, en el Evangelio, quien “lo pone en medio” de los discípulos, se lo muestra, invitándolos a convertirse y a hacerse pequeños como él. Le habían preguntado quién era el más grande en el reino de los cielos; Él responde animándolos a hacerse pequeños como un niño. Pero no sólo eso; añade también que quien recibe a un niño en su nombre, lo recibe a Él mismo (cf. Mt 18,1-5).

Esta paradoja es fundamental para nosotros. El Sínodo, dada su importancia, en cierto sentido nos pide ser “grandes” –de mente, de corazón, de mirada–, porque las cuestiones a tratar son “grandes” y delicadas, y los escenarios en que se sitúan son amplios, universales. Pero precisamente por eso, no podemos permitirnos apartar la mirada del niño, a quien Jesús sigue colocando en el centro de nuestras reuniones y mesas de trabajo, para recordarnos que la única manera de estar “a la altura” de la tarea que se nos ha confiado es abajándonos, haciéndonos pequeños y acogiéndonos recíprocamente, con humildad, como tales. El más alto en la Iglesia es el que más se abaja.

Recordémonos que es haciéndonos pequeños cómo Dios nos «demuestra cuál es la verdadera grandeza, más aún, qué quiere decir ser Dios» (Benedicto XVI, Homilía en la Fiesta del Bautismo del Señor, 11 enero 2009). No es casualidad que Jesús diga que los ángeles de los niños «en el cielo están constantemente en presencia [del] Padre celestial» (Mt 18,10); es decir, que los ángeles son como un “telescopio” del amor del Padre.

Hermanos y hermanas, reemprendamos este camino eclesial con la mirada puesta en el mundo, porque la comunidad cristiana está siempre al

servicio de la humanidad, para anunciar a todos la alegría del Evangelio. Hoy es más que nunca necesario, especialmente en esta hora dramática de nuestra historia, mientras los vientos de la guerra y los fuegos de la violencia siguen devastando pueblos y naciones enteras.

Para invocar por la intercesión de María Santísima el don de la paz, el próximo domingo iré a la Basílica de Santa María la Mayor, donde rezaré el Santo Rosario y presentaré a la Virgen una sincera súplica. Si es posible, les pido también a ustedes, miembros del Sínodo, que me acompañen en esa ocasión.

Y al día siguiente, 7 de octubre, pido a todos que vivan una jornada de oración y ayuno por la paz en el mundo.

Caminemos juntos. Pongámonos a la escucha del Señor. Y dejémosnos conducir por la brisa del Espíritu.

2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Conclusión de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (Basílica de San Pedro, Roma, XXX domingo del T.O., 27 de octubre de 2024)

El Evangelio nos presenta a Bartimeo, un ciego que se ve obligado a mendigar junto al camino, un descartado sin esperanza que, sin embargo, cuando oye pasar a Jesús, comienza a gritar hacia Él. Lo único que le queda es eso: gritar su propio dolor y llevar a Jesús su deseo de recuperar la vista. Y mientras todos lo reprenden porque les molesta su voz, Jesús se detiene. Porque Dios escucha siempre el clamor de los pobres y ningún grito de dolor queda sin ser escuchado por Él.

Hoy, al concluir la Asamblea General del Sínodo de los Obispos, llevando en el corazón mucha gratitud por lo que hemos podido compartir, detengámonos en lo que le sucede a este hombre: al principio, estaba mendigando «sentado junto al camino» (Mc 10,46), mientras que al final, tras ser llamado por Jesús y recuperar la vista, «lo siguió por el camino» (v. 52).

La primera cosa que el Evangelio nos dice sobre Bartimeo es esta: está sentado mendigando. Su postura es la típica de una persona encerrada en su propio dolor, sentada al borde del camino como si no le quedara nada más que esperar recibir algo de los muchos peregrinos que pasaban por la ciudad de Jericó con motivo de la Pascua. Pero, como sabemos, para vivir de verdad no podemos permanecer sentados: vivir es siempre ponerse en movimiento, caminar, soñar, hacer proyectos, abrirse al futuro. Entonces, el ciego Bartimeo representa también aquella ceguera interior que nos

bloquea, que nos hace quedarnos sentados, inmóviles al margen de la vida, sin esperanza.

Y esto nos puede llevar a pensar, no sólo sobre nuestra vida personal, sino también sobre nuestro ser Iglesia del Señor. A lo largo del camino, muchas cosas pueden volvernos ciegos, incapaces de reconocer la presencia del Señor, incapaces de afrontar los desafíos de la realidad y, a veces, inadecuados para saber responder a los muchos interrogantes que nos interpelan, como hace Bartimeo con Jesús. No obstante, frente a las preguntas de las mujeres y los hombres de hoy, a los retos de nuestro tiempo, a las urgencias de la evangelización y a tantas heridas que afligen a la humanidad, hermanas y hermanos, no podemos quedarnos sentados. Una Iglesia sentada que, casi sin darse cuenta, se retira de la vida y se pone a sí misma a los márgenes de la realidad, es una Iglesia que corre el riesgo de permanecer en la ceguera y acomodarse en el propio malestar. Y si nos mantenemos inmóviles en nuestra ceguera, seguiremos sin ver nuestras urgencias pastorales y tantos problemas del mundo en el que vivimos. Por favor, pidamos al Señor que nos dé al Espíritu Santo, para no permanecer sentados en nuestra ceguera; ceguera que podríamos llamar mundanidad, que podríamos llamar comodidad, que podríamos llamar corazón cerrado. No nos quedemos sentados en nuestras cegueras.

En cambio, recordemos que el Señor pasa, el Señor pasa todos los días, el Señor pasa siempre y se detiene para hacerse cargo de nuestra ceguera. Y yo, ¿lo siento pasar?, ¿tengo la capacidad de escuchar los pasos del Señor?, ¿tengo la capacidad de discernir cuando pasa el Señor? Y sería hermoso si el Sínodo nos impulsara a ser Iglesia como Bartimeo; es decir, la comunidad de los discípulos que, oyendo al Señor que pasa, percibe la conmoción de la salvación, se deja despertar por la fuerza del Evangelio y comienza a clamar a Él. Y lo hace recogiendo el grito de todas las mujeres y de todos los hombres de la tierra: el grito de aquellos que desean descubrir la alegría del Evangelio y de aquellos que, en cambio, se han alejado; el grito silencioso de quienes son indiferentes; el grito de los que sufren, de los pobres y de los marginados, de los niños que son esclavos del trabajo, esclavizados en tantas partes del mundo a causa del trabajo; la voz quebrada –escuchar esa voz quebrada– de quienes no tienen ni siquiera la fuerza de clamar a Dios, porque no tienen voz o porque se han resignado. No necesitamos una Iglesia paralizada e indiferente, sino una Iglesia que recoge el grito del mundo y –quiero decirlo, quizá alguno se escandalice– una Iglesia que se ensucia las manos para servir al Señor.

Pasamos, así, al segundo aspecto: si al principio Bartimeo estaba sentado, vemos, en cambio, que al final lo sigue por el camino. Esta es una expresión

típica del Evangelio cuyo significado es que se convirtió en su discípulo, comenzó a seguirlo. Después de haber gritado hacia Él, Jesús se detuvo y lo hizo llamar. Y Bartimeo, de sentado por tierra como estaba, se puso de pie de un salto y, en seguida, recobró la vista. Ahora él puede ver al Señor, puede reconocer la obra de Dios en su propia vida y, finalmente, puede seguirlo. Así, también nosotros, hermanos y hermanas: cuando estemos sentados y acomodados, cuando como Iglesia no encontremos las fuerzas, la parresia, el valor y la audacia necesarias para levantarnos y retomar el camino, por favor, recordémonos de regresar siempre al Señor, regresar al Evangelio. Regresar al Señor, regresar al Evangelio. Siempre y de nuevo, mientras Él pasa, debemos ponernos a la escucha de su llamada, que nos vuelve a poner de pie y nos hace salir de nuestra ceguera. Y, a continuación, volver nuevamente a seguirlo, a caminar con Él a lo largo del camino.

Quisiera repetirlo: el Evangelio nos dice que Bartimeo «lo siguió por el camino». Esta es una imagen de la Iglesia sinodal: el Señor nos llama, nos levanta cuando estamos sentados por tierra o caídos, nos hace recobrar una vista nueva, para que, a la luz del Evangelio, podamos ver las inquietudes y los sufrimientos del mundo; y de este modo, puestos en pie por el Señor, experimentemos la alegría de seguirlo por el camino. Al Señor se le sigue por el camino, no se le sigue desde la cerrazón de nuestras comodidades, no se le sigue desde el laberinto de nuestras ideas, se le sigue por el camino. Y recordémoslo siempre: no caminar por nuestra propia cuenta o según los criterios del mundo, sino caminar por el camino, juntos, detrás de Él y caminar con Él.

Hermanos, hermanas: no una Iglesia sentada, una Iglesia en pie. No una Iglesia muda, una Iglesia que recoge el grito de la humanidad. No una Iglesia ciega, sino una Iglesia iluminada por Cristo, que lleva la luz del Evangelio a los demás. No una Iglesia estática, una Iglesia misionera, que camina con el Señor por las vías del mundo.

Y hoy, mientras damos gracias al Señor por el camino recorrido juntos, podremos admirar y venerar la reliquia de la antigua Catedral de san Pedro, meticulosamente restaurada. Contemplándola con el asombro de la fe, recordemos que esta es la catedral del amor, es la catedral de la unidad, es la catedral de la misericordia, según aquella orden que Jesús le dio al apóstol Pedro, no de dominar a los demás, sino de servirlos en la caridad. Y mirando el majestuoso baldaquino de Bernini más resplandeciente que nunca, descubramos que este encuadra el verdadero punto focal de toda la Basílica, es decir, la gloria del Espíritu Santo. Esta es la Iglesia sinodal: una comunidad cuyo primado está en el don del Espíritu, que nos hace a todos hermanos en Cristo y nos eleva hacia Él.

Hermanas y hermanos, continuemos con confianza nuestro camino juntos. También hoy la Palabra de Dios nos repite, como a Bartimeo, «¡Ánimo, levántate! Él te llama» (v. 49). ¿Yo me siento llamado? Esta es la pregunta que nos debemos hacer, ¿yo me siento llamado? Si me siento débil y no me puedo levantar, ¿pido ayuda? Por favor, dejemos a un lado el manto de la resignación y entreguemos al Señor nuestras cegueras. Levantémonos y llevemos la alegría del Evangelio, llevémosla por las calles del mundo.

3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres (Basilica de San Pedro, Roma, XXXIII domingo del T.O., 17 de noviembre de 2024)

Las palabras que acabamos de escuchar podrían suscitar nos sentimientos de angustia; en realidad, son un gran anuncio de esperanza. En efecto, si Jesús por una parte pareciera describir el estado de ánimo de quien ha visto la destrucción de Jerusalén y piensa que haya llegado el final, al mismo tiempo Él anuncia algo extraordinario: en la hora de la oscuridad y la desolación, justo en el momento en que todo parece derrumbarse, Dios viene, Dios se hace cercano, Dios nos reúne para salvarnos.

Jesús nos invita a tener una mirada más aguda, a tener ojos capaces de “leer desde adentro” los acontecimientos de la historia, para descubrir que, incluso en las angustias de nuestro corazón y de nuestro tiempo, hay una esperanza inquebrantable que brilla. Por eso, en esta Jornada Mundial de los Pobres, detengámonos precisamente en estas dos realidades: angustia y esperanza. Realidades que siempre están combatiendo dentro de nuestro corazón.

Primero la angustia. Es un sentimiento extendido en nuestra época, donde la comunicación social amplifica los problemas y las heridas, haciendo que el mundo sea más inseguro y el futuro más incierto. Asimismo, el Evangelio de hoy se abre con un escenario que proyecta en el cosmos la tribulación del pueblo, y lo hace utilizando un lenguaje apocalíptico: «El sol se oscurecerá, la luna dejará de brillar, las estrellas caerán del cielo y los astros se conmovrán» (Mc 13,24-25).

Si nuestra mirada se limita solo a la narración de los hechos, prevalecerá en nosotros la angustia. De hecho, también hoy vemos el sol oscurecerse y la luna apagarse, vemos el hambre y la carestía que oprimen a muchos hermanos y hermanas que no tienen qué comer, vemos los horrores de la guerra, vemos las muertes inocentes. Frente a esta realidad, corremos el riesgo de hundirnos en el desánimo y dejar pasar inadvertida la presencia de Dios dentro del drama de la historia. De este modo, nos condenamos a la

impotencia; vemos como a nuestro alrededor crece la injusticia que provoca el dolor de los pobres, sin embargo, nos dejamos llevar por la inercia de aquellos que, por comodidad o por pereza, piensan que “el mundo es así” y “no hay nada que yo pueda hacer”. Así, incluso la fe cristiana se reduce a una devoción pasiva, que no incomoda a los poderes de este mundo y no produce ningún compromiso concreto en la caridad. Y mientras una parte del mundo está condenada a vivir en los sectores marginales de la historia, al tiempo que crecen las desigualdades y la economía castiga a los más débiles, mientras la sociedad se consagra a la idolatría del dinero, sucede que los pobres y los excluidos no pueden hacer otra cosa que continuar esperando (cf. Ex ap. *Evangelii gaudium*, 54).

Pero Jesús, en medio de ese cuadro apocalíptico enciende la esperanza. Nos abre completamente el horizonte, alargando nuestra mirada para que aprendamos a acoger, incluso en la precariedad y en el dolor del mundo, la presencia del amor de Dios que se hace cercano, que no nos abandona, que actúa para nuestra salvación. Precisamente cuando el sol se oscurece y la luna deja de brillar y las estrellas caen del cielo, dice el Evangelio, «se verá al Hijo del hombre venir sobre las nubes, lleno de poder y de gloria. Y él enviará a los ángeles para que congreguen a sus elegidos desde los cuatro puntos cardinales, de un extremo al otro del horizonte» (vv. 26-27).

Con estas palabras, Jesús está indicando principalmente su muerte que acontecerá pronto. Sobre el Calvario, de hecho, el sol se oscurecerá y las tinieblas descenderán al mundo; pero precisamente en ese momento el Hijo del hombre vendrá sobre las nubes, porque el poder de su resurrección destrozará las cadenas de la muerte, la vida eterna de Dios surgirá desde la oscuridad del sepulcro y un mundo nuevo nacerá de los escombros de una historia herida por el mal.

Hermanos y hermanas, esta es la esperanza que Jesús nos quiere brindar. Y lo hace incluso a través de una bella imagen: observen a la higuera –dice–, porque «cuando sus ramas se hacen flexibles y brotan las hojas, ustedes se dan cuenta de que se acerca el verano» (v. 28). Del mismo modo, también nosotros estamos llamados a leer las situaciones de nuestra vida terrena: ahí donde parece haber solo injusticia, dolor y pobreza, justamente en ese momento dramático, el Señor se acerca para liberarnos de la esclavitud y hacer que la vida resplandezca (cf. v. 29). Y se hace cercano con nuestra proximidad cristiana, con nuestra fraternidad cristiana. No se trata de arrojar una moneda en las manos de un necesitado. A quien da limosna yo le pregunto dos cosas: Tú ¿tocas las manos de las personas o les arrojas la moneda sin tocarlas? ¿Ves a los ojos a la persona que ayudas o miras hacia otro lado?

Somos nosotros, sus discípulos, quienes gracias al Espíritu Santo podemos sembrar esta esperanza en el mundo. Somos nosotros los que podemos y debemos encender luces de justicia y de solidaridad mientras se expanden las sombras de un mundo cerrado (cf. Enc. *Fratelli tutti*, 9-55). Es a nosotros a los que su gracia nos hace brillar, es nuestra vida impregnada de compasión y de caridad la que se vuelve un signo de la presencia del Señor, siempre cercano al sufrimiento de los pobres, para sanar sus heridas y cambiar su suerte.

Hermanos y hermanas, no lo olvidemos, la esperanza cristiana que ha llegado a su plenitud en Jesús y se realiza en su Reino, necesita de nuestro compromiso, necesita de una fe que opere en la caridad, necesita de cristianos que no se hagan los desentendidos. Veía yo una fotografía de un fotógrafo romano: retrataba a una pareja adulta, casi ancianos, que salía de un restaurante, en invierno. La señora iba bien cubierta con un abrigo de piel y también el hombre. En la puerta estaba una señora pobre, sentada en suelo, que pedía limosna, y ambos miraban para otro lado. Esto pasa cada día. Preguntémosnos a nosotros mismos: ¿me hago el desentendido cuando veo la pobreza, la necesidad, el dolor de los demás? Un teólogo del siglo veinte decía que la fe cristiana debe suscitar en nosotros una “mística de ojos abiertos”: no una espiritualidad que huye del mundo, sino, por el contrario, una fe que abre los ojos frente al sufrimiento del mundo y frente a la infelicidad de los pobres, para ejercitar la misma compasión de Cristo. ¿Tengo yo la misma compasión del Señor hacia los pobres, hacia los que no tienen trabajo, no tienen qué comer, están marginados por la sociedad? Y no debemos fijarnos sólo en los grandes problemas de la pobreza global, sino en lo poco que todos podemos hacer en lo cotidiano: con nuestro estilo de vida, con la atención y el cuidado del ambiente en el que vivimos, con la búsqueda constante de la justicia, compartiendo nuestros bienes con los más pobres, comprometiéndonos social y políticamente para mejorar la realidad que nos rodea. Podría parecernos poca cosa, pero nuestro poco será como las primeras hojas que brotan de la higuera, una anticipación del verano que se acerca.

Estimados hermanos, en esta Jornada Mundial de los Pobres me gustaría recordar una advertencia del Cardenal Martini. Él dijo que debemos cuidarnos de pensar que primero está la Iglesia, ya consolidada en sí misma, y luego los pobres de los que elegimos ocuparnos. En realidad, nos volvemos Iglesia de Jesús en la medida en la cual servimos a los pobres, porque solo así “la Iglesia ‘se vuelve’ ella misma, es decir, la Iglesia se vuelve casa abierta para todos, lugar de la compasión de Dios para la vida de cada hombre” (cf. C.M. Martini, *Città senza mura. Lettere e discorsi alla*

diocesi 1984, Bologna 1985, 350).

Y lo digo a la Iglesia, lo digo a los Gobiernos, lo digo a las Organizaciones internacionales, lo digo a cada uno y a todos: por favor, no nos olvidemos de los pobres.

4. Homilía del Santo Padre Francisco en Santa Misa en la XXXIX Jornada Mundial de la Juventud (Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo Rey del Universo, domingo, 24 de noviembre de 2024)

Al final del año litúrgico, la Iglesia celebra la Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo Rey, Rey del Universo. Nos invita a mirarlo a Él, a mirar al Señor, principio y fin de todas las cosas (cf. Col 1,16-17), cuyo «reino no será destruido» (Dn 7,14).

Es una contemplación que eleva y entusiasma. Pero si miramos a nuestro alrededor, lo que vemos se muestra diferente, y pueden surgir en nosotros preguntas inquietantes. ¿Qué decir de las guerras, la violencia, los desastres ecológicos? ¿Y qué pensar de los problemas que también ustedes, queridos jóvenes, deben afrontar mirando hacia el futuro, como la precariedad del trabajo, la incertidumbre económica —y no sólo eso—, las divisiones y las desigualdades que polarizan la sociedad? ¿Por qué sucede todo esto? ¿Y qué podemos hacer para que no nos destruya? Es verdad, estas son interrogantes difíciles, pero son preguntas importantes.

Por eso hoy, mientras en todas las Iglesias celebramos la Jornada Mundial de la Juventud, yo quisiera proponerles especialmente a ustedes jóvenes, a la luz de la Palabra de Dios, que reflexionemos sobre tres aspectos, que pueden ayudarnos a avanzar con valentía en nuestro camino, afrontando los desafíos que encontramos. Estos son: las acusaciones, la necesidad de consensos y la verdad —las acusaciones, la necesidad de consensos y la verdad—.

El primero, las acusaciones. El Evangelio de hoy nos presenta a Jesús en la posición del imputado (cf. Jn 18,33-37). Está, como se dice, “en el banquillo de los acusados”, en el tribunal. Quien lo interroga es Pilato, el representante del Imperio Romano, en quien podemos ver simbolizados todos los poderes que en la historia oprimen a los pueblos con la fuerza de las armas. Jesús no le interesa a Pilato. Pero sabe que la gente lo sigue, lo considera un guía, un maestro, el Mesías, y por eso el procurador no puede permitir que alguien cause desorden y turbación en la “paz militarizada” de su distrito. Por eso complace a los enemigos poderosos de este profeta indefenso; lo procesa y amenaza con condenarlo a muerte. Y Él, que siempre predicó la justicia, la misericordia y el perdón, no tiene miedo, no se deja

atemorizar, ni tampoco se rebela; Jesús permanece fiel a la verdad que ha anunciado, fiel hasta llegar al sacrificio de su propia vida.

Queridos jóvenes, quizás a veces también a ustedes les pueda suceder de ser puestos “bajo acusación” por el hecho de seguir a Jesús. En la escuela, entre los amigos, en los ambientes que frecuentan, puede haber quien quiera hacerles sentir fracasados porque se mantienen fieles al Evangelio y a sus valores, porque no se amoldan, no se resignan a actuar como todos los demás. Ustedes, sin embargo, no tengan miedo de las “condenas”, no se preocupen; antes o después, las críticas y las acusaciones falsas caen y los valores superficiales que las sostienen se revelan por lo que son, ilusiones. Queridas jóvenes y queridos jóvenes, estén alertas a no dejarse embriagar por las ilusiones. Por favor sean concretos, la realidad es concreta, cuidense de las ilusiones.

Lo que permanece, como Cristo nos enseña, es otra cosa: son las obras del amor. Esto es lo que queda y lo que embellece la vida. Lo demás no tiene importancia –[sólo] el amor que se concretiza en las obras–. Por eso, les repito: no tengan miedo de las “condenas” del mundo. ¡Sigam amando! Pero amando a la luz del Señor, a dar la vida para ayudar a los demás.

Y llegamos al segundo punto: la necesidad de consensos. Jesús afirma: «Mi realeza no es de este mundo» (Jn 18,36). ¿Qué quiere decir Jesús con esto de “mi realeza no es de este mundo”? ¿Por qué no actúa para asegurarse el éxito, para ganarse a los poderosos, para obtener apoyo a favor de su programa? ¿Por qué no actúa así? ¿Cómo puede pensar en cambiar las cosas siendo un “derrotado”? En realidad, Jesús se comporta de ese modo porque rechaza toda lógica de poder (cf. Mc 10,42-45). ¡Jesús es libre de todo esto!

Y también a ustedes, queridos jóvenes, les hará bien seguir su ejemplo, no dejándose contagiar por el afán –hoy tan difundido–, el afán de obtener reconocimiento, aprobación y elogio. Quien se deja llevar por estas fijaciones, termina viviendo en la angustia; se reduce a “abrirse paso a codazos”, a competir, fingir, hacer concesiones, traicionar los propios ideales con tal de tener un poco de aceptación y visibilidad. Por favor tengan cuidado con esto, su dignidad no está a la venta, no es algo que se vende. Estén alertas.

Sin embargo, Dios los ama tal como son –no por lo que aparentan–; ante Él sus sueños puros valen más que el éxito y la fama –valen más–, y la sinceridad de sus intenciones vale más que los consensos. No se dejen engañar por quienes, engatusándolos con vanas promesas, en realidad quieren manipularlos, condicionarlos, usarlos para sus propios intereses. Cuidense del utilitarismo, tengan cuidado de no dejarse condicionar. Sean libres, pero con una libertad en armonía con su propia dignidad. No se

conformen con ser “estrellas por un día”, estrellas en las redes sociales o en cualquier otro contexto. Recuerdo en una ocasión a una joven de mi tierra que quería hacerse notar –era bonita– y para andar a una fiesta se maquillo por completo. Yo pensaba: “Después del maquillaje, ¿qué es lo que queda?” No maquillen el alma, no maquillen el corazón. Sean así como son: sinceros, transparentes. No sean “estrellas por un día”, ni en las redes sociales, ni en cualquier otro contexto. El cielo en el que están llamados a brillar es más grande: es el cielo del amor, es el cielo de Dios, donde el amor infinito del Padre se refleja en tantas pequeñas luces: en el afecto fiel de los esposos, en la alegría inocente de los niños, en el entusiasmo de los jóvenes, en el cuidado de los ancianos, en la generosidad de los consagrados, en la caridad hacia los pobres, en la honestidad del trabajo. Piensen en estas cosas, que son las que los harán fuertes a todos ustedes jóvenes. Estas pequeñas luces: el afecto fiel de los esposos –es algo bello–, en la alegría inocente de los niños –esta es una alegría muy bonita–, el entusiasmo de los jóvenes –sean entusiastas, todos ustedes–, el cuidado de los ancianos –una pregunta, ¿ustedes cuidan a los ancianos? Vayan a encontrar a los abuelos, sean generosos con su vida–, la caridad hacia los pobres, en la honestidad del trabajo. Este es el verdadero firmamento, en el que deben resplandecer como astros en el mundo (cf. Flp 2,15). Y por favor no escuchen a quienes, mintiendo, les dicen lo contrario. No son los consensos los que salvan al mundo, ni los que dan felicidad, lo que salva al mundo es la gratuidad del amor. El amor no se compra, no se vende: es gratuito, es donación de sí mismo.

Y llegamos así al tercer punto: la verdad. Cristo vino al mundo «para dar testimonio de la verdad» (Jn 18,37), y lo hizo enseñándonos a amar a Dios y a los hermanos (cf. Mt 22,34-40; 1 Jn 4,6-7). Sólo ahí, en el amor, es donde encuentra luz y sentido nuestra existencia (cf. 1 Jn 2,9-11). De otro modo, permanecemos prisioneros de una gran mentira. ¿Cuál es esa gran mentira? La del “yo” que se basta a sí mismo (cf. Gn 3,4-5), y es raíz de toda injusticia e infelicidad. El “yo” que se basta a sí mismo: “yo”, “mío”, “conmigo”; siempre es el “yo” sin la capacidad de ver a los demás, de conversar con los demás. Tengan cuidado de esta enfermedad del “yo” que se basta a sí mismo.

Cristo, que es el camino, la verdad y la vida (cf. Jn 14,6), despojándose de todo y muriendo desnudo en la cruz por nuestra salvación, nos enseña que sólo en el amor podemos también nosotros vivir, crecer y florecer en nuestra plena dignidad (cf. Ef 4,15-16). De lo contrario, como escribía a un amigo el beato Pier Giorgio Frassati –un joven como ustedes– ya no se vive, sino que se “va tirando” (cf. Carta a Isidoro Bonini, 27 febrero

1925). Nosotros queremos vivir, no ir tirando, y por eso nos esforzamos por testimoniar la verdad en la caridad, amándonos como Jesús nos ha enseñado (cf. Jn 15,12).

Hermanas y hermanos, no es verdad, como algunos piensan, que los acontecimientos del mundo se “le han ido de las manos” a Dios. No es verdad que la historia la hacen los violentos, los prepotentes, los orgullosos. Muchos males que nos afligen son obra del hombre, engaño del Maligno, pero todo será sometido, al final, al juicio de Dios. Los que destruyen a la gente, que provocan las guerras, ¿con qué cara se presentarán delante del Señor? “¿Por qué has provocado esa guerra? ¿Por qué has asesinado?” Y, ¿qué responderán ellos? Pensemos en esto y también en nosotros mismos. Nosotros no provocamos la guerra, nosotros no asesinamos, pero he hecho esto, esto y esto. Cuando el Señor nos diga: ¿Por qué has hecho esto?, ¿por qué has sido injusto en esto?, ¿por qué has gastado este dinero en tu vanidad? También a nosotros, el Señor nos cuestionará sobre estas cosas. El Señor nos deja libres, pero no nos deja solos. Aun corrigiéndonos cuando caemos, nunca deja de amarnos y, si se lo permitimos, no deja de levantarnos, para que podamos continuar el camino.

Al finalizar esta Eucaristía, los jóvenes portugueses confiarán los símbolos de la Jornada Mundial de la Juventud a los jóvenes coreanos: la Cruz y el icono de María *Salus Populi Romani*. También este es un signo; una invitación, para todos nosotros, a vivir y llevar el Evangelio a todos los confines de la tierra, sin detenernos y sin desanimarnos, levantándonos después de cada caída y sin dejar nunca de esperar, pues como dice el Mensaje de esta Jornada: “Los que esperan en el Señor caminan sin cansarse” (cf. Is 40,31). Ustedes, jóvenes coreanos, recibirán la cruz del Señor, cruz de vida, signo de victoria. La recibirán junto con la Madre. Es María quien nos lleva siempre hacia Jesús; es María quien en los momentos difíciles está junto a nuestra Cruz para ayudarnos, porque ella es Madre, ella es mamá. Ella es nuestra Madre. Piensen en María.

Mantengamos los ojos fijos en Jesús, en su Cruz, y en María, nuestra Madre. De esa manera, aun en las dificultades, encontraremos la fuerza de seguir adelante, sin temer las acusaciones, sin necesidad de consensos, con la propia dignidad, con la propia seguridad de ser salvados y acompañados por la Madre, María, sin concesiones, sin maquillaje espiritual. Su dignidad no necesita maquillaje. Sigamos adelante, felices de ser para todos, testigos de la verdad, en el amor. Y por favor, no pierdan la alegría. Gracias.

5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Apertura de la Puerta Santa y Santa Misa de Nochebuena-Natividad del Señor (Inicio del Jubileo Ordinario, Basílica de San Pedro, martes, 24 de diciembre de 2024)

Un ángel del Señor, envuelto de luz, alumbró la noche y dio el anuncio gozoso a los pastores: «Les traigo una buena noticia, una gran alegría para todo el pueblo: Hoy, en la ciudad de David, les ha nacido un Salvador, que es el Mesías, el Señor» (Lc 2,10-11). Entre el asombro de los pobres y el canto de los ángeles, el cielo se abrió sobre la tierra; Dios se hizo uno de nosotros para hacernos como Él, descendió entre nosotros para elevarnos y llevarnos al abrazo del Padre.

Esta, hermanas y hermanos, es nuestra esperanza. Dios es el Emanuel, el “Dios con nosotros”. El infinitamente grande se hizo pequeño; la luz divina brilló entre las tinieblas del mundo, la gloria del cielo se asomó a la tierra. ¿Cómo? En la pequeñez de un Niño. Y si Dios viene, aun cuando nuestro corazón se asemeja a un pobre pesebre, entonces podemos decir: la esperanza no ha muerto, la esperanza está viva, y envuelve nuestra vida para siempre. La esperanza no defrauda.

Hermanas y hermanos, con la apertura de la Puerta Santa damos inicio a un nuevo Jubileo. Cada uno de nosotros puede entrar en el misterio de este anuncio de gracia. En esta noche, la puerta de la esperanza se ha abierto de par en par al mundo; en esta noche, Dios dice a cada uno: ¡también hay esperanza para ti! Hay esperanza para cada uno de nosotros. Pero no se olviden, hermanas y hermanos, que Dios perdona todo, Dios perdona siempre. No se olviden de esto, que es un modo de entender la esperanza en el Señor.

Para acoger este regalo, estamos llamados a ponernos en camino con el asombro de los pastores de Belén. El Evangelio dice que ellos, habiendo recibido el anuncio del ángel, «fueron rápidamente» (Lc 2,16). Esta es la señal para recuperar la esperanza perdida: renovarla dentro de nosotros, sembrarla en las desolaciones de nuestro tiempo y de nuestro mundo rápidamente. ¡Y hay tantas desolaciones en nuestro tiempo! Pensemos a las guerras, a los niños ametrallados, a las bombas sobre las escuelas y sobre los hospitales. Disponerse rápidamente, sin aminorar el paso, dejándose atraer por la buena noticia.

Sin tardar, vayamos a ver al Señor que ha nacido por nosotros, con el corazón ligero y despierto, dispuesto al encuentro, para ser capaces de llevar la esperanza a las situaciones de nuestra vida. Y esta es nuestra tarea, traducir la esperanza en las distintas situaciones de la vida. Porque

la esperanza cristiana no es un final feliz que hay que esperar pasivamente, no es el final feliz de una película; es la promesa del Señor que hemos de acoger aquí y ahora, en esta tierra que sufre y que gime. Esta esperanza, por tanto, nos pide que no nos demoremos, que no nos dejemos llevar por la rutina, que no nos detengamos en la mediocridad y en la pereza; nos pide –diría san Agustín– que nos indignemos por las cosas que no están bien y que tengamos la valentía de cambiarlas; nos pide que nos hagamos peregrinos en busca de la verdad, soñadores incansables, mujeres y hombres que se dejan inquietar por el sueño de Dios; que es el sueño de un mundo nuevo, donde reinan la paz y la justicia.

Aprendamos del ejemplo de los pastores, la esperanza que nace en esta noche no tolera la indolencia del sedentario ni la pereza de quien se acomoda en su propio bienestar –y muchos de nosotros, tenemos el peligro de acomodarnos en nuestro propio bienestar–; la esperanza no admite la falsa prudencia de quien no se arriesga por miedo a comprometerse, ni el cálculo de quien sólo piensa en sí mismo; es incompatible con la vida tranquila de quien no alza la voz contra el mal ni contra las injusticias que se cometen sobre la piel de los más pobres. Al contrario, la esperanza cristiana, mientras nos invita a la paciente espera del Reino que germina y crece, exige de nosotros la audacia de anticipar hoy esta promesa, a través de nuestra responsabilidad, y no sólo, también a través de y nuestra compasión. Y aquí tal vez nos hará bien interrogarnos sobre nuestra compasión: ¿tengo compasión?, ¿sé padecer-con? Pensémoslo.

Viendo cómo a menudo nos acomodamos a este mundo, adaptándonos a su mentalidad, un buen sacerdote escritor rezaba en la santa Navidad de esta manera: “Señor, te pido algún tormento, alguna inquietud, algún remordimiento. En Navidad quisiera encontrarme insatisfecho. Contento, pero también insatisfecho. Contento por lo que haces Tú, insatisfecho por mi falta de respuestas. Quítanos, por favor, nuestras falsas seguridades, y coloca dentro de nuestro ‘pesebre’, siempre demasiado lleno, un puñado de espinas. Pon en nuestra alma el deseo de algo más” (cf. A. Pronzato, La novena de Navidad). El deseo de algo más. No quedarnos quietos. No olvidemos que el agua estancada es la que primero se corrompe.

La esperanza cristiana es precisamente ese “algo más” que nos impulsa a movernos “rápidamente”. A nosotros, discípulos del Señor, se nos pide, en efecto, que hallemos en Él nuestra mayor esperanza, para luego llevarla sin tardanza, como peregrinos de luz en las tinieblas del mundo.

Hermanas y hermanos, este es el Jubileo, este es el tiempo de la esperanza. Este nos invita a redescubrir la alegría del encuentro con el Señor, nos llama a la renovación espiritual y nos compromete en la transformación del

mundo, para que este llegue a ser realmente un tiempo jubilar. Que llegue a serlo para nuestra madre tierra, desfigurada por la lógica del beneficio; que llegue a serlo para los países más pobres, abrumados por deudas injustas; que llegue a serlo para todos aquellos que son prisioneros de viejas y nuevas esclavitudes.

Todos nosotros tenemos el don y la tarea de llevar esperanza allí donde se ha perdido; allí donde la vida está herida, en las expectativas traicionadas, en los sueños rotos, en los fracasos que destrozan el corazón; en el cansancio de quien no puede más, en la soledad amarga de quien se siente derrotado, en el sufrimiento que devasta el alma; en los días largos y vacíos de los presos, en las habitaciones estrechas y frías de los pobres, en los lugares profanados por la guerra y la violencia. Llevar esperanza allí, sembrar esperanza allí.

El Jubileo se abre para que a todos les sea dada la esperanza, la esperanza del Evangelio, la esperanza del amor, la esperanza del perdón.

Volvamos al pesebre, contemplemos el pesebre, miremos la ternura de Dios que se manifiesta en el rostro del Niño Jesús, y preguntémos: “¿Tenemos esta expectativa en nuestro corazón? ¿Tenemos esta esperanza en nuestro corazón? Contemplando la benevolencia de Dios, que vence nuestra desconfianza y nuestros miedos, contemplamos también la grandeza de la esperanza que nos aguarda. Que esta visión de esperanza ilumine nuestro camino de cada día” (cf. C. M. Martini, Homilía de Navidad, 1980).

Hermana, hermano, en esta noche la “puerta santa” del corazón de Dios se abre para ti. Jesús, Dios con nosotros, nace para ti, para mí, para nosotros, para todo hombre y mujer. Y, ¿saben?, con Él florece la alegría, con Él la vida cambia, con Él la esperanza no defrauda.

MENSAJES

1. Mensaje del Santo Padre Francisco con ocasión de la Jornada Mundial de la Alimentación 2024 (16 de octubre de 2024)

*A Su Excelencia el señor QU Dongyu,
Director General de la FAO*

Señor Director General:

La cuadragésima cuarta Jornada Mundial de la Alimentación nos invita a reflexionar sobre el derecho a los alimentos para una vida y un futuro mejores. Esto es algo prioritario, ya que satisface una de las necesidades básicas del ser humano, es decir, alimentarse para vivir en consonancia con adecuados estándares cualitativos y cuantitativos, que garanticen la digna existencia de la persona humana. Sin embargo, vemos este derecho frecuentemente menoscabado y no aplicado con justicia, con las nocivas consecuencias que esto conlleva.

En aras de la promoción del derecho a la alimentación, la FAO propone con agudeza considerar una transformación de los sistemas alimentarios que tenga en cuenta la pluralidad y variedad de alimentos nutritivos, asequibles, sanos y sostenibles como medio para lograr la seguridad alimentaria y dietas sanas para todos.

Para ello es preciso no olvidar la dimensión social y cultural intrínseca que tiene el acto de nutrirse. Al respecto, los responsables políticos y económicos a escala internacional han de escuchar las demandas de los últimos de la cadena alimentaria, como los pequeños agricultores, y de las formaciones sociales intermedias, como la familia, que intervienen directamente en la alimentación de las personas.

Las soluciones enérgicas para afrontar y resolver los problemas alimentarios de nuestro tiempo requieren que consideremos los principios de subsidiariedad y solidaridad como fundamentos de nuestros programas y proyectos de desarrollo, para que nunca se postergue la escucha real de las necesidades que vienen de abajo, de los trabajadores y los agricultores, de los pobres y hambrientos, y de los que viven con dificultades en zonas rurales aisladas. Jesucristo nos ha enseñado: «Todo lo que deseen que los demás hagan por ustedes, háganlo por ellos: en esto consiste la Ley y los Profetas» (Mt 7,12).

La humanidad, herida por tantas injusticias, reclama, con apremiante urgencia, medidas eficaces para llevar una vida mejor actuando juntos animados por el mismo espíritu de fraternidad y sabiendo que este planeta que Dios nos ha dado ha de ser un jardín abierto a la serena convivencia. En esto pensaba cuando propuse considerar el paradigma de la ecología

integral, para que se tuvieran en cuenta las necesidades de cada hombre y de todo el hombre, para que se protegiera su dignidad en su relación con los demás y en estrecha conexión con el cuidado de la creación. Sólo si tomamos el ideal de justicia como guía de nuestra acción se podrán atender las necesidades de las personas.

Ello exige asimismo que nos dejemos interpelar y conmover por la condición del otro y que la solidaridad se convierta en la principal de nuestras decisiones. De este modo, la protección de las generaciones futuras irá de la mano de la escucha y la actuación a favor de las demandas de las generaciones presentes, mediante una alianza intra e intergeneracional que nos convoque a todos a la fraternidad y dé un sentido nuevo, más auténtico, a la cooperación internacional, una cooperación que debe animar a esta Organización y a todo el sistema multilateral.

En este camino, lleno de obstáculos y dificultades, pero a la vez apasionante y colmado de retos, la comunidad internacional contará con el aliento de la Santa Sede y de la Iglesia católica, que no dejan de brindar su tenaz contribución para que todos puedan disponer de alimentos en cantidad y calidad adecuadas para sí mismos y para sus familias, para que cada persona pueda llevar una vida digna y para que se derrote definitivamente la dolorosa lacra de la miseria y el hambre en el mundo.

Con estos sentimientos y deseos, sobre todos ustedes y los que trabajan por esta noble causa, invoco la bendición de Dios Todopoderoso, que nunca se cansa de sostener a quienes tienen en el corazón el bien de la entera humanidad.

2. Mensaje del Santo Padre Francisco en la VIII Jornada Mundial de los Pobres (Domingo XXXIII del Tiempo Ordinario, 17 de noviembre de 2024)

La oración del pobre sube hasta Dios (cf. Sirácida 21,5)

Queridos hermanos y hermanas:

1. La oración del pobre sube hasta Dios (cf. Si 21,5). En el año dedicado a la oración, con vistas al Jubileo Ordinario 2025, esta expresión de la sabiduría bíblica es muy apropiada para prepararnos a la VIII Jornada Mundial de los Pobres, que se celebrará el próximo 17 de noviembre. La esperanza cristiana abraza también la certeza de que nuestra oración llega hasta la presencia de Dios; pero no cualquier oración: ¡la oración del pobre! Reflexionemos sobre esta Palabra y “leámosla” en los rostros y en las historias de los pobres que encontramos en nuestras jornadas, de modo que la oración sea camino para entrar en comunión con ellos y compartir

su sufrimiento.

2. El libro del Eclesiástico, al que nos referimos, no es muy conocido, y merece ser descubierto por la riqueza de temas que afronta sobre todo cuando se refiere a la relación del hombre con Dios y con el mundo. Su autor, Ben Sirá, es un maestro, un escriba de Jerusalén, que escribe probablemente en el siglo II a. C. Es un hombre sabio, arraigado en la tradición de Israel, que enseña sobre varios ámbitos de la vida humana: del trabajo a la familia, de la vida en sociedad a la educación de los jóvenes; presta atención a los temas relacionados con la fe en Dios y con la observancia de la Ley. Afronta los problemas arduos de la libertad, del mal y de la justicia divina, que también hoy son de gran actualidad para nosotros. Ben Sirá, inspirado por el Espíritu Santo, quiere transmitir a todos el camino a seguir para una vida sabia y digna de ser vivida ante Dios y ante los hermanos.

3. Uno de los temas a los que este autor sagrado dedica mayor espacio es la oración. Lo hace con mucho ímpetu, porque da voz a su propia experiencia personal. En efecto, ningún escrito sobre la oración podría ser eficaz y fecundo si no partiera de quien cada día está en la presencia de Dios y escucha su Palabra. Ben Sirá declara haber buscado la sabiduría desde la juventud: «En mi juventud, antes de andar por el mundo, busqué abiertamente la sabiduría en la oración» (Si 51,13).

4. En su recorrido, descubre una de las realidades fundamentales de la revelación, es decir, el hecho de que los pobres tienen un lugar privilegiado en el corazón de Dios, de tal manera que, ante su sufrimiento, Dios está “impaciente” hasta no haberles hecho justicia, «hasta extirpar la multitud de los prepotentes y quebrar el cetro de los injustos; hasta retribuir a cada hombre según sus acciones, remunerando las obras de los hombres según sus intenciones» (Si 35,21-22). Dios conoce los sufrimientos de sus hijos porque es un Padre atento y solícito hacia todos. Como Padre, cuida de los que más lo necesitan: los pobres, los marginados, los que sufren, los olvidados. Pero nadie está excluido de su corazón, ya que, ante Él, todos somos pobres y necesitados. Todos somos mendigos, porque sin Dios no seríamos nada. Tampoco tendríamos vida si Dios no nos la hubiera dado. Y, sin embargo, ¡cuántas veces vivimos como si fuéramos los dueños de la vida o como si tuviéramos que conquistarla! La mentalidad mundana exige convertirse en alguien, tener prestigio a pesar de todo y de todos, rompiendo reglas sociales con tal de llegar a ganar riqueza. ¡Qué triste ilusión! La felicidad no se adquiere pisoteando el derecho y la dignidad de los demás.

La violencia provocada por las guerras muestra con evidencia cuánta arrogancia mueve a quienes se consideran poderosos ante los hombres, mientras son miserables a los ojos de Dios. ¡Cuántos nuevos pobres producen

esta mala política hecha con las armas, cuántas víctimas inocentes! Pero no podemos retroceder. Los discípulos del Señor saben que cada uno de estos “pequeños” lleva impreso el rostro del Hijo de Dios, y a cada uno debe llegarles nuestra solidaridad y el signo de la caridad cristiana. «Cada cristiano y cada comunidad están llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en la sociedad; esto supone que seamos dóciles y atentos para escuchar el clamor del pobre y socorrerlo» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 187).

5. En este año dedicado a la oración, necesitamos hacer nuestra la oración de los pobres y rezar con ellos. Es un desafío que debemos acoger y una acción pastoral que necesita ser alimentada. De hecho, «la peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual. La inmensa mayoría de los pobres tiene una especial apertura a la fe; necesitan a Dios y no podemos dejar de ofrecerles su amistad, su bendición, su Palabra, la celebración de los Sacramentos y la propuesta de un camino de crecimiento y de maduración en la fe. La opción preferencial por los pobres debe traducirse principalmente en una atención religiosa privilegiada y prioritaria» (ibid., 200).

Todo esto requiere un corazón humilde, que tenga la valentía de convertirse en mendigo. Un corazón dispuesto a reconocerse pobre y necesitado. En efecto, existe una correspondencia entre pobreza, humildad y confianza. El verdadero pobre es el humilde, como afirmaba el santo obispo Agustín: «El pobre no tiene de qué enorgullecerse; el rico tiene contra qué luchar. Escúchame, pues: sé verdadero pobre, sé piadoso, sé humilde» (Sermón 14,3.4). El humilde no tiene nada de que presumir y nada pretende, sabe que no puede contar consigo mismo, pero cree firmemente que puede apelar al amor misericordioso de Dios, ante el cual está como el hijo pródigo que vuelve a casa arrepentido para recibir el abrazo del padre (cf. Lc 15,11-24). El pobre, no teniendo nada en que apoyarse, recibe fuerza de Dios y en Él pone toda su confianza. De hecho, la humildad genera la confianza de que Dios nunca nos abandonará ni nos dejará sin respuesta.

6. A los pobres que habitan en nuestras ciudades y forman parte de nuestras comunidades les digo: ¡no pierdan esta certeza! Dios está atento a cada uno de ustedes y está a su lado. No los olvida ni podría hacerlo nunca. Todos hemos tenido la experiencia de una oración que parece quedar sin respuesta. A veces pedimos ser liberados de una miseria que nos hace sufrir y nos humilla, y puede parecer que Dios no escucha nuestra invocación. Pero el silencio de Dios no es distracción de nuestros sufrimientos; más bien, custodia una palabra que pide ser escuchada con confianza,

abandonándonos a Él y a su voluntad. Es de nuevo Sirácida quien lo atestigua: “la sentencia divina no se hace esperar en favor del pobre” (cf. Si 21,5). De la palabra pobreza, por tanto, puede brotar el canto de la más genuina esperanza. Recordemos que «cuando la vida interior se clausura en los propios intereses, ya no hay espacio para los demás, ya no entran los pobres, ya no se escucha la voz de Dios, ya no se goza la dulce alegría de su amor, ya no palpita el entusiasmo por hacer el bien. [...] Esa no es la vida en el Espíritu que brota del corazón de Cristo resucitado» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 2).

7. La Jornada Mundial de los Pobres es ya una cita obligada para toda comunidad eclesial. Es una oportunidad pastoral que no hay que subestimar, porque incita a todos los creyentes a escuchar la oración de los pobres, tomando conciencia de su presencia y su necesidad. Es una ocasión propicia para llevar a cabo iniciativas que ayuden concretamente a los pobres, y también para reconocer y apoyar a tantos voluntarios que se dedican con pasión a los más necesitados. Debemos agradecer al Señor por las personas que se ponen a disposición para escuchar y sostener a los más pobres. Son sacerdotes, personas consagradas, laicos y laicas que con su testimonio dan voz a la respuesta de Dios a la oración de quienes se dirigen a Él. El silencio, por tanto, se rompe cada vez que un hermano en necesidad es acogido y abrazado. Los pobres tienen todavía mucho que enseñar porque, en una cultura que ha puesto la riqueza en primer lugar y que con frecuencia sacrifica la dignidad de las personas sobre el altar de los bienes materiales, ellos reman contracorriente, poniendo de manifiesto que lo esencial en la vida es otra cosa.

La oración, por tanto, halla la confirmación de su propia autenticidad en la caridad que se hace encuentro y cercanía. Si la oración no se traduce en un actuar concreto es vana, de hecho, la fe sin las obras «está muerta» (St 2,26). Sin embargo, la caridad sin oración corre el riesgo de convertirse en filantropía que pronto se agota. «Sin la oración diaria vivida con fidelidad, nuestra actividad se vacía, pierde el alma profunda, se reduce a un simple activismo» (Benedicto XVI, Catequesis, 25 abril 2012). Debemos evitar esta tentación y estar siempre alertas con la fuerza y la perseverancia que provienen del Espíritu Santo, que es el dador de vida.

8. En este contexto es hermoso recordar el testimonio que nos ha dejado la Madre Teresa de Calcuta, una mujer que dio la vida por los pobres. La santa repetía continuamente que era la oración el lugar de donde sacaba fuerza y fe para su misión de servicio a los últimos. El 26 de octubre de 1985, cuando habló a la Asamblea General de la ONU mostrando a todos el rosario que llevaba siempre en mano dijo: «Yo sólo soy una pobre

monja que reza. Rezando, Jesús pone su amor en mi corazón y yo salgo a entregarlo a todos los pobres que encuentro en mi camino. ¡Recen también ustedes! Recen y se darán cuenta de los pobres que tienen a su lado. Quizá en la misma planta de sus casas. Quizá incluso en sus hogares hay alguien que espera vuestro amor. Recen, y los ojos se les abrirán, y el corazón se les llenará de amor».

Y cómo no recordar aquí, en la ciudad de Roma, a san Benito José Labre (1747-1783), cuyo cuerpo reposa y es venerado en la iglesia parroquial de Santa María ai Monti. Peregrino de Francia a Roma, rechazado en muchos monasterios, trascurrió los últimos años de su vida pobre entre los pobres, permaneciendo horas y horas en oración ante el Santísimo Sacramento, con el rosario, recitando el breviario, leyendo el Nuevo Testamento y la Imitación de Cristo. Al no tener siquiera una pequeña habitación donde alojarse, solía dormir en un rincón de las ruinas del Coliseo, como “vagabundo de Dios”, haciendo de su existencia una oración incesante que subía hasta Él.

9. En camino hacia el Año Santo, exhorto a cada uno a hacerse peregrino de la esperanza, ofreciendo signos concretos para un futuro mejor. No nos olvidemos de cuidar «los pequeños detalles del amor» (Exhort. ap. *Gaudete et exsultate*, 145): saber detenerse, acercarse, dar un poco de atención, una sonrisa, una caricia, una palabra de consuelo. Estos gestos no se improvisan; requieren, más bien, una fidelidad cotidiana, casi siempre escondida y silenciosa, pero fortalecida por la oración. En este tiempo, en el que el canto de esperanza parece ceder el puesto al estruendo de las armas, al grito de tantos inocentes heridos y al silencio de las innumerables víctimas de las guerras, dirijámonos a Dios pidiéndole la paz. Somos pobres de paz; alcemos las manos para acogerla como un don precioso y, al mismo tiempo, comprometámonos por restablecerla en el día a día.

10. Estamos llamados en toda circunstancia a ser amigos de los pobres, siguiendo las huellas de Jesús, que fue el primero en hacerse solidario con los últimos. Que nos sostenga en este camino la Santa Madre de Dios, María Santísima, que, apareciéndose en Banneux, nos dejó un mensaje que no debemos olvidar: «Soy la Virgen de los pobres». A ella, a quien Dios ha mirado por su humilde pobreza, obrando maravillas en virtud de su obediencia, confiamos nuestra oración, convencidos de que subirá hasta el cielo y será escuchada.

CARTAS

1. Carta del Santo Padre Francisco con motivo del Jubileo a los párrocos, a los religiosos y al clero (8 de noviembre de 2024)

A los Superiores de las Órdenes Religiosas

A los representantes legales de los organismos eclesiásticos

A los párrocos

Al clero

Queridos hermanos,

La Iglesia se prepara para celebrar el Jubileo Ordinario del Año 2025, que estará dedicado a la esperanza. En la Bula de convocación del Jubileo invoqué la esperanza para todos y pedí a todos «ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria» (n. 10). En efecto, la esperanza nace del amor y de sentirse amado. Es el amor de Dios el que genera esperanza y el amor de Dios pasa a través de nuestro amor, como dijo el Beato Don Pino Puglisi: «Dios ama siempre a través de alguien».

La Iglesia de Roma, a través de las parroquias, las comunidades religiosas, las asociaciones, los movimientos eclesiales y las familias hace tanto por transmitir el amor de Dios, mediante gestos concretos de caridad (a menudo en silencio), y por generar esperanza en la vida de las personas: a cada uno renuevo mi profundo agradecimiento.

Así pues, el bien común, en la base del pensamiento social de la Iglesia, resume todas las condiciones que garantizan la dignidad humana que, como varias veces he aclarado, se encarna en tres derechos inviolables: la tierra, el hogar y el trabajo.

Con vistas al Jubileo, he pedido a mi diócesis que preste un signo tangible de atención a la cuestión de la vivienda para que, junto a la acogida que se dará a todos los peregrinos que vendrán, se pongan en marcha formas de protección para quienes no tienen casa o corren el riesgo de perderla. En este sentido, deseo que todas las realidades diocesanas propietarias de bienes inmuebles ofrezcan su contribución para frenar la emergencia habitacional con signos de caridad y solidaridad, para generar esperanza en las miles de personas de la ciudad de Roma que están en una situación habitacional precaria.

Instituciones y administraciones de distintos niveles, junto con asociaciones y movimientos populares, se están organizando para reforzar la respuesta de acogida y solidaridad hacia estos hermanos y hermanas, trabajando en colaboración entre las instituciones y la sociedad civil, y la Iglesia está llamada a contribuir.

Por este motivo, hago un llamamiento a todas las realidades eclesiales para que realicen un gesto valiente de amor al prójimo ofreciendo los espacios de los que disponen, especialmente aquellos que disponen de estructuras de alojamiento o de pisos libres. Las personas que se acojan serán atendidas por las instituciones y los servicios sociales, mientras que las asociaciones y los movimientos populares proporcionarán los servicios personales, las actividades de cuidado y los bienes relacionales que contribuyen de manera fundamental a hacer digna la acogida y a construir la fraternidad.

Quienes estén dispuestos a responder a este llamamiento pueden dirigirse al Vicario General de la Diócesis de Roma, Card. Baldassare Reina.

Les agradezco su generosidad y todo lo que ya están haciendo para transmitir el amor de Dios y generar esperanza en la vida de todos y, en particular, de los más necesitados.

De corazón los bendigo, pidiéndoles que recen por mí.

2. Carta del Santo Padre Francisco sobre la renovación del estudio de la historia de la Iglesia (21 de noviembre de 2024)

Con esta carta quisiera compartir algunos pensamientos sobre la importancia del estudio de la historia de la Iglesia, especialmente para ayudar a los sacerdotes a interpretar mejor la realidad social. Es una cuestión que me gustaría que se tuviera en cuenta en la formación de los nuevos sacerdotes y también de otros agentes pastorales.

Sé muy bien que en la formación de los candidatos al sacerdocio se presta especial atención al estudio de la historia de la Iglesia, y está muy bien que se haga así. Pero lo que quisiera subrayar ahora va más bien en la dirección de una invitación a promover, en los jóvenes estudiantes de teología, una real sensibilidad histórica. Con esta última expresión indico no sólo el conocimiento profundo y puntual de los momentos más importantes de estos pasados veinte siglos de cristianismo, sino también y, sobre todo, el surgir de una clara familiaridad con la dimensión histórica propia del ser humano. Nadie puede saber verdaderamente quién es y qué pretende ser mañana sin nutrir el vínculo que lo une con las generaciones que lo preceden. Y esto es válido no sólo a nivel de situaciones personales, sino también a un nivel más amplio de comunidad. En efecto, estudiar y narrar la historia ayuda a mantener encendida «la llama de la conciencia colectiva»¹³. De lo contrario, permanece sólo la memoria personal de los hechos ligados al propio interés o a las propias emociones, sin un verdadero nexo con la

¹³ Mensaje para la 53ª Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2020 (8 diciembre 2019), 2: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (13 diciembre 2019), p. 6.

comunidad humana y eclesial en la que estamos viviendo.

Una adecuada sensibilidad histórica nos ayuda a cada uno a tener un sentido de la proporción, un sentido de medida y una capacidad de comprensión de la realidad, sin abstracciones peligrosas y desencarnadas, tal como es y no como la imaginamos o nos gustaría que fuera. Es así como se logra entablar una relación con la realidad que llama a la responsabilidad ética, al compartir, a la solidaridad.

Según una tradición oral, que no puedo confirmar con fuentes escritas, un gran teólogo francés decía a sus alumnos que el estudio de la historia nos protege del “monofisismo eclesiológico”, es decir, de una concepción demasiado angelical de la Iglesia, de una Iglesia que no es real porque no tiene manchas ni arrugas. Y a la Iglesia, como a una madre, hay que amarla tal como es; si no, no la amamos en absoluto, o amamos sólo un fantasma de nuestra imaginación. La historia de la Iglesia nos ayuda a ver la Iglesia real, para poder amar a la que verdaderamente existe, y que ha aprendido y continúa aprendiendo de sus errores y de sus caídas. Esta Iglesia que, también en sus momentos más oscuros, se reconoce a sí misma y es capaz de comprender las manchas y las heridas del mundo en el que vive, y si tratará de curarlo y de hacerlo crecer, lo hará de la misma manera que intenta sanarse y crecer, aunque muchas veces no lo consiga.

Se trata de una rectificación de aquel terrible planteamiento que nos hace comprender la realidad sólo a partir de la defensa triunfalista de la función o del papel que uno cumple. Este último planteamiento, como he subrayado en la encíclica *Fratelli tutti*, es el que hace percibir al hombre herido de la parábola del buen samaritano como una molestia con respecto al propio proyecto de vida, quedando sencillamente como un “fuera de lugar” y «alguien que no cumplía función alguna»¹⁴.

Además, educar a los candidatos al sacerdocio a una sensibilidad histórica se presenta como una clara necesidad. Y más aún en nuestro tiempo, en el que «se alienta también una pérdida del sentido de la historia que disgrega todavía más. Se advierte la penetración cultural de una especie de “deconstruccionismo”, donde la libertad humana pretende construirlo todo desde cero. Deja en pie únicamente la necesidad de consumir sin límites y la acentuación de muchas formas de individualismo sin contenidos»¹⁵.

La importancia de conectarnos con la historia

De manera más general, se debe decir que todos –y no sólo los candidatos

¹⁴ Cf. Carta enc. *Fratelli tutti* (4 octubre 2020), 101: AAS 112 (2020), 1004.

¹⁵ *Ibid.*, 13: AAS 112 (2020), 973.

al sacerdocio— tenemos hoy necesidad de renovar nuestra sensibilidad histórica. En este contexto se sitúa un consejo que di a los jóvenes: «Si una persona les hace una propuesta y les dice que ignoren la historia, que no recojan la experiencia de los mayores, que desprecien todo lo pasado y que sólo miren el futuro que él les ofrece, ¿no es una forma fácil de atraparlos con su propuesta para que solamente hagan lo que él les dice? Esa persona los necesita vacíos, desarraigados, desconfiados de todo, para que sólo confíen en sus promesas y se sometan a sus planes. Así funcionan las ideologías de distintos colores, que destruyen (o de-construyen) todo lo que sea diferente y de ese modo pueden reinar sin oposiciones. Para esto necesitan jóvenes que desprecien la historia, que rechacen la riqueza espiritual y humana que se fue transmitiendo a lo largo de las generaciones, que ignoren todo lo que los ha precedido»¹⁶.

De hecho, para comprender la realidad es necesario encuadrarla en la diacronía, allí donde la tendencia predominante es apoyarse en lecturas de los fenómenos que los equiparan en la sincronía, es decir, en una especie de presente sin pasado. Evadir la historia aparece muy a menudo como una forma de ceguera que nos empuja a preocuparnos y desperdiciar energías en un mundo que no existe, planteándonos falsos problemas y dirigiéndonos hacia soluciones inadecuadas. Algunas de estas lecturas pueden ser útiles para grupos pequeños, pero ciertamente no para toda la humanidad y la comunidad cristiana.

De ahí que la necesidad de una mayor sensibilidad histórica sea más urgente en una época en la que se está extendiendo la tendencia a intentar prescindir de la memoria o construir una que se adecue a las necesidades de las ideologías dominantes. Frente a la supresión del pasado y de la historia o de los relatos históricos “tendenciosos”, el trabajo de los historiadores, así como su conocimiento y amplia difusión, pueden frenar las mistificaciones, los revisionismos interesados y ese uso público particularmente comprometido con la justificación de las guerras, persecuciones, producción, venta, consumo de armas y muchos otros males.

Hoy tenemos una proliferación de relatos, a menudo falsos, artificiales e incluso engañosos, y al mismo tiempo una ausencia de historia y de conciencia histórica en la sociedad civil y también en nuestras comunidades cristianas. Entonces todo se vuelve aún peor si pensamos en historias cuidadosa y secretamente prefabricadas que sirven para construir relatos ad hoc, relatos de identidad y relatos de exclusión. El papel de los historiadores y el conocimiento de sus resultados hoy son decisivos y pueden representar

¹⁶ Exhort. ap. postsin. *Christus vivit* (25 marzo 2019), 181: AAS 111 (2019), 442.

uno de los antidotos para enfrentar este régimen mortal de odio basado en la ignorancia y los prejuicios.

Al mismo tiempo, el conocimiento profundo y compartido de la historia demuestra que no podemos abordar el pasado con una interpretación rápida y desconectada de sus consecuencias. La realidad, pasada o presente, nunca es algo sencillo que pueda reducirse a simplificaciones ingenuas y peligrosas. Menos aún a las pretensiones de quienes se creen ser como dioses perfectos y omnipotentes y quieren suprimir parte de la historia y de la humanidad. Es verdad que puede haber momentos horribles y personas muy oscuras en la humanidad, pero si el juicio se hace principalmente a través de los medios de comunicación, las redes sociales o sólo por interés político, siempre estamos expuestos al ímpetu irracional de la ira o la emoción. Al final, como se dice “una cosa fuera de contexto sirve sólo de pretexto”. En este caso, el estudio histórico viene en nuestra ayuda, porque los historiadores pueden contribuir a la comprensión de la complejidad, gracias al método riguroso utilizado en la interpretación del pasado. Comprensión sin la cual no es posible la transformación del mundo actual más allá de las deformaciones ideológicas¹⁷.

La memoria de la verdad íntegra

Recordemos la genealogía de Jesús narrada por san Mateo. Nada se ha simplificado, suprimido o inventado. La genealogía del Señor se basa en la historia verdadera, en la que hay presentes algunos nombres, por así decirlo, problemáticos; se enfatiza el pecado del rey David (cf. Mt 1,6). Todo, sin embargo, termina y florece en María y en Cristo (cf. Mt 1,16).

Si esto pasó en la historia de la salvación, sucede igualmente en la historia de la Iglesia, pues esta, en ocasiones, «tras un avance iniciado felizmente, se ve obligada a lamentar un retroceso o a permanecer, a veces, en un estado de semiplenitud e insuficiencia»¹⁸. Y «sabe, sin embargo, muy bien que no siempre, a lo largo de su prolongada historia, fueron todos sus miembros, clérigos o laicos, fieles al espíritu de Dios. Sabe también la Iglesia que aún hoy día es mucha la distancia que se da entre el mensaje que ella anuncia y la fragilidad humana de los mensajeros a quienes está confiado el Evangelio. Dejando a un lado el juicio de la historia sobre estas deficiencias, debemos, sin embargo, tener conciencia de ellas y combatir las con máxima energía para que no dañen a la difusión del Evangelio. De igual manera comprende la Iglesia cuánto le queda aún por madurar, por su

¹⁷ Cf. Carta enc. *Fratelli tutti* (4 octubre 2020), 116 y 164-165: AAS 112 (2020), 1009.1025-1026.

¹⁸ Conc. Ecum. Vat. II, Decreto *Ad gentes*, 6.

experiencia de siglos, en la relación que debe mantener con el mundo»¹⁹.

Un estudio sincero y valiente de la historia ayuda a la Iglesia a entender mejor su relación con los diferentes pueblos; y este esfuerzo debe contribuir a explicitar e interpretar los momentos más difíciles y confusos de esos pueblos. No debemos invitar a olvidar, de hecho «no podemos permitir que las actuales y nuevas generaciones pierdan la memoria de lo acontecido, esa memoria que es garante y estímulo para construir un futuro más justo y más fraterno»²⁰. Por este motivo insisto en que «la Shoah no debe ser olvidada. [...] No deben olvidarse los bombardeos atómicos a Hiroshima y Nagasaki. [...] Tampoco deben olvidarse las persecuciones, el tráfico de esclavos y las matanzas étnicas que ocurrieron y ocurren en diversos países, y tantos otros hechos históricos que nos avergüenzan de ser humanos. Deben ser recordados siempre, una y otra vez, sin cansarnos ni anestesiarnos. [...] Es fácil hoy caer en la tentación de dar vuelta la página diciendo que ya hace mucho tiempo que sucedió y que hay que mirar hacia adelante. ¡No, por Dios! Nunca se avanza sin memoria, no se evoluciona sin una memoria íntegra y luminosa. [...] No me refiero sólo a la memoria de los horrores, sino también al recuerdo de quienes, en medio de un contexto envenenado y corrupto fueron capaces de recuperar la dignidad y con pequeños o grandes gestos optaron por la solidaridad, el perdón, la fraternidad. Es muy sano hacer memoria del bien. [...] El perdón no implica olvido. [...] Cuando hay algo que por ninguna razón debemos permitirnos olvidar, sin embargo, podemos perdonar»²¹.

Junto a la memoria, la búsqueda de la verdad histórica es necesaria para que la Iglesia pueda iniciar –y ayudar a iniciar en la sociedad– sinceros y eficaces caminos de reconciliación y de paz social: «Los que han estado duramente enfrentados conversan desde la verdad, clara y desnuda. Les hace falta aprender a cultivar una memoria penitencial, capaz de asumir el pasado para liberar el futuro de las propias insatisfacciones, confusiones o proyecciones. Sólo desde la verdad histórica de los hechos podrán hacer el esfuerzo perseverante y largo de comprenderse mutuamente y de intentar una nueva síntesis para el bien de todos»²².

El estudio de la historia de la Iglesia

Quisiera agregar ahora algunas pequeñas observaciones concernientes

¹⁹ Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 43.

²⁰ Discurso en el Memorial de la Paz , Hiroshima – Japón(24 noviembre 2019): *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (29 noviembre 2019), p. 13.

²¹ Carta enc. *Fratelli tutti* (4 octubre 2020), 247.248.249.250: AAS 112 (2020), 1057-1059.

²² *Ibid.*, 226: AAS 112 (2020), 1057.

al estudio de la historia de la Iglesia.

La primera observación se refiere al riesgo de que este tipo de estudio pueda mantener un cierto enfoque meramente cronológico o incluso una equivocada orientación apologética, que transforman la historia de la Iglesia en puro soporte de la historia de la teología o de la espiritualidad en los siglos pasados. Se trataría de una forma de estudiar y, en consecuencia, de enseñar la historia de la Iglesia que no promueve la sensibilidad a la dimensión histórica a la que me he referido al inicio.

La segunda observación se refiere al hecho de que la historia de la Iglesia enseñada en el mundo parece estar afectada por un reduccionismo generalizado, con una presencia todavía secundaria en relación con una teología, que a menudo se muestra incapaz de entrar realmente en diálogo con la realidad viva y existencial de los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Ya que la historia de la Iglesia, enseñada como parte de la teología, no puede ser desconectada de la historia de la sociedad.

La tercera observación tiene en cuenta que, en el camino de formación de los futuros sacerdotes, se percibe una educación aún no adecuada a las fuentes. Por ejemplo, los estudiantes rara vez se encuentran en la condición de poder leer textos fundamentales del cristianismo antiguo como la Carta a Diogneto, la Didaché o las Actas de los mártires. Sin embargo, cuando las fuentes son de algún modo desconocidas, faltan herramientas para leerlas sin esos filtros ideológicos o prejuicios teóricos que no permiten una recepción viva y estimulante de esos textos.

Una cuarta observación se refiere a la necesidad de “hacer historia” de la Iglesia —así como de “hacer teología”— no sólo con rigor y precisión sino también con pasión e involucrándose: con esa pasión y compromiso, personal y comunitario, propios de quienes, comprometidos en la evangelización, no eligieron un lugar neutral y aséptico, porque aman a la Iglesia y la acogen como Madre, tal como ella es.

Una observación adicional, relacionada con la anterior, se refiere al vínculo entre la historia de la Iglesia y la eclesiología. La investigación histórica tiene una contribución indispensable que ofrecer al desarrollo de una eclesiología verdaderamente histórica y misteriosa²³.

La penúltima observación, muy importante para mí, se refiere a la eliminación de las huellas de quienes no han podido hacer oír su voz a lo largo de los siglos, hecho que dificulta una reconstrucción histórica fiel. Y aquí me pregunto: ¿no es quizás un lugar de investigación privilegiado,

²³ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 1.

para el historiador de la Iglesia, el poder sacar a la luz en la medida de lo posible el rostro popular de los últimos y reconstruir la historia de sus derrotas y opresiones sufridas, pero también la de sus riquezas humanas y espirituales, ofreciendo herramientas para comprender los actuales fenómenos de marginalidad y exclusión?

En esta última observación, quisiera recordarles que la historia de la Iglesia puede ayudar a recuperar toda la experiencia del martirio, conscientes de que no hay historia de la Iglesia sin martirio y que esta preciosa memoria nunca debe perderse. Incluso en la historia de sus sufrimientos «la Iglesia confiesa que le han sido de mucho provecho y le pueden ser todavía de provecho la oposición y aun la persecución de sus contrarios»²⁴. Precisamente donde la Iglesia no ha triunfado a los ojos del mundo es cuando ha alcanzado su mayor belleza.

Para concluir, recordemos que estamos hablando de estudio, no de parloteo, de lecturas superficiales, del “cortar y pegar” de resúmenes de Internet. En la actualidad, muchos nos «empujan a perseguir el éxito a bajo costo, desacreditando el sacrificio, inculcando la idea de que el estudio no es necesario si no da inmediatamente algo concreto. No, el estudio sirve para hacerse preguntas, para no ser anestesiado por la banalidad, para buscar sentido en la vida. Se debe reclamar el derecho a que no prevalezcan las muchas sirenas que hoy distraen de esta búsqueda. [...] Esta es vuestra gran tarea: responder a los estribillos paralizantes del consumismo cultural con opciones dinámicas y fuertes, con la investigación, el conocimiento y el compartir»²⁵.

Dado en Roma, en San Juan de Letrán, el 21 de noviembre de 2024, décimo segundo año de mi Pontificado, memoria de la Presentación de la Bienaventurada Virgen María.

²⁴ Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 44.

²⁵ Discurso en el encuentro con los estudiantes y el mundo académico en Plaza Santo Domingo, Bolonia (1 octubre 2017): AAS 109 (2017), 1115.

SUMARIO ANUAL

SUMARIO ANUAL

BOA 1^{er} TRIMESTRE

I. IGLESIA DIOCESANA

SR. ARZOBISPO COADJUTOR

Homilias

1. Homilía en la eucaristía en la fiesta del Bautismo del Señor
2. Homilía en la eucaristía en la Convivencia del presbiterio diocesano con motivo de la Navidad
3. Homilía en la eucaristía con motivo de la Jornada Mundial de la Vida Consagrada
4. Homilía en la eucaristía en la conclusión de los Ejercicios Espirituales para sacerdotes
5. Homilía en la eucaristía con motivo de la recepción del lectorado y el acolitado de dos seminaristas
6. Homilía en la eucaristía en el 41 aniversario de la muerte del Venerable D. Luis Zambrano
7. Homilía en la eucaristía en el inicio de la Novena en honor del Cristo de la Espina
8. Homilía en la eucaristía de acción de gracias por la concesión del título de “Franciscana” a la Cofradía de Nazarenos de la Santa Vera Cruz
9. Homilía en la eucaristía con motivo de la solemnidad de san José
10. Homilía en la Santa Misa en el XXV aniversario del Instituto Superior de Ciencias Religiosa Santa María de Guadalupe
11. Homilía en la Santa Misa en la Cena del Señor

Agenda

CANCILLERÍA

Nombramientos

Decretos

1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Franciscana Hermandad de San Marcos
2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores

Extractos de las actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo

1. Consejo del Presbiterio
Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 6 de febrero de 2024
2. Consejo Diocesano de Pastoral
Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2024
3. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 28 de febrero de 2024

Obituario

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Asamblea plenaria de la CEE
Nota final de la 124 Asamblea Plenaria
2. Comisión permanente de la CEE
Nota final de la 265 reunión de la Comisión Permanente

III. IGLESIA UNIVERSAL

Carta apostólica

Carta Apostólica en forma *Motu Proprio* del Sumo Pontífice Francisco acerca del límite y el modo de la administración ordinaria

Homilias

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios
2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Solemnidad de la Epifanía del Señor
3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en el Domingo de la Palabra de Dios
4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Fiesta de la Presentación del Señor
5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa, bendición e imposición de la ceniza
6. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa Crismal
7. Homilía del Santo Padre Francisco en la Vigilia Pascual en la Noche Santa

Mensajes

1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la LVII Jornada Mundial de la Paz
2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la XXXII Jornada Mundial del Enfermo
3. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2024

Cartas

1. Carta del Santo Padre Francisco al Emmo. Card. Mario Grech, Secretario General de la Secretaría General del Sínodo
2. Carta del Santo Padre Francisco a los católicos de Tierra Santa

BOA 2º TRIMESTRE**I. IGLESIA DIOCESANA****SR. ARZOBISPO****Homilias**

1. Homilía en la Vigilia Diocesana de Pentecostés
2. Homilía en la eucaristía en la solemnidad del *Corpus Christi*

Otros escritos

Palabras de D. Celso Morga Iruzubieta en la rueda de prensa con motivo del anuncio de la aceptación de su renuncia por parte de la Santa Sede

SR. ARZOBISPO COADJUTOR**Homilias**

1. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de san Juan de Ávila
2. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la solemnidad de san Juan Bautista
3. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la memoria de san Josemaría Escrivá de Balaguer

Otros escritos

Palabras de D. José en la rueda de prensa tras el anuncio de la aceptación por parte de la Santa Sede de la renuncia de D. Celso Morga Iruzubieta como Arzobispo residencial de Mérida-Badajoz

Agenda**CANCILLERÍA****Nombramientos****Decretos**

1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Franciscana Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz, Stmo. Cristo del Amor y Ntra. Sra. de la Consolación
2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Cofradía y Hermandad del Milagroso Cristo de la Humildad y Paciencia, María Santísima de la Salud y Ntra. Sra. de la Caridad

3. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Santísimo Cristo del Perdón
4. Decreto por el que se otorga consentimiento a la Asociación privada de fieles Hakuna para que establezca grupos apostólicos en la Archidiócesis
5. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de Ntro. Sr. Jesús cautivo y Ntra. Sra. la Virgen de los Dolores
6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad y Cofradía de la Sagrada Resurrección de Ntro. Sr. Jesucristo, Stmo. Cristo de la caridad en su sentencia y María Santísima de la Aurora, Madre de la Iglesia
7. Decreto de confirmación de los cargos de la Curia Diocesana

Obituario

Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo

1. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
 - 1.1. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 30 de abril de 2024
 - 1.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 18 de junio de 2024

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Comisión Permanente de la CEE

Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (2-3 de julio)
2. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana
 - 1.1. Subcomisión Episcopal para la acción caritativa y social:

Nota para el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

III. IGLESIA UNIVERSAL

Carta Apostólica

Carta Apostólica en forma motu proprio *“Fratello sole”* (Hermano sol) del Sumo Pontífice Francisco

Homilías

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la solemnidad de la Ascensión del Señor-Entrega y lectura de la Bula de convocatoria del Jubileo 2025 y segundas vísperas
2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la solemnidad de la Santísima Trinidad-I Jornada Mundial de los niños
3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo
4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa y bendición de los palios para los nuevos arzobispos metropolitanos en la solemnidad de san Pedro y san Pablo

Mensajes

1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LXI Jornada Mundial de oración por las vocaciones
2. Mensaje del Santo Padre Francisco para la LVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

Carta

Carta del Santo Padre Francisco a todos los párrocos

BOA 3^{er} Y 4^o TRIMESTRE**I. IGLESIA DIOCESANA****SR. ARZOBISPO****Carta pastoral**

Carta pastoral del Arzobispo de Mérida-Badajoz a todos los sacerdotes, consagrados y laicos que peregrinan por esta Iglesia particular

Homilias

1. Homilía en la eucaristía con motivo del inicio del servicio pastoral de D. José Rodríguez Carballo como Arzobispo residencial
2. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración del Cristo de la Reja
3. Homilía en la eucaristía con motivo de la celebración de la solemnidad de Ntra. Sra. de la Soledad
4. Homilía en la eucaristía con motivo de la erección canónica del Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de los Dolores
5. Homilía en la eucaristía en la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado
6. Homilía en la eucaristía con motivo del 27 aniversario de la riada de Badajoz
7. Homilía en la eucaristía por los damnificados por la DANA
8. Homilía en la eucaristía en la Jornada Interdiocesana de la Juventud
9. Homilía en la eucaristía en la solemnidad de la Natividad del Señor
10. Homilía en la eucaristía con motivo de la apertura diocesana del Año Jubilar Ordinario 2025

Agenda**CANCILLERÍA**

Nombramientos**Decretos**

1. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Ntra. Sra. de Belén y San Isidro Labrador
2. Decreto de aprobación de Estatutos de la Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Ntro. Sr. Jesucristo yacente, Ntra. Sra. de las lágrimas y Santiago Apóstol
3. Decreto sobre la devoción a Ntra. Sra. de los Dolores de Chandavila en la parroquia de Ntra. Sra. de la Piedad, en La Codosera
4. Decreto de modificación de las circunscripciones de las Vicarías Episcopales
5. Decreto de erección canónica del Santuario Diocesano de Ntra. Sra. de los Dolores, en Chandavila
6. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de la Santísima Virgen de Tentudía
7. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad del Santísimo Cristo de la misericordia
8. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de nazarenos del Santo Sepulcro
9. Decreto de aprobación de Estatutos de la Hermandad de Jesús cautivo y rescatado y María Santísima de la amargura
10. Decreto de aprobación de Estatutos de Jesús Salvador de los hombres
11. Decreto por el que se establecen los lugares sagrados para el Jubileo Ordinario 2025

Obituario**Extractos de las Actas de las reuniones de los Consejos asesores del Arzobispo**

1. Colegio de Consultores
Extracto del Acta de la sesión extraordinaria del día 2 de diciembre de 2024
2. Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 29 de octubre de 2024
 - 2.1. Extracto del Acta de la sesión extraordinaria del día 27 de noviembre de 2024
 - 2.2. Extracto del Acta de la sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2024

ADMINISTRACIÓN DIOCESANA

Resumen de cuentas de 2023

II. IGLESIA EN ESPAÑA

1. Comisión Permanente de la CEE
 - 1.1. Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (2-3 de julio de 2024)
 - 1.2. Nota final de la reunión de la Comisión Permanente (26-27 de septiembre de 2024)
2. Asamblea Plenaria de la CEE
 - 2.1. Asamblea plenaria extraordinaria (9 de julio de 2024)
 - 2.2. Asamblea plenaria ordinaria (18-22 de noviembre de 2024)

III. IGLESIA EN ESPAÑA

Encíclica

Carta Encíclica *Dilexit nos* del Santo Padre Francisco sobre el amor humano y divino del corazón de Jesucristo

Homilias

1. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Apertura de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos
2. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la Conclusión de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos
3. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres
4. Homilía del Santo Padre Francisco en la Santa Misa en la XXXIX Jornada Mundial de la Juventud
5. Homilía del Santo Padre Francisco en la Apertura de la Puerta Santa y en la Santa Misa de Nochebuena-Natividad del Señor

Mensajes

1. Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de la Alimentación 2024
2. Mensaje del Santo Padre Francisco en la VIII Jornada Mundial de los Pobres

Cartas

1. Carta del Santo Padre Francisco con motivo del Jubileo a los párrocos, a los religiosos y al clero
2. Carta del Santo Padre Francisco sobre la renovación del estudio de la historia de la Iglesia

